

Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010

Metodología. Julio de 2011

Índice

Índice	2
1 Introducción	5
2 Antecedentes	5
2.1 Primeras encuestas de empleo del tiempo	5
2.2 El proyecto de encuesta europea de empleo del tiempo	7
2.3 Estudios piloto	9
2.4 Hacia una armonización europea	10
2.5 Tras la primera oleada de encuestas	11
3 Metodología de la Encuesta de Empleo del Tiempo	12
3.1 Objetivos de la encuesta	12
3.2 Unidades de trabajo	13
3.2.1 Unidades de análisis	13
3.2.2 Unidades de muestreo	13
3.3 Ámbito de la investigación	13
3.3.1 Ámbito poblacional	13
3.3.2 Ámbito territorial	13
3.3.3 Ámbito temporal y períodos de referencia	14
3.3.4 Periodicidad de la encuesta	14
3.4 Conceptos básicos	14
3.5 Principales características a investigar en la encuesta	21
3.5.1 Actividad principal	21
3.5.2 Otras características a investigar en la encuesta	23
3.6 Principales variables de clasificación	24
3.6.1 Relacionadas con el tiempo	24
3.6.2 Relacionadas con la persona	25
3.6.3 Relacionadas con la actividad económica de la persona	26

3.6.4 Relacionadas con el hogar	28
3.6.5 Relacionadas con el lugar de residencia	30
3.7 Diseño de la muestra	31
3.7.1 Tipo de muestreo	31
3.7.2 Tamaño de la muestra. Afijación	32
3.7.3 Selección de la muestra	34
3.7.4 Distribución de la muestra en el tiempo	34
3.7.5 Estimadores	34
3.7.6 Errores de muestreo	40
3.7.7 Incidencias en la muestra	41
3.7.8 Tratamiento de las incidencias	44
3.8 La recogida de la información	45
3.8.1 Instrumentos de recogida	45
3.8.2 La lista de actividades	47
3.8.3 Descripción general del trabajo de campo	50
3.8.4 El equipo de entrevistadores	54
3.8.5 Inspección y supervisión de los trabajos de campo	55
3.8.6 Indicadores de los resultados del trabajo de campo	56
3.9 Tratamiento de la información	56
3.10 Plan de difusión	58
Anexo I. Lista de actividades	59
1. Lista de actividades	60
2. Reglas para codificar las actividades principales	61
3. Definición y codificación de trayectos	61
4. Codificación de múltiples actividades principales	65
5. Actividad principal y secundaria	66

6. Actividad principal y secundaria con definiciones, notas y ejemplos	72
7. Lugar y medio de transporte	124
8. Con quién se realiza la actividad	127
9. Ordenador o internet	127

1. Introducción

Esta metodología se basa en la de la anterior Encuesta de Empleo del Tiempo, realizada entre los años 2002 y 2003¹, y en las nuevas directrices de Encuestas Armonizadas Europeas de Empleo del Tiempo, de la Oficina Estadística de la Unión Europea², Eurostat, elaboradas por un grupo de trabajo a lo largo de 2007 y 2008 con el fin de simplificar las directrices del año 2000 y mejorar la comparabilidad entre los diversos países.

En efecto, el diseño de la encuesta tiene como objetivo último, propuesto por Eurostat, la comparabilidad de resultados a nivel internacional, lo que incrementa el valor de la información obtenida. Por ello, es fruto del análisis detallado de las encuestas realizadas por los países de la UE y de la EFTA utilizando las directrices del año 2000³.

También se ha buscado la comparabilidad nacional contrastando algunas preguntas de los cuestionarios de esta encuesta con preguntas de otras encuestas a hogares (como sugería Eurostat, llegando a mantener el mismo enunciado y la misma clasificación que en las encuestas de origen), aunque a efectos prácticos prima la comparabilidad temporal de los resultados.

A continuación se describen las características preliminares de la encuesta así como la adaptación española al modelo de diseño propuesto, tratando de cubrir el doble objetivo de integrar la experiencia española en el estudio multinacional europeo y establecer las bases de la nueva encuesta de empleo del tiempo cuyo ámbito de estudio cubre la totalidad del territorio español.

La Encuesta de Empleo del Tiempo figura en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 aprobado por el Real Decreto 1663/2008, de 17 de octubre. (BOE 15 noviembre 2008).

2. Antecedentes

2.1 Primeras encuestas de empleo del tiempo

Las encuestas sobre el empleo del tiempo de la población comenzaron a realizarse a principios del siglo pasado, en zonas geográficas muy localizadas como ciudades y barrios, en Europa y Estados Unidos. En ellas se investigaban temas concretos relacionados con asuntos de preocupación social, como la planificación (URSS, 1920), medios económicos de vida (PEMBER-REEVES, Londres,

¹<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft25/e447&file=inebase&L=0>

²http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/product_details/publication?p_product_code=KS-RA-08-014

³http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/product_details/publication?p_product_code=KS-CC-04-007

1913), modos de vida urbanos (LUNDBERG y otros, USA, 1934), actividades no remuneradas de las familias (USA, años 20),...

Con el paso de los años, y la llegada de las políticas del bienestar (tras la II Guerra Mundial), han ido proliferando este tipo de investigaciones, y se han venido descubriendo nuevos y diversos usos posibles. Las dos corrientes más importantes a este respecto son las de contenido social: indicadores sociales, demanda de cultura y ocio, planificación urbana, necesidades de cuidados de menores y personas ancianas, calidad de vida, estilos de vida, estructura social, contacto con los "mass media"... y las de orientación económica: economía sumergida, economías de los hogares, valoración real del PIB, división entre géneros del trabajo,...

Con toda esta trayectoria internacional de investigaciones dispersas en el tiempo, en el espacio, en la temática y en la metodología, se propuso en los años 60 una normalización de las investigaciones sobre la "distribución o empleo del tiempo" (time budget studies). Esta investigación, auspiciada por la UNESCO y conocida como "Estudio Szalai" (por ser éste su director), ha sido el intento de armonización supranacional de mayor importancia hasta la actualidad. Se realizó en 1965-66 en 13 ciudades de 11 países (Bélgica, Checoslovaquia, ex-RFA, Francia, Hungría, Bulgaria, Polonia, Ex-URSS, Estados Unidos, Yugoslavia y Perú); en ella se recogieron 30.000 *diarios de actividades* (o *de tiempo*) y, dado que era un estudio piloto, sirvió para ensayar una metodología armonizada, una lista de codificación de actividades (que ha quedado como modelo de referencia en la práctica) y, lo que parece más importante, sirvió para ensayar un trabajo multinacional conjunto con visos de comparabilidad.

Es a partir de estos años cuando se comienza a extender la idea de la realización de encuestas de empleo del tiempo a nivel nacional de una manera periódica y para usos y fines diversos, aunque se observa una orientación más económica que social, motivada por las nuevas preocupaciones estadísticas nacionales, como son la medición del volumen de economía sumergida o la medición del PIB "real" del país.

Este tipo de encuestas utiliza un instrumento estadístico de medida llamado inicialmente *presupuesto de tiempo*. Se trata de un *diario* (o *agenda*) *de tiempo*, en el cual se anotan la secuencia y duración de (todas) las actividades realizadas por una persona a lo largo de un período específico -generalmente 24 horas-, durante el cual se registran en orden cronológico sus actividades diarias tales como trabajos -profesionales o en el hogar-, educación, tiempo libre... y para un número determinado de días, utilizándose el tiempo como unidad de medida.

Algunos países han realizado este tipo de encuestas cada 5 años (Holanda), otros cada 10 años aproximadamente (Dinamarca, Gran Bretaña, Francia), y otros de forma algo más esporádica (Bélgica, Alemania, recientemente Italia).

Desde mediados de los años 70, en que se creó la International Association for Time Use Research, y durante la década de los 80 se ha efectuado una intensa labor de recopilación de datos y metodologías de diversos países, que pudieran servir para efectuar comparaciones internacionales, para así proceder a reco-

mendar una armonización internacional (salvando las peculiaridades nacionales) de las encuestas de empleo del tiempo que se realizan a través de *diarios* o *presupuestos*.

En España, a nivel nacional nunca se realizó una investigación de este tipo hasta los años 90, existiendo algunos intentos concretos (CSIC, 1990; CIREs, Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social, 1990). Más recientemente, el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) ha realizado cuatro Encuestas de Presupuestos de Tiempo en 1993, 1998, 2003 y 2008, y el Instituto de la Mujer ha realizado una serie de investigaciones sobre los usos del tiempo en los años 1993, 1996, 2001 y 2006.

Por nuestra parte, el Instituto Nacional de Estadística llegó a iniciar un proyecto de este tipo en España que se vio interrumpido, principalmente debido a recortes presupuestarios.

2.2 El proyecto de encuesta europea de empleo del tiempo

A principios de los años 90 resurge con firmeza a nivel europeo la idea de efectuar una armonización internacional sobre las encuestas de empleo del tiempo, que ha resultado en la concepción de un proyecto de armonización para toda la Unión Europea, auspiciado por Eurostat, quien ha comenzado a potenciar en estos años las estadísticas de contenido social, una vez consolidado el marco de estadísticas económicas.

En marzo de 1992, en una reunión del grupo de trabajo de Indicadores Sociales de Eurostat, se acuerda la realización de trabajos preparatorios encaminados a la armonización de las encuestas europeas de empleo del tiempo. Se forma un grupo de trabajo sobre este tipo de encuestas, integrado por países de la UE y de la EFTA, encargados de poner en marcha un proyecto de encuesta armonizada. Esta iniciativa de Eurostat coincide con un creciente interés por parte de otras organizaciones internacionales en temas relacionados con el empleo del tiempo (OCDE, INSTRAW, NU...). En la reunión de abril de 1993 del mencionado grupo de trabajo se presenta una primera propuesta de metodología para la encuesta. El Comité del Programa Estadístico (CPE) señala en mayo de 1993 la necesidad de asignar una mayor prioridad a las estadísticas sociales. En marzo de 1994 el Comité aprueba el documento "Nuevos Desafíos para las Estadísticas Sociales en la Unión Europea", en el que se acuerda dar un nuevo impulso a las investigaciones de carácter social.

Los análisis contenidos en el "Libro blanco sobre el crecimiento, competitividad y empleo" y el "Libro blanco sobre la Política Social Europea: una vía a seguir para la Unión", del Comité del Programa Estadístico, tratan aspectos de interés a considerar en los estudios de empleo del tiempo:

- Flexibilidad de horarios de trabajo, empleo a domicilio, nueva distribución del tiempo de ocio y de trabajo, tiempo dedicado a la educación permanente y a la formación continua.

- Aparición de nuevos empleos en sectores tradicionalmente no remunerados, como el cuidado de menores y personas ancianas.
- Integración de la mujer desde el trabajo en el hogar a otras actividades y a la educación.
- Solidaridad hombre-mujer, igualdad de oportunidades, responsabilidades compartidas en el trabajo del hogar.
- Mantenimiento de posibilidades de integración de la población en edad avanzada, distribución del empleo del tiempo de esta población, cuidados que reciben.
- Detalles de la vida cotidiana y ritmo diario de la actividad de grupos sociales de especial interés, como los jóvenes, las personas en situación de desempleo y la población con deficiencias.

La decisión de la Comisión de 22 de enero de 1994, aludiendo a las modalidades de aplicación de la directiva 89/130/CEE EURATOM del Consejo, relativa a la armonización del cálculo del Producto Nacional Bruto a precios de mercado, enfatiza la necesidad de exhaustividad en las estimaciones del PNB. En el artículo 11, se alude a la conveniencia de tabular datos relativos al segundo empleo que, entre otras, pueden tener como fuente las encuestas de empleo del tiempo.

El concepto de PNB ampliado del nuevo Sistema de Contabilidad Nacional, comprende estimaciones del valor de la producción de servicios de uso propio en los hogares, como la preparación de comidas o el cuidado de menores y personas ancianas. La valoración monetaria del tiempo dedicado a estas actividades puede ser realizada por varios procedimientos, como el coste de sustitución y coste de oportunidad. Se estima que el valor de estos servicios puede oscilar entre un 30 y un 60 por ciento del PNB, en los países de la Unión Europea.

De cara al diseño definitivo de la encuesta, se contempló una serie de posibles estrategias y soluciones alternativas:

1. Armonización retrospectiva de estudios de tiempo existentes en algunos países y extensión al resto.
2. Lanzamiento de una nueva operación.
3. Inclusión de un módulo de empleo del tiempo en encuestas existentes y armonizadas, pero de otros contenidos:
 - a) Inclusión de un módulo en la Encuesta de Población Activa (EPA).
 - b) Incorporarlo al Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE).
 - c) Incorporarlo en la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

Tras diversas consultas y estudios previos, fue elegida la opción 2.

La metodología originalmente propuesta por Eurostat presentaba los siguientes aspectos generales:

- Muestra aproximada de 5.000 hogares por país, repartida uniformemente en el año de referencia o de estudio. Sin embargo, dadas las tradicionales necesidades de información a nivel de comunidad autónoma, en el caso de nuestro país hubo que contemplar un incremento de la muestra suficiente que permitiera ofrecer resultados significativos a ese nivel de desagregación regional.
- Recogida mediante agenda cronológica a cumplimentar por todos los miembros del hogar a partir de 10 años, referida a dos días, uno laborable más un sábado o un domingo. La codificación del tipo de actividad sería realizada de forma centralizada por los Institutos Nacionales de Estadística.
- Variables principales: actividades primarias y secundarias en cada intervalo de tiempo, si la actividad principal fue realizada para personas ajenas al propio hogar, y en compañía de quién se realizó dicha actividad principal.
- Otras características serían recogidas por entrevista personal, cumplimentando un *cuestionario del hogar* más uno por cada persona.
- Se utilizarían horas y minutos como unidad de medida.

2.3 Estudios piloto

En su 15ª reunión de diciembre de 1994 se somete a discusión del Comité del Programa Estadístico de la UE la propuesta de estudio europeo armonizado de empleo del tiempo y un programa de acción. Se recomienda llevar a cabo un estudio piloto en 1995/96 previo a la encuesta. Al impulso también de instancias nacionales que identifican estas operaciones como una de las carencias del sistema, en marzo de 1995 el INE decide emprender un Estudio Piloto de Encuesta de Empleo del Tiempo (EPET) integrado en el proyecto europeo armonizado.

Durante la primavera de 1995 los esfuerzos dedicados al proyecto en el seno de Eurostat permiten perfilar un primer diseño de encuesta que es puesto a prueba en dos tests preliminares llevados a cabo en Suecia e Italia, cuyas características principales se recogen en el anteproyecto para España del estudio piloto. Estos tests detectaron algunos problemas relacionados con el diseño. Los resultados de estas pruebas preliminares y sus consecuencias fueron discutidos por el grupo de trabajo en una reunión que tuvo lugar en Jachranka (Polonia), en junio de 1995. En la primera reunión del grupo de trabajo de encuestas de empleo del tiempo celebrada en octubre de 1995 en Luxemburgo -en la que participaron representantes de los quince países de la UE y otros quince países más- se presentó un diseño mejorado, estableciéndose las líneas principales del estudio piloto. En noviembre de ese mismo año se realizó una nueva prueba cualitativa en Suecia para esclarecer características concretas del *diario de actividades*. Los trabajos realizados desde entonces tuvieron como objetivo determinar el diseño definitivo del estudio piloto.

Entre tanto en el INE se realizaron los trabajos preliminares necesarios para preparar el lanzamiento del estudio piloto en el primer semestre de 1996. Se desarrollaron los trabajos de adaptación de los documentos del estudio, entre los que

cabe destacar los instrumentos de recogida de la información, la metodología y definiciones y la lista de actividades, con el objetivo de integrar el nuevo proyecto en el sistema de encuestas de hogares del INE.

En junio de 1996 se iniciaron los trabajos de campo, que se extendieron a lo largo de todo el mes. A principios de julio se cerró el período de recogida de cuestionarios. Las tareas de depuración, codificación y grabación de los distintos tipos de cuestionarios se llevaron a cabo entre julio y septiembre, obteniéndose el fichero de grabación en octubre de 1996. Posteriormente se realizaron distintos trabajos encaminados a la evaluación de la experiencia piloto (informes a Eurostat, documentos internos, tabulación y análisis de resultados, tasas de respuesta, no respuesta parcial, estrategia del trabajo de campo, el proceso de codificación de los *diarios de actividades...*) cuyo resultado se plasmó en el documento de trabajo *Estudio Piloto de Empleo del Tiempo en España*.

En los últimos meses de 1996 y primeros de 1997 se desarrollaron estudios pilotos en nueve de los estados miembros y nueve países del Este. Eurostat realizó las encuestas pilotos con el objetivo de perfeccionar las herramientas a usar en la Encuesta principal e identificar las posibles deficiencias del diseño de la Encuesta. El diseño de la encuesta fue, esencialmente, una fusión de las principales características de las Encuestas de Empleo del Tiempo llevadas a cabo en algunos países de la UE y de la EFTA. La planificación de los estudios pilotos fue llevada a cabo con la ayuda de Finlandia, Alemania, Suecia y el Reino Unido.

2.4 Hacia una armonización europea

Las conclusiones de este estudio, presentadas en la reunión del CPE en marzo de 1998, señalaban que a pesar de las aparentes diferencias entre países, la armonización de los datos de uso del tiempo era factible. El CPE encomendó a Eurostat la elaboración de unas recomendaciones para la armonización de las Encuestas Europeas de Empleo del Tiempo, con el propósito de sentar unas bases europeas para asegurar la comparabilidad entre los países, y que cada estado miembro pudiese disponer de ellas para el diseño de su encuesta de empleo del tiempo dentro de este marco.

Después de marzo de 1998 se organizaron dos reuniones del grupo de trabajo de encuestas de empleo del tiempo, en noviembre de 1998 y en noviembre de 1999 respectivamente. El objetivo principal de la primera reunión fue la presentación del informe final de evaluación de los estudios pilotos sobre el empleo del tiempo, junto con la discusión sobre lo que debía ser incluido en las directrices de Eurostat para la Encuesta Europea armonizada de Empleo del Tiempo. En la segunda reunión se presentó un borrador de las directrices para su discusión.

En septiembre de 2000 Eurostat publicó las Directrices para las Encuestas Armonizadas Europeas sobre el Empleo del Tiempo proporcionando de esta manera una sólida base metodológica, para los países interesados en llevar a cabo encuestas de empleo del tiempo, asegurando la comparabilidad de los resultados a nivel internacional y por tanto, incrementando el valor de los datos obtenidos.

Las directrices se basaron en las recomendaciones propuestas en el informe final sobre las encuestas piloto junto con las discusiones y comentarios realizados en las reuniones del grupo de trabajo, más el trabajo desarrollado con la ayuda de los Institutos de Estadística de Suecia y Finlandia, y con los comentarios al borrador de directrices aportados por los Institutos Nacionales de Estadística de los países de la UE, de la EFTA y del Este.

2.5 Tras la primera oleada de encuestas

Las directrices del año 2000 han servido de piedra angular en el proceso de armonización de las encuestas de empleo del tiempo en el ámbito europeo. No obstante, basándose en la experiencia obtenida con su aplicación, Eurostat estableció una Task Force para actualizar las directrices bajo dos principios, el de mantener la comparabilidad y el de simplificación. El Working Group de Encuestas de Empleo del Tiempo reunido en Junio de 2005 estableció dicha Task Force y ordenó la elaboración de un cuestionario para consultar a los institutos nacionales de estadística el alcance de la revisión y las experiencias nacionales que pudieran mejorar las directrices.

La Task Force, compuesta por ocho países entre los que se encontraba España, se reunió cuatro veces entre noviembre de 2005 y junio de 2007. Sus propuestas fueron discutidas por el Working Group de Encuestas de Empleo del Tiempo en su reunión de abril de 2008. Las modificaciones acordadas se plasmaron en unas nuevas directrices disponibles a partir de 2008.

Para la realización de esta nueva Encuesta de Empleo del Tiempo el INE ha tomado dichas directrices como base metodológica, de acuerdo con la experiencia de la anterior encuesta.

Para una mayor información sobre metodología y resultados europeos pueden consultarse las siguientes páginas web:

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/product_details/publication?p_product_code=KS-RA-08-014

<https://www.h2.scb.se/tus/tus/default.htm>

3. Metodología de la Encuesta de Empleo del Tiempo

3.1 Objetivos de la encuesta

Un estudio sobre la utilización del tiempo de las personas es, por su propia naturaleza, susceptible de cubrir multitud de necesidades de información. Los principales objetivos que se asocian a este proyecto son:

- Contribuir a la formulación de políticas familiares y de igualdad entre géneros, como las relativas a la relación entre la división del trabajo en el hogar y el incremento de la participación de la mujer en el mundo laboral; conciliación de las demandas del trabajo remunerado y la vida familiar; el cuidado de menores, personas con discapacidades y enfermos crónicos.
- Contribuir a la elaboración de las cuentas nacionales, en particular produciendo datos básicos sobre determinados flujos y actividades necesarios para la estimación de las cuentas satélites del sector hogares en el marco de los nuevos desarrollos metodológicos de la Contabilidad Nacional. También se obtendrá información que permita establecer en qué medida, por ejemplo, es importante la subestimación de las horas trabajadas que se produce como consecuencia de la existencia de economía sumergida o irregular y de errores en la estimación de la producción de bienes para autoconsumo.
- Contribuir a la formulación de políticas relacionadas con el tiempo de trabajo, proporcionando datos más fiables y de mejor calidad sobre los horarios efectivos de trabajo que se observan asociados a la aparición de nuevas formas de empleo (por ejemplo el llamado teletrabajo), o debido a la flexibilidad e individualización de las jornadas de trabajo, que cada vez se dan con más frecuencia.
- Contribuir a la formulación de políticas destinadas a los más mayores, en concreto mediante la estimación de la dimensión del trabajo no de mercado desarrollado por estas personas y su integración en la vida diaria.
- Suministrar datos relacionados con la finalidad de los recorridos de transporte realizados diariamente y el modo de transporte utilizado, con el fin de establecer políticas generales relacionadas con el transporte de viajeros y el turismo.
- Por último, en línea con la orientación más tradicional de estas encuestas, se tratará de mostrar comportamientos relacionados con la participación de los ciudadanos en las actividades culturales y de ocio.

3.2 Unidades de trabajo

3.2.1 UNIDADES DE ANÁLISIS

Se consideran en la encuesta tres unidades básicas de observación y análisis:

- los sujetos *miembros del hogar* de 10 o más años,
- los *hogares* privados que residen en viviendas familiares principales y
- los *días* de la semana.

Cabe destacar aquí la definición de **hogar** al ser una de las tres unidades de análisis, que se define como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes o servicios con cargo a un mismo presupuesto.

3.2.2 UNIDADES DE MUESTREO

Se considera como unidad primaria de muestreo la *sección censal* y como unidad última de muestreo la *vivienda familiar principal*, incluyéndose en la muestra todos los *hogares* residentes en las viviendas principales seleccionadas.

A cada vivienda seleccionada se asigna un *día* de la semana (de lunes a domingo) para cumplimentar el *diario de actividades*.

3.3 Ámbito de la investigación

3.3.1 ÁMBITO POBLACIONAL

La población objeto de investigación es la del conjunto de *hogares* privados que residen en viviendas familiares principales y el conjunto de personas, *miembros del hogar*, de dichos hogares.

Aunque las personas de todas las edades forman parte de la muestra inicial (población objetivo) sólo serán investigados exhaustivamente los miembros del hogar de 10 o más años de edad.

Por tanto, todas las personas con 10 o más años deberán cumplimentar el *diario de actividades* y el *cuestionario individual*.

Se excluyen las personas residentes en *hogares colectivos*.

3.3.2 ÁMBITO TERRITORIAL

Se extiende a todo el territorio español.

3.3.3 ÁMBITO TEMPORAL Y PERÍODOS DE REFERENCIA

El trabajo de campo se ha desarrollado a lo largo de un año completo, desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2010, obteniendo información de todas las semanas del año.

Existen varios períodos de referencia dependiendo del cuestionario:

- En el *cuestionario individual* se toma como período de referencia la semana anterior, de lunes a domingo.
- En el *diario de actividades* se toman como período de referencia las 24 horas del día, divididas en períodos de 10 minutos.
- En el *horario de trabajo remunerado* se toma como período de referencia una semana, haciendo coincidir el séptimo día de la semana con el día en el que se debe cumplimentar el *diario de actividades*.

3.3.4 PERIODICIDAD DE LA ENCUESTA

La periodicidad de este tipo de estudios es bastante variable. Es posible encontrar ejemplos de encuestas decenales, quinquenales, trienales. Como ya se ha comentado la anterior Encuesta de Empleo del Tiempo se realizó durante los años 2002 y 2003, por lo que habrá una diferencia de 7 años con la nueva Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010. No obstante, se considera que esta encuesta no tiene una periodicidad fija por el momento, salvo que en el próximo Plan Estadístico Nacional se le asigne una periodicidad concreta.

3.4 Conceptos básicos

Con el fin de asegurar la comparabilidad entre diversas fuentes en lo que se refiere a las características comunes, se han utilizado las mismas definiciones que en encuestas existentes, como la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), aunque, a efectos de comparabilidad temporal, también se han tenido en cuenta las definiciones de la anterior Encuesta de Empleo del Tiempo.

En este apartado sólo se recogen de forma explícita los principales conceptos básicos de la encuesta.

VIVIENDA FAMILIAR

Se considera **vivienda familiar** a toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias, que ocupan un edificio o una parte estructuralmente separada del mismo y que, por la forma en que han sido construidas, reconstruidas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por uno o varios *hogares*, y en la fecha de la entrevista no se utilizan totalmente para otros fines.

Se incluyen también en esta definición:

- Los alojamientos fijos: recintos semipermanentes o improvisados con materiales de desecho (latas, cajas,...) o que no han sido concebidos ni reformados para ser utilizados con fines residenciales, pero constituyen la residencia principal y habitual de uno o varios *hogares* (barracas o cabañas, chabolas o chozas, cuerdas, pajares, molinos, garajes, almacenes, cuevas o refugios naturales).
- Las viviendas de carácter familiar existentes dentro de viviendas colectivas, siempre que estén destinadas al personal directivo, administrativo o de servicio del establecimiento colectivo.

VIVIENDA FAMILIAR PRINCIPAL

Se considera **vivienda familiar principal** a toda *vivienda familiar* que es utilizada como residencia habitual de uno o más *hogares*.

HOGAR

La primera cuestión que se plantea a la hora de realizar la encuesta en las viviendas seleccionadas en la muestra, es la correcta identificación del *hogar*, ya que en una misma vivienda puede residir un solo *hogar* -situación más frecuente- o varios *hogares*. Por consiguiente, es preciso identificar previamente si en la vivienda residen uno o más *hogares*, con objeto de efectuar la encuesta en todos ellos.

Para realizar correctamente esta identificación es preciso atenerse a la definición de *hogar* de esta investigación.

Se define el **hogar** como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una *vivienda familiar principal* o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes o servicios con cargo a un mismo presupuesto.

De acuerdo con esta definición debe tenerse en cuenta que:

- a) Un *hogar* puede estar constituido por una sola persona (*hogar unipersonal*) o por varias (*hogar pluripersonal*).
- b) Las personas que forman el *hogar* pueden o no estar unidas por vínculos de parentesco. En efecto, el *hogar* puede estar formado exclusivamente por personas no emparentadas, por una familia junto con personas no emparentadas, o exclusivamente por una familia.
- c) Un *hogar* es un conjunto de personas que ocupan en común una *vivienda familiar principal*. Por tanto, el conjunto de personas que habita en un establecimiento colectivo (hospital, hotel, colegio mayor,...), no constituye un *hogar*. Sin embargo téngase en cuenta que dentro del recinto de un establecimiento colectivo sí puede existir un *hogar*, como por ejemplo sería el caso del director de una prisión que viva en ella.
- d) Un *hogar* es un conjunto de personas que comparten gastos, es decir, que tienen una economía o *presupuesto común*, entendiéndose por presupuesto el

fondo común que permite a la persona encargada de la administración del *hogar* sufragar los gastos comunes de éste. No se considera que formen distintos *hogares* las personas que tengan una economía parcialmente independiente, si comparten la mayor parte de los gastos fundamentales -vivienda y/o alimentación- con los demás *miembros del hogar*.

Se entiende en general que tienen una economía común, tanto quienes aportan recursos a ella colaborando a sufragar los gastos comunes, como los que, no aportando recursos se benefician de los gastos (o dependen) de la economía común.

e) A efectos de este estudio se aplica un criterio restrictivo y específico, considerándose que dentro de una misma vivienda residen varios *hogares*, sólo en caso de que mantengan una separación de economías entre ellos (siendo autónomos respecto de todos los gastos relevantes) y ocupen áreas distintas y delimitadas de la vivienda, aunque dispongan de alguna estancia común (por ejemplo, viviendas con realquilados o viviendas compartidas por dos o más familias que tengan economías independientes).

A este respecto se han tenido en cuenta las siguientes normas:

- Cuando en la misma vivienda residan **únicamente** personas independientes entre sí, que utilicen una o varias habitaciones a título exclusivo y no tengan un presupuesto común se considerará que cada persona constituye un *hogar* siempre que el número de dichas personas residentes en la vivienda sea 5 ó inferior a 5. En este caso, se deberá considerar a cada persona como un *hogar* independiente y realizar las entrevistas a cada una de ellas. Por el contrario, cuando el número de personas de estas características residentes en la vivienda sea superior a 5, la vivienda no se considerará como *vivienda familiar* sino como establecimiento colectivo no resultando en consecuencia encuestable.

- Cuando en la misma vivienda residan personas que utilicen alguna o varias habitaciones a título exclusivo y no tengan un presupuesto común (**realquilados,...**) y además residan otras personas que entre ellas sí constituyan un *hogar* y tengan un presupuesto común, se cumplimentarán el *cuestionario del hogar* y los restantes cuestionarios de esta encuesta, referidos a las personas que sí constituyen un *hogar*. El resto de las personas residentes en la misma vivienda, se considerarán como *hogares* independientes si su número es 5 ó inferior a 5, debiendo realizarse las entrevistas a cada una de ellas. Por el contrario, si el número de estas personas es superior a 5 no serán objeto de investigación.

- Cuando en la misma vivienda residan **estudiantes** que no tengan un presupuesto común y dependan económicamente de otro hogar y no consideren ésta su residencia habitual, se considerarán miembros del hogar que aporte el dinero para que puedan hacer frente a sus gastos. En este caso si la vivienda está ocupada **exclusivamente** por personas de estas características, se considerará que ninguna de ellas es objeto de entrevista, clasificándose la vivienda como destinada a otros fines. Si la vivienda está ocupada por personas de las características mencionadas y además por otras personas que sí constituyen un *hogar* (por ejemplo, una familia con *estudiantes* residentes en la vivienda), se cumplimenta-

rán la totalidad de los apartados del *cuestionario del hogar* y los restantes cuestionarios de la encuesta, referidos a las personas que sí constituyen un *hogar*, no considerándose *miembros del hogar* a los *estudiantes*, que en consecuencia, no deben ser entrevistados.

f) La diferencia entre un *hogar* residente en una *vivienda familiar* y un conjunto de personas que no constituyen un *hogar* familiar residentes en un establecimiento colectivo, es en la mayoría de los casos evidente. En algunos casos dudosos y muy infrecuentes se deberá decidir atendiendo al carácter institucional del colectivo de personas, considerando establecimientos colectivos a las residencias en las que predomina el carácter institucional sobre la relación de convivencia, y *hogares* residentes en viviendas familiares a los grupos reunidos con la finalidad de compartir la residencia y/o los gastos comunes.

Por tanto, los pisos utilizados como residencia de comunidades religiosas de reducidas dimensiones, o como pequeñas comunidades con fines terapéuticos -de alojamiento de menores, de alojamiento de personas ancianas...- no deben considerarse viviendas familiares sino establecimientos colectivos.

MIEMBROS DEL HOGAR

Los criterios que se establecen para determinar qué personas son *miembros del hogar* tratan de evitar la posibilidad de que una misma persona pueda clasificarse en más de un *hogar* o, por el contrario, no pueda clasificarse en ninguno.

En la aplicación de estos criterios la intención es minimizar tanto el riesgo de duplicación en el marco de muestreo de individuos que pueden ser contabilizados en dos domicilios privados, como el riesgo de que algunas personas que pertenecen realmente al sector de los hogares queden excluidas como miembro de cualquier hogar.

Requisitos para ser miembro de un hogar

Las condiciones que se establecen para ser miembro del hogar son las siguientes:

1. Residir habitualmente en la vivienda.
2. Compartir los gastos del hogar.

Además, cuando cumplen ciertos criterios, las siguientes categorías de personas serán también consideradas miembros del hogar:

3. Huéspedes, inquilinos o arrendatarios residentes.
4. Invitados.
5. Empleados de hogar internos, au-pair.
6. Residentes ausentes de la vivienda por un breve período (vacaciones, trabajo, estudios, etc.).

7. Hijos ausentes que están recibiendo educación.
8. Personas vinculadas al hogar ausentes por un largo período: trabajo lejos del hogar.
9. Personas vinculadas al hogar ausentes temporalmente: hospital, clínica u otra situación.

Los criterios que deben cumplirse son los siguientes:

Las categorías 3, 4, 5 y 6 se consideran miembros del hogar si comparten los gastos del hogar y, en la actualidad, no tienen otro domicilio privado que consideren su residencia habitual.

Las categorías 7 y 8, independientemente de la duración real o prevista de su ausencia, se consideran miembros del hogar si comparten los gastos del hogar y en la actualidad no tienen otro domicilio privado que consideren su residencia habitual.

La categoría 9 se considera miembro del hogar si comparte los gastos del hogar, no tiene otro domicilio privado que considere su residencia habitual, la persona mantiene dependencia económica con el hogar y la duración real o prevista de su ausencia del hogar es inferior a seis meses.

A. Residir habitualmente

Se considera que una persona reside habitualmente en una vivienda **si pasa la mayoría de su descanso diario en dicha vivienda**, debiendo considerarse el período de los seis últimos meses. Las personas que forman nuevos hogares, o se incorporan a hogares ya existentes, normalmente serán consideradas miembros del nuevo domicilio; del mismo modo, las personas que dejan su hogar para irse a vivir a cualquier otro sitio dejarán de ser consideradas miembros del hogar original. El criterio de los “seis últimos meses” mencionado más arriba se sustituirá por la intención de residir durante un período de seis o más meses en el nuevo lugar de residencia.

Deberá tenerse en cuenta lo que puede considerarse un movimiento “permanente” de entrada o salida de los hogares. Es decir, una persona que se instala en una vivienda por un período de tiempo indefinido o con la intención de residir durante un período de seis o más meses, se considerará residiendo en esta vivienda aunque todavía no haya pasado en ella seis meses y aunque en realidad haya pasado la mayor parte de ese tiempo en cualquier otro lugar de residencia. De la misma forma, una persona que haya dejado su residencia para irse a cualquier otro lugar con la intención de estar fuera seis o más meses, no se considerará residiendo habitualmente en esta vivienda.

Si una persona que está temporalmente ausente se encuentra en una vivienda privada, será considerada miembro del hogar actual o del anterior en función del tiempo que dure su ausencia. Excepcionalmente, determinadas categorías de personas que mantienen vínculos muy estrechos con el hogar podrán ser consideradas miembros de éste independientemente del tiempo que dure su

ausencia, siempre y cuando no sean consideradas miembros de otro hogar privado (ver casos especiales).

B. Compartir gastos y/o ingresos. Dependencia económica y presupuesto común

Una persona que cumple los requisitos mencionados anteriormente para considerar que reside habitualmente en una vivienda es miembro del mismo hogar que las otras personas que residen en la misma si tienen un **presupuesto o economía común**, es decir, si comparten los gastos del hogar.

Compartir los gastos del hogar significa **beneficiarse de los gastos** (menores, personas sin ingresos, etc.), **y/o contribuir a los ingresos**. Si no se comparten los gastos, la persona constituye un hogar separado en el mismo domicilio.

En general, los gastos mínimos que se deben compartir, es decir, deben pagarse con cargo a un presupuesto común para considerar a una persona miembro del hogar, son los relativos a vivienda y/o alimentación.

Ahora bien, las personas que están ausentes y durante el período de entrevista no realizan ese tipo de gastos en el hogar, también puede entenderse que comparten gastos y/o ingresos, bien porque dependen económicamente del hogar (estudiantes ausentes que no tienen independencia económica) o bien porque aunque estando temporalmente ausentes contribuyen con sus ingresos a la economía familiar (cónyuge ausente).

Se considera que una persona depende económicamente del hogar cuando participa del presupuesto del mismo, es decir, comparte gastos y/o ingresos con el resto de las personas que conforman el hogar. Se considera **un mismo presupuesto** el fondo común que permite a la persona encargada de la administración del hogar sufragar los gastos comunes de éste.

C. Presencia/ausencia

Una persona se considera **presente** si **pernocta en la vivienda al menos una noche durante la semana de cumplimentación del diario o la anterior**.

Una persona que reside habitualmente en una vivienda se considera **ausente** (temporal) de la misma si **no pernocta ninguna noche durante el período anteriormente citado**.

Los motivos de la ausencia pueden ser:

- Estudios: Por ejemplo, estudiantes que residen en un hogar colectivo o en un piso de estudiantes durante el período lectivo y dependen económicamente del hogar.
- Trabajo temporal: Por ejemplo, un miembro del hogar desplazado temporalmente por motivo de trabajo.
- Enfermedad: Por ejemplo, personas ingresadas en un hospital, sanatorio, etc. que dependen económicamente de este hogar y piensan regresar al

mismo (en estos casos la duración de la ausencia sirve para determinar si resulta miembro del hogar o no).

- Otras causas: Por ejemplo, personas en cárceles, asilos, etc.

CASOS ESPECIALES RELATIVOS A LOS MIEMBROS DEL HOGAR

Tal y como se ha comentado anteriormente, las condiciones generales que deben cumplirse para determinar si una persona es o no miembro del hogar son la de residir habitualmente en la vivienda y la de compartir gastos con el hogar.

A continuación se tratan los casos especiales teniendo en cuenta ambos criterios:

1.- Estudiantes ausentes del hogar de procedencia, que durante el período lectivo residen:

- **En un establecimiento colectivo** (colegio mayor, residencia, internado etc.), o bien **comparten piso con otros compañeros o residen solos en una vivienda**: si dependen económicamente del hogar de procedencia son miembros de éste. Si son independientes económicamente y comparten piso, cada uno de ellos será considerado un hogar.

Aplicando el criterio anterior podrían darse varias situaciones:

- a. que todos los estudiantes que comparten el piso resulten miembros del hogar de sus padres (vivienda no encuestable).
- b. que haya estudiantes que resulten miembros del hogar de sus padres y otras personas que sean miembros del hogar en que se hace la entrevista (vivienda encuestable), que a su vez puede estar formada por uno o varios hogares (por ejemplo, un piso con tres estudiantes: uno puede ser miembro del hogar de sus padres y los otros dos pueden constituir dos hogares independientes, que sí se tendrían en cuenta en la encuesta si esa vivienda fuese seleccionada).

- **En casa de algún familiar**: si dependen económicamente del hogar de procedencia (por ejemplo recibiendo periódicamente remesas de este último) serán miembros de este hogar. En caso contrario pertenecerán al hogar del familiar con el que residan.

2.- Otros ausentes temporales no estudiantes que mantienen vínculos estrechos con el hogar (por ejemplo, el cónyuge o una hija desplazada a otra ciudad por motivos de trabajo): si dependen económicamente del mismo (contribuyendo con sus ingresos, etc.) son miembros del hogar del que están ausentes (ya que de nuevo en este caso el criterio de la residencia habitual no debe aplicarse en sentido estricto). En caso contrario son miembros de otro hogar.

3.- Servicio doméstico, huéspedes e invitados: en general comparten los gastos mínimos del hogar, por lo que serán miembros del hogar si consideran esa vivienda su residencia habitual.

4.- A los presentes o ausentes que residan a lo largo del año en varias viviendas familiares, se les considerará miembros del hogar del que ellos o sus cónyuges se consideren subjetivamente miembros.

5.- Personas presentes sin residencia habitual: una persona que se encuentra residiendo en una vivienda de la muestra en el momento de la encuesta, y por cualquier circunstancia no dispone de una vivienda que pueda considerarse su residencia habitual, se entenderá que ésta es su residencia habitual.

PERSONA DE REFERENCIA DEL HOGAR

Se considera **persona de referencia del hogar** a aquel miembro del *hogar* de 18 o más años que reside en la vivienda y a cuyo nombre está el título de propiedad o contrato de arrendamiento o subarrendamiento de la vivienda. En caso de cesión gratuita, es el individuo al que se le haya cedido la vivienda.

Si varias personas compartieran la responsabilidad de la vivienda, se considerará la que aporte más ingresos al presupuesto.

3.5 Principales características a investigar en la encuesta

3.5.1 ACTIVIDAD PRINCIPAL

El criterio esencial para definir la *actividad principal* es la acción propiamente dicha, lo que está haciendo la persona en un momento dado. Este criterio necesita ser matizado.

Para una explotación razonable de esta variable nos interesa recoger sólo una acción en un momento dado, pero en determinados momentos se realizan de forma simultánea varias acciones (por ejemplo, planchar, escuchar la radio y estar pendiente de una niña). Por eso, en el diseño del cuestionario se han introducido dos columnas referentes a la acción desempeñada en el momento dado, una para la acción principal y otra para la secundaria, con instrucciones para que sólo se anote una acción en cada columna. De esta manera es la propia persona informante quien decide cuál es la acción principal que está realizando de entre varias.

Por otro lado, toda acción se concibe dentro de un contexto o se completa con las circunstancias que la rodean, es decir, una misma acción puede desempeñarse en lugares distintos (trabajar en casa o en una oficina) o realizarse con unas personas u otras (cuidar menores o personas adultas) con lo que la acción en sí misma queda corta para expresar la información del contexto.

Debido a estos matices se ha convenido definir la **actividad principal** como la acción principal realizada por la persona informante en un momento dado (la que haya anotado) matizada por las circunstancias o el contexto que acompañen a la acción.

Los datos referentes a la actividad principal se recogen en el *diario de actividades*, ahora bien, el dato que se recoge en la primera columna del *diario* nos proporciona lo que según la definición llamamos acción principal y no la actividad principal directamente. No obstante, en la mayoría de los casos la acción principal y la actividad principal coinciden. Esto se debe a que la acción principal es la base de partida para obtener la actividad principal. Según la definición, las circunstancias o el contexto van a convertir una misma acción principal en distintas actividades principales. Un ejemplo es la acción juegos, pues según se haya consignado solo, con menores del hogar o con otros conocidos en la columna “en compañía de quién”, la actividad principal será juegos en solitario, juegos con menores o juegos de sociedad, respectivamente.

Esta variable se codifica mediante la clasificación dada para la *actividad principal* en la *lista de actividades*⁴. Dicha clasificación sigue un orden jerárquico de actividades básicas, que incluye:

- Tiempo personal necesario (necesidades fisiológicas, cuidados personales)
- Tiempo contratado o comprometido (trabajo, estudios)
- Tiempo comprometido en otras actividades (tareas domésticas)
- Tiempo libre

El desarrollo de estas vertientes de la actividad ha llevado a crear la clasificación de la *actividad principal* con una estructura jerárquica anidada hasta tres dígitos. Para las tablas de resultados la actividad principal se clasificará utilizando la división de 1 dígito (10 grupos) y en algunos casos las de 2 o 3 dígitos (33 y 115 grupos, respectivamente) (véase el apartado 3.8.2)

Los estadísticos o estimadores más utilizados en relación con esta variable principal, para un nivel de agregación de 2 dígitos en la actividad principal, son:

- Distribución de actividades en un día promedio por tipo de día.
- Porcentaje de personas que realizan una actividad en el transcurso del día.
- Duración media diaria dedicada a la actividad por las personas que la realizan.
- Porcentaje de personas que realiza la misma actividad en el mismo momento del día (‘Ritmos de actividad diaria’).

3.5.2 OTRAS CARACTERÍSTICAS A INVESTIGAR EN LA ENCUESTA

En virtud de la simultaneidad de acciones que se pueden presentar, algunas investigaciones están interesadas no solo en conocer la actividad principal realizada sino también la actividad secundaria que se realiza al mismo tiempo que la

⁴ Para más información acerca de la *lista de actividades* véase el apartado 3.8.2. Para ver la *lista de actividades* véase el anexo I.

principal así como el conjunto de actividades principales y secundarias realizadas.

Por ello, en esta encuesta también se estudia el porcentaje de personas que realizan una actividad secundaria en el transcurso del día y el tiempo medio diario dedicado a estas actividades secundarias, así como el porcentaje de personas que realizan una determinada acción, sea ésta principal o secundaria, y el tiempo total dedicado a la misma.

En este último caso, para evitar duplicidades, a efectos de participación en una determinada actividad principal o secundaria, una persona que realiza una determinada actividad tanto con carácter principal en algún momento del día, como secundaria en otro momento, solo se computa una vez para el cálculo del porcentaje de personas que las realizan.

En cuanto a la duración media diaria dedicada a una actividad principal o secundaria, solo se computan los tiempos destinados a las actividades secundarias que no coincidan con la actividad principal anotada en el mismo momento del día.

Así, por ejemplo, si una persona en un momento del día realiza determinadas actividades culinarias (código 31) como actividad principal, pero al mismo tiempo está al cuidado de un niño (código 38) como actividad secundaria, a nivel de un dígito, es decir, actividades de hogar y familia (código 3), en cuanto a participación esta persona solo computa una vez y el tiempo dedicado es el correspondiente al de la actividad principal o al de la secundaria, pero no ambos. Sin embargo, a nivel de dos dígitos, se computaría en el código 31 el tiempo dedicado a actividades culinarias y en el código 38 el correspondiente al cuidado de niños.

Por otra parte, dado el interés manifestado por la ponencia del Consejo Superior de Estadística encargada de la aprobación del proyecto de esta encuesta, a propuesta de España, el Grupo de Trabajo encargado de armonizar la metodología de la encuesta europea de empleo del tiempo se interesó en investigar el horario semanal de trabajo remunerado que permitiera, por una parte, contrastar la información incluida en el diario de actividades, para lo cual el último día de la semana de cumplimentación del horario de trabajo se hizo coincidir con el día de cumplimentación del diario, y por otra parte, se obtuvo información del horario de los seis días anteriores. El método de obtención de esta información consistió en marcar en intervalos de 15 minutos el tiempo efectivamente trabajado.

Los principales indicadores obtenidos han sido los siguientes:

- Porcentaje de personas que han trabajado respecto al total de personas ocupadas.
- Número medio de horas semanales de trabajo realizadas por las personas que han trabajado.
- Número medio de horas semanales trabajadas por el total de personas ocupadas.

- Número medio de horas semanales trabajadas por el total de personas asalariadas.
- Porcentaje de personas que se encuentran trabajando en el mismo momento del día al inicio de cada hora respecto al total de personas ocupadas ('ritmos de horario de trabajo remunerado').

A efectos prácticos, debido al carácter voluntario que tenía la cumplimentación de este cuestionario y, por la propia mecánica de la encuesta, al diferente periodo de referencia entre la última semana de referencia de cumplimentación del cuestionario individual en el que se preguntaba la relación con la actividad de los informantes y la semana de referencia del horario de trabajo remunerado, se consideró como persona ocupada a aquélla que había cumplimentado el horario, independiente mente de su autoclasificación en el cuestionario individual.

3.6 Principales variables de clasificación

Las variables de clasificación utilizadas en la explotación básica de resultados se agrupan según su naturaleza en: variables relacionadas con el tiempo, relacionadas con la persona, relacionadas con la actividad económica de la persona, relacionadas con el hogar y relacionadas con el lugar de residencia.

3.6.1 RELACIONADAS CON EL TIEMPO

TIPO DE DÍA DE LA SEMANA

Se clasifica en:

- Lunes a jueves
- Viernes a domingo
 - Viernes
 - Sábado
 - Domingo

TRIMESTRE DEL AÑO

Se clasifica en:

- 1^{er} Trimestre (Enero-Marzo)
- 2^o Trimestre (Abril-Junio)
- 3^{er} Trimestre (Julio-Septiembre)
- 4^o Trimestre (Octubre-Diciembre)

3.6.2 RELACIONADAS CON LA PERSONA

SEXO

Es la principal variable de clasificación y se combinará con todas las demás. Su clasificación es obvia:

- Mujeres
- Varones

EDAD

Se clasifica en:

- Menos de 25 años
- De 10 a 15 años
- De 16 a 24 años
- De 25 a 44 años
- De 45 a 64 años
- 65 o más años

NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO

Se clasifica en:

- Sin estudios
- Estudios primarios o equivalentes
- Enseñanza secundaria de 1ª etapa (Bachillerato Elemental, EGB, ESO)
- Estudios de bachillerato (Bachillerato Superior, BUP, COU, PREU)
- Enseñanzas profesionales de grado medio o equivalentes
- Enseñanzas profesionales de grado superior o equivalentes
- Estudios universitarios de primer ciclo o equivalentes
- Estudios universitarios de segundo o tercer ciclo o equivalentes

ESTADO DE SALUD PERCIBIDO

Se clasifica en:

- Muy bueno
- Bueno
- Aceptable
- Malo
- Muy malo

PAÍS DE NACIMIENTO

Se clasifica en:

- España
- Fuera de España
- En un país de la Unión Europea
- En otro país

NACIONALIDAD

Se clasifica en:

- Española
- Extranjera
 - De un país de la Unión Europea
 - De otro país (incluidos apátridas)

ESTADO CIVIL LEGAL

Se clasifica en:

- Soltero/a (nunca se ha casado)
- Casado/a (incluido pareja de hecho registrada)
- Viudo/a que no se ha vuelto a casar (incluidos viudos de parejas de hecho registradas)
- Separado/a o divorciado/a que no se ha vuelto a casar

CONVIVENCIA EN PAREJA

Se clasifica en:

- Convive actualmente en pareja
- No convive actualmente en pareja

3.6.3 RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PERSONA

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN PROFESIONAL RESPECTO AL PRIMER TRABAJO

Se clasifica en:

- Activos
 - o Ocupados (trabajo al menos 1 hora) o temporalmente ausente del trabajo
 - Empresario
 - Asalariado
 - o Parados
- Inactivos
 - o Estudiante o recibiendo formación
 - o Cobrando una pensión de jubilación o prejubilación
 - o Cobrando una pensión de incapacidad permanente o invalidez
 - o Cobrando una pensión de viudedad u orfandad
 - o Realizando tareas de voluntariado social
 - o Realizando tareas de su hogar (incluido cuidado de niños y adultos)
 - o Otra situación

TIPO DE JORNADA DE LOS OCUPADOS

Se clasifica en:

- A tiempo completo
- A tiempo parcial

TIPO DE HORARIO DE LOS OCUPADOS

Se clasifica en:

- Jornada continua
- Jornada partida

TIPO DE CONTRATO DE LOS ASALARIADOS

Se clasifica en:

- Con contrato indefinido
- Con contrato temporal o de duración determinada

TRABAJO SECUNDARIO

Se clasifica en:

- Con trabajo secundario
- Sin trabajo secundario

OCUPACIÓN EN EL TRABAJO PRINCIPAL DE LOS OCUPADOS

Se clasifica según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) 1994 en:

1. Dirección de empresas y administraciones públicas
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
3. Técnicos y profesionales de apoyo
4. Empleados de tipo administrativo
5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de comercio
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
9. Trabajadores no cualificados
0. Fuerzas armadas

ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DEL TRABAJO PRINCIPAL

Se clasifica según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 2009 en:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (CNAE A)
- Industrias extractivas (CNAE B)
- Industria manufacturera (CNAE C)
- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (CNAE D)
- Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (CNAE E)
- Construcción (CNAE F)
- Comercio; reparación de vehículos de motor y motocicletas (CNAE G)
- Transporte y almacenamiento (CNAE H)
- Hostelería (CNAE I)
- Información y comunicaciones (CNAE J)
- Actividades financieras y de seguros (CNAE K)
- Actividades inmobiliarias (CNAE L)
- Actividades profesionales, científicas y técnicas (CNAE M)
- Actividades administrativas y servicios auxiliares (CNAE N)
- Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria (CNAE O)
- Educación (CNAE P)
- Actividades sanitarias y de servicios sociales (CNAE Q)
- Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (CNAE R)
- Otros servicios (CNAE S)
- Actividades de los hogares empleadores de personal doméstico (CNAE T)
- Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales (CNAE U)

3.6.4 RELACIONADAS CON EL HOGAR

TIPO DE HOGAR

Se clasifica en:

- Hogar unipersonal
- Pareja sola
- Pareja con hijos
- Padre o madre solo, con algún hijo
- Otro tipo de hogar

TAMAÑO DE HOGAR

Se clasifica en:

- Hogar unipersonal
- Hogar de 2 miembros
- Hogar de 3 miembros
- Hogar de 4 miembros
- Hogar de 5 o más miembros

NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS EN EL HOGAR

Se clasifica en:

- Con niños menores de 10 años
- Sin niños menores de 10 años

ADULTOS DEPENDIENTES EN EL HOGAR

Se clasifica en:

- Con adultos dependientes
- Sin adultos dependientes

HIJOS MENORES DE 18 AÑOS EN OTRO HOGAR

Se clasifica en:

- Con hijos menores de 18 años en otro hogar
- Sin hijos menores de 18 años en otro hogar

SERVICIO DOMÉSTICO EN EL HOGAR EN EL QUE VIVE

Se clasifica en:

- Con servicio doméstico
- Sin servicio doméstico

INGRESOS REGULARES MENSUALES NETOS DEL HOGAR EN EL QUE VIVE

Deberán contabilizarse la suma de los ingresos regulares medios procedentes de todas las fuentes, percibidos por todos los miembros del hogar como promedio de los últimos 12 meses, deduciendo los impuestos y las cotizaciones sociales. Es preciso promediar las pagas extraordinarias y otros ingresos extraordinarios percibidos regularmente.

Habrá que tener en cuenta los ingresos de todos los miembros del hogar, aporten o no estos ingresos en su totalidad o en parte para sufragar los gastos del hogar.

En el cómputo del importe de estos ingresos mensuales se deberá tener en cuenta que para los **ingresos del trabajo por cuenta ajena**, se debe sumar al importe mensual el prorrateo de los ingresos regulares que no tengan periodicidad mensual (pagas extraordinarias que se perciban regularmente). Para los **ingresos del trabajo por cuenta propia** se debe descontar del importe de los ingresos mensuales los gastos deducibles, las retenciones a cuenta o pagos fraccionados.

Si hay varios hogares en la vivienda, se deberán recoger los ingresos de cada hogar separadamente del resto.

Se consideran los siguientes intervalos de ingresos regulares mensuales netos del conjunto de miembros del hogar:

- Hasta 1.200 €
- De 1.201 a 2.000 €
- De 2.001 a 3.000 €
- Más de 3.000 €
- No sabe/no contesta

3.6.5 RELACIONADAS CON EL LUGAR DE RESIDENCIA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA

Se consideran las 17 comunidades autónomas, más Ceuta y Melilla:

- Andalucía
- Aragón
- Asturias, Principado de
- Balears, Illes
- Canarias
- Cantabria
- Castilla y León
- Castilla-La Mancha
- Cataluña
- Comunitat Valenciana
- Extremadura
- Galicia
- Madrid, Comunidad de
- Murcia, Región de
- Navarra, Comunidad Foral de
- País Vasco
- Rioja, La
- Ceuta y Melilla

TAMAÑO DEL MUNICIPIO EN EL QUE VIVE

Se clasifica en:

- Municipios capital de provincia o con más de 100.000 habitantes
- Municipios de 50.000 a 100.000 habitantes
- Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes
- Municipios de 10.000 a 20.000 habitantes
- Municipios con menos de 10.000 habitantes

3.7 Diseño de la muestra

3.7.1 TIPO DE MUESTREO

Se ha utilizado un muestreo bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa.

Las unidades de primera etapa la constituyen las secciones censales.

Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales. Dentro de ellas no se realiza submuestreo alguno, y se investigan a todos los hogares que tienen su residencia habitual en las mismas. Solo las personas de 10 o más años son el objetivo de la encuesta y deben de cumplimentar el *cuestionario individual* y el *diario de actividades*.

El marco utilizado para la selección de las unidades de primera etapa ha sido un marco de áreas geográficas constituido por la relación de secciones censales existentes a 1 de enero de 2009. Las unidades de segunda etapa se han seleccionado de la relación de viviendas familiares principales en cada una de las secciones seleccionadas para la muestra. Esta relación de viviendas se ha obtenido de la explotación del fichero de Padrón Continuo en la fecha antes mencionada.

Para cada comunidad autónoma se diseña una muestra independiente que la representa, por ser uno de los objetivos de la encuesta facilitar datos a este nivel de desagregación.

Las secciones se agrupan en estratos dentro de cada comunidad autónoma de acuerdo con el tamaño del municipio al que pertenece la sección.

Se consideran los siguientes estratos:

Estrato 0: Municipios mayores de 500.000 habitantes.

Estrato 1: Capitales de provincia no incluidas en el estrato 0.

Estrato 2: Municipios mayores de 100.000 habitantes no incluidos en los estratos anteriores.

Estrato 3: Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes y que no son capitales de provincia.

Estrato 4: Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes y que no son capitales de provincia.

Estrato 5: Municipios entre 10.000 y 20.000 habitantes

Estrato 6: Municipios con menos de 10.000 habitantes.

3.7.2 TAMAÑO DE LA MUESTRA. AFIJACIÓN

Para determinar el tamaño de la muestra ha sido necesario tener cierto conocimiento de la población respecto a las características básicas objeto de estudio y el nivel de desagregación con el que se van a analizar los datos.

Los objetivos principales que se han planteado en esta encuesta, a efectos del cálculo del tamaño muestral, son los de proporcionar estimaciones fiables de las siguientes características:

a) A nivel nacional:

- Porcentaje de personas que realizan una actividad principal, a nivel de dos dígitos, en el transcurso del día.
- Duración media diaria (hh:mm) dedicada a la actividad principal por las personas que la realizan.
- Distribución de actividades principales, a nivel de dos dígitos, en un día promedio por tipo de día, distinguiendo entre días de diario (lunes a jueves) y viernes, sábados y domingos.

b) Para comunidades autónomas:

- Porcentaje de personas que realizan una actividad en el transcurso del día considerando la clasificación de actividades a nivel de un solo dígito.

Considerando que los datos se obtienen de la cumplimentación de un diario de actividades, la unidad de muestreo es la persona / día. Teniendo en cuenta el tamaño medio de la vivienda, el análisis de los resultados obtenidos a partir de las estimaciones de la encuesta de 2002-2003 y la experiencia aportada por otros países, se estimó que para alcanzar los objetivos anteriores se necesitaba una muestra de aproximadamente 9.000 viviendas.

Desde el punto de vista de los trabajos de campo se ha considerado óptimo que en cada sección se seleccionaran 8 viviendas, por lo que se ha fijado una muestra de aproximadamente 1200 secciones censales.

No obstante lo anterior, teniendo en cuenta que el comportamiento de la población es más heterogéneo en los municipios de mayor tamaño y que en éstos se espera un mayor número de incidencias, se ha incrementado el número de viviendas a seleccionar en las secciones de los municipios de 50.000 habitantes o más hasta 10, con lo que el tamaño de muestra final ha estado en torno a 11.000 viviendas.

La distribución de la muestra de secciones entre comunidades autónomas se ha realizado considerando una afijación de compromiso entre uniforme y proporcional asignando a cada comunidad un mínimo de 300 viviendas familiares, ya que con este tamaño se esperaba obtener para las actividades principales coeficientes de variación inferiores al 12%.

Dentro de cada comunidad autónoma la muestra de secciones se ha distribuido entre los diferentes estratos de forma estrictamente proporcional al tamaño de la población.

En la Comunidad Foral de Navarra la muestra afijada originalmente se ha incrementado mediante un convenio firmado con dicha comunidad para poder realizar análisis con un mayor nivel de desagregación.

A continuación se presenta el tamaño de la muestra final de unidades primarias y viviendas asignado a cada comunidad.

Distribución de la muestra por comunidades autónomas

Comunidades autónomas	Viviendas	Secciones
Andalucía	1.272	141
Aragón	494	54
Asturias, Principado de	440	48
Balears, Illes	452	48
Canarias	544	60
Cantabria	370	42
Castilla y León	650	72
Castilla-La Mancha	516	60
Cataluña	1.274	140
Comunitat Valenciana	894	100
Extremadura	414	47
Galicia	684	78
Madrid, Comunidad de	1.126	116
Murcia, Región de	456	50
Navarra, Comunidad Foral de	380+356=736	44+43=87
País Vasco	538	60
Rioja, La	358	40
Ceuta y Melilla	320	32
Total	11.182+356=11.538	1.232+43=1.275

3.7.3. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Las secciones censales se han seleccionado dentro de cada estrato con probabilidad proporcional a su tamaño.

Las viviendas se seleccionan, en cada sección, con igual probabilidad mediante muestreo sistemático con arranque aleatorio.

Este procedimiento conduce a la obtención de muestras autoponderadas en cada estrato.

3.7.4 DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EN EL TIEMPO

Cada miembro del hogar (10 o más años) debía cumplimentar un diario de actividades referente a un día de la semana.

Con objeto de que todos los días del año estén representados, la muestra de secciones se distribuye uniformemente a lo largo del mismo. Al existir una mayor variabilidad en el comportamiento de la población durante el fin de semana, la muestra de viviendas se ha potenciado en estos días.

Para alcanzar los objetivos anteriores, a las viviendas de cada sección se le han asignado distintos días de la semana para la cumplimentación de los diarios, de tal forma que, por ejemplo, en las secciones de tipo A, 10 viviendas, 4 viviendas cumplimentan el diario un día asignado aleatoriamente de lunes a jueves, 2 viviendas lo cumplimentan el viernes, dos el sábado y otras dos el domingo.

La distribución es la siguiente:

Día	Lunes a Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Tipo
Nº Viviendas	4	2	2	2	A
	3	1	2	2	B
	3	2	1	2	C
	3	2	2	1	D

3.7.5 ESTIMADORES

EXPRESIÓN GENEREAL DEL ESTIMADOR

Para estimar una característica X con la submuestra t en el área geográfica G se ha utilizado un estimador que se obtiene a través de los siguientes pasos:

1. Estimador Horvitz-Thompson basado en el factor de diseño.
2. Factor de ajuste en cada comunidad autónoma, por grupos de semanas y estratos. El objetivo es recuperar la muestra de personas a dicho nivel.
3. Estimador de razón separado, para ajustar a la proyección de población en cada estrato h .

De acuerdo a lo anterior, la expresión del estimador es la siguiente:

$$\hat{X}_G^{(t)} = \sum_{h \in G} \hat{X}_h^{(t)} = \sum_{h \in G} \frac{\sum_{g_{kr} \in h} F_{g_{kr}}^{(t)} \sum_{i=1}^{n_h} \sum_{j=1}^{m_{ih}^{(t)}} x_{jih}}{\sum_{g_{kr} \in h} F_{g_{kr}}^{(t)} \sum_{i=1}^{n_h} \sum_{j=1}^{m_{ih}^{(t)}} p_{jih}} P_h$$

siendo:

$\hat{X}_h^{(t)}$ = Estimador de la característica X en el estrato h, obtenido con la submuestra t. El superíndice t se refiere a la submuestra de hogares que cumplimentan el diario de lunes a jueves (t=1), en viernes (t=2), en sábado (t=3) o en domingo (t=4).

P_h = Proyección de población referida a la mitad del periodo de encuesta en el estrato h, área geográfica G.

$F_{g_{kr}}^{(t)}$ = Factor de ajuste en el grupo g de semanas y estratos, en la submuestra t.

Se consideran dos grupos de estratos k (0,1 y 2, y resto) y cuatro grupos de trece semanas r.

Este factor tiene la expresión:

$$F_{g_{kr}}^{(t)} = \frac{\sum_r p_{g_{kr}}}{52 p_{g_{kr}}} \cdot 13$$

$p_{g_{kr}}$ = muestra efectiva de personas en los hogares del grupo g_{kr} de ajuste.

$m_{ih}^{(t)}$ = Total de hogares encuestados en las viviendas de la submuestra t en la sección i, estrato h.

p_{jih} = Personas en el hogar j de la sección i estrato h.

x_{jih} = Total de personas que poseen la característica X en el hogar j, sección i, estrato h.

n_h = número de secciones del estrato h.

Este estimador se puede expresar de la forma:

$$\hat{X}_G^{(t)} = \sum_h \sum_i \sum_j k_{jih} x_{jih}$$

4. El estimador final se obtiene encontrando un nuevo peso d_{jih} de tal forma que se verifique:

- a) La estimación, a partir de la muestra, de la población por grupos de edad y sexo en cada comunidad coincide con la proyección de la población, es decir,

$$\hat{P}_{A(es)}^{(t)} = \sum_{h \in A} \sum_i \sum_j d_{jih} \cdot p_{jih(es)} = P_{A(es)}$$

siendo:

$\hat{P}_{A(es)}^{(t)}$ = Total estimado, a partir de la submuestra t, de personas que pertenecen al grupo de edad y sexo (es), en la comunidad A.

$P_{A(es)}$ = Proyección demográfica de población del grupo (es), en la comunidad A.

$p_{jih(es)}$ = Total de personas en la muestra del hogar j que pertenece al grupo de edad y sexo (es).

- b) La estimación, a partir de la muestra, de la población extranjera en cada comunidad coincide con la proyección de la población, es decir,

$$\hat{P}_{A(ex)}^{(t)} = \sum_{h \in A} \sum_i \sum_j d_{jih} \cdot p_{jih(ex)} = P_{A(ex)}$$

siendo:

$\hat{P}_{A(ex)}^{(t)}$ = Total estimado, a partir de la submuestra t, de extranjeros en la comunidad A.

$P_{A(ex)}$ = Proyección demográfica de población extranjera en la comunidad A.

$p_{jih(ex)}$ = Total de extranjeros en la muestra del hogar j.

- c) La distancia entre k_{jih} y d_{jih} sea mínima, según una función de distancia previamente determinada.

Para este ajuste se utiliza el software CALMAR desarrollado por la oficina estadística de Francia (INSEE).

La expresión final del estimador es de la forma:

$$\hat{X}_G^{(t)} = \sum_h \sum_i \sum_j d_{jih} x_{jih}$$

el cual se puede expresar de una forma simplificada como:

$$\hat{X}_G^{(t)} = \sum_j d_j x_j$$

donde el \sum_j se extiende al ámbito al que se refiere la estimación, hogares o personas, x_j es una variable que toma el valor 1 ó 0 según el hogar o persona posea o no la característica investigada, y d_j es el peso o factor de elevación.

Las estimaciones de la encuesta se obtienen como media de las obtenidas con cada una de las submuestras.

OBTENCIÓN DE LOS INDICADORES

1. INDICADORES DE ACTIVIDAD DIARIA

- **Número medio diario de personas que realizan una actividad C y que poseen la característica K**

$$\hat{P}_{k,c} = \frac{4 \cdot \hat{P}_{k,c}^{(1)} + \hat{P}_{k,c}^{(2)} + \hat{P}_{k,c}^{(3)} + \hat{P}_{k,c}^{(4)}}{7}$$

siendo:

$\hat{P}_{k,c}^{(t)} = \sum_j d_j x_j$, donde x_j toma el valor 1 si el individuo con la característica K realiza la actividad C y 0 en caso contrario.

\sum_j se extiende a todas las personas de la submuestra t que cumplimentan el diario.

- **Porcentaje diario de personas que realizan una actividad C y que poseen la característica K**

$$\hat{P}_{k,c} = \frac{\hat{P}_{k,c}}{\hat{P}_k}$$

\hat{P}_k es la estimación de personas que tiene la característica K

- **Duración media diaria dedicada a la actividad C por las personas que tienen la característica K**

$$\hat{T}_{k,c} = \frac{\hat{T}_{k,c}}{\hat{P}_{k,c}}$$

siendo:

$$\hat{T}_{k,c} = \frac{4\hat{T}_{k,c}^{(1)} + \hat{T}_{k,c}^{(2)} + \hat{T}_{k,c}^{(3)} + \hat{T}_{k,c}^{(4)}}{7}$$

la estimación del tiempo total que cada día

dedican las personas, con la característica K, a la actividad C.

$$\hat{T}_{k,c}^{(t)} = \sum_j d_j t_{jkC}$$

la estimación del tiempo total dedicado por las personas

con la característica K, a la actividad C, de la submuestra t.

t_{jkC} = Tiempo dedicado por el individuo j, que posee la característica K a la actividad C.

- **Distribución de actividades en un día promedio por las personas con la característica K.**

Se obtiene como el cociente entre el tiempo total (expresado en minutos) dedicado a la actividad por las personas del colectivo y el total de tiempo disponible por esas personas.

$$\hat{D}_{k,c} = \frac{\hat{T}_{k,c}}{\hat{P}_k \cdot 1440}$$

siendo:

$$\hat{P}_k = \frac{4\hat{P}_k^{(1)} + \hat{P}_k^{(2)} + \hat{P}_k^{(3)} + \hat{P}_k^{(4)}}{7}$$

= Total estimado de personas que pertenecen

al colectivo K.

1440 es el número de minutos de un día.

- **Porcentaje de personas con la característica k que han trabajado respecto al total de personas ocupadas con la característica k.**

$$\hat{P}_k = \frac{\sum_{t=1}^4 \alpha_t \hat{P}_{k,T}^{(t)}}{\sum_{t=1}^4 \alpha_t \hat{P}_{k,O}^{(t)}}$$

siendo:

$$\alpha_t = \frac{p^{(t)}}{p}, \quad p^{(t)} \text{ es el número total de personas que cumplimentan los diarios en}$$

la submuestra t

$\hat{P}_{k,T}^{(t)}$ es el porcentaje estimado de personas con la característica k que han trabajado en la submuestra t

$\hat{P}_{k,O}^{(t)}$ es el porcentaje estimado de personas ocupadas con la característica k en la submuestra t

- **Número medio de horas semanales de trabajo realizadas por dichas personas.**

$$\hat{T}_{k,T} = \frac{\sum_{t=1}^4 \alpha_t \hat{T}_{k,T}^{(t)}}{\sum_{t=1}^4 \alpha_t \hat{P}_{k,T}^{(t)}}$$

siendo:

$\hat{T}_{k,T}^{(t)}$ es la estimación del tiempo total que cada día dedican las personas que trabajan con la característica K en la submuestra t.

- **Número medio de horas semanales de trabajo realizadas por el total de personas ocupadas con la característica k.**

$$\hat{T}_{k,T} = \frac{\sum_{t=1}^4 \alpha_t \hat{T}_{k,T}^{(t)}}{\sum_{t=1}^4 \alpha_t \hat{P}_{k,O}^{(t)}}$$

- **Número medio de horas semanales de trabajo realizadas por el total de personas asalariadas con la característica k.**

$$\hat{T}_{k,T} = \frac{\sum_{t=1}^4 \alpha_t \hat{T}_{k,A}^{(t)}}{\sum_{t=1}^4 \alpha_t \hat{P}_{k,A}^{(t)}}$$

siendo:

$\hat{T}_{k,A}^{(t)}$ es la estimación del tiempo total que cada día trabajan las personas asalariadas con la característica K, en la submuestra t

$\hat{P}_{k,A}^{(t)}$ es el porcentaje estimado de personas asalariadas con la característica k en la submuestra t

3.7.6. ERRORES DE MUESTREO

Para la estimación de los errores de muestreo se ha utilizado el **método Jackknife**, que permite obtener la estimación de la varianza del estimador de una característica X mediante la expresión:

$$\hat{V}(\hat{X}) = \sum_h \frac{A_h - 1}{A_h} \sum_{i \in h} (\hat{X}_{(ih)} - \hat{X})^2$$

siendo $\hat{X}_{(ih)}$ la estimación de la característica X obtenida quitando el grupo de secciones i del estrato h, y A_h son los grupos aleatorios de secciones formados en el estrato h.

En las tablas se publica el error de muestreo relativo en porcentaje, coeficiente de variación, cuya expresión es:

$$CV(\hat{X}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{X})}}{\hat{X}}$$

El error de muestreo permite obtener el intervalo de confianza, dentro del cual, con una determinada probabilidad se encuentra el valor verdadero de la característica estimada.

La teoría del muestreo determina que en el intervalo comprendido entre:

$$\left(\hat{X} - 1,96\sqrt{\hat{V}(\hat{X})} \quad , \quad \hat{X} + 1,96\sqrt{\hat{V}(\hat{X})} \right)$$

existe una confianza del 95 por ciento de que se encuentre el valor verdadero del parámetro X .

3.7.7. INCIDENCIAS EN LA MUESTRA Y TRATAMIENTO

Se consideran incidencias las distintas situaciones que un entrevistador encuentra durante su trabajo en una sección seleccionada para la encuesta.

Se distinguen tres tipos:

- 1.- Incidencias en viviendas
- 2.- Incidencias en hogares
- 3.- Incidencias en personas

INCIDENCIAS EN VIVIENDAS

La muestra se selecciona del marco de viviendas familiares principales obtenido a partir del Padrón Continuo. No obstante el entrevistador puede encontrarse con alguna de las situaciones siguientes:

Vivienda vacía: La vivienda seleccionada se encuentra deshabitada por haber fallecido o haber cambiado de residencia las personas que vivían en la misma, estar ruinoso o ser una vivienda de temporada.

Vivienda ilocalizable: La vivienda no puede ser localizada en la dirección que figura en la relación de viviendas seleccionadas, bien porque la dirección no es correcta, no existe ya la vivienda o por otras causas.

Vivienda destinada a otros fines: La vivienda seleccionada se dedica en su totalidad a fines diferentes a residencia familiar, debido a un error en la selección o haber cambiado su finalidad, y por tanto no forma parte de la población objeto de estudio.

Vivienda inaccesible: Es aquella a la que no se puede acceder a realizar la entrevista por causas climatológicas, inundaciones, riadas, etc. o geográficas, cuando no existen vías transitables para llegar a la misma.

Vivienda seleccionada anteriormente: Es la vivienda que, habiendo sido seleccionada anteriormente (hace menos de cinco años) en la muestra de cualquier otra encuesta de población y habiendo colaborado en la misma, resulta nuevamente seleccionada.

INCIDENCIAS EN HOGARES

Una vez que el entrevistador ha localizado la vivienda seleccionada y comprueba que es una vivienda familiar habitada, como resultado de la toma de contacto con el hogar, pueden presentarse los siguientes casos:

*** HOGAR ENCUESTADO**

El hogar accede a facilitar la información.

En cada hogar se debe cumplimentar un Cuestionario de *Hogar*, y para cada persona de 10 o más años un Cuestionario *Individual* y un *Diario* de actividades.

El cuestionario de *Hogar* deberá ser cumplimentado mediante entrevista directa por la persona principal, su cónyuge (si existe) o por alguna persona capacitada para informar sobre las características del hogar.

El cuestionario *Individual* se debe recoger asimismo mediante entrevista directa en la visita de contacto. En esta visita se dejarán los diarios necesarios (con el horario semanal incluido en él) y los cuestionarios individuales para que lo cumplimenten aquellos miembros del hogar no entrevistados. En la visita de recogida, en el caso de que falte por cumplimentar algún cuestionario individual se intentará obtener la información por entrevista directa, y en caso de no ser posible, se plantearán dos opciones dependiendo de la necesidad de una tercera visita, según el siguiente criterio:

- En hogares de hasta 3 miembros del hogar de 10 y más años (lo que significa la cumplimentación en el hogar de hasta 3 cuestionarios individuales y de hasta 3 diarios), la tercera visita se realizará si no se ha obtenido al menos un cuestionario individual y un diario de una misma persona.
- En hogares de más de 3 miembros del hogar de 10 y más años, la tercera visita se realizará si no se ha obtenido al menos para dos personas sus correspondientes cuestionario individual y diario de actividades.

Si fuese necesaria una tercera visita al hogar se dejarán los cuestionarios individuales para que sean autocumplimentados. Cuando no fuese necesaria una tercera visita (o cuando hecha la tercera visita no se hubiese obtenido la información) se intentará obtener la información mediante entrevista próxima a algún miembro del hogar, y si de esta manera tampoco fuera posible, como última opción se recurrirá a la recogida de información telefónicamente.

El método de entrevista próxima a algún miembro del hogar no se considera válido para la recogida de los *diarios*, los cuales tienen que ser autocumplimentados por los propios informantes o, en su defecto, con la ayuda del entrevistador.

Por tanto, **para que un hogar se pueda considerar encuestado**, los cuestionarios que han tenido que recogerse en él habrán sido los siguientes:

- El cuestionario de hogar

- Los cuestionarios individuales y diarios de actividades según el siguiente criterio:
 - En hogares de hasta tres miembros del hogar de 10 y más años, al menos un cuestionario individual y un diario de una misma persona
 - En hogares de más de tres miembros del hogar de 10 y más años, al menos el cuestionario individual y el diario de dos personas

* HOGAR NO ENCUESTADO

El hogar no colabora en la encuesta por alguna de las circunstancias siguientes:

Negativa.- El hogar en su conjunto o la/s persona/s con que contacta el entrevistador en primera instancia se niega/n a colaborar en la encuesta.

Esta incidencia puede presentarse en el momento del primer contacto con el hogar o posteriormente al primer contacto, cuando por alguna razón se niega a facilitar los cuestionarios necesarios, indicados en el apartado anterior, para considerar al hogar como encuestado.

Ausencia.- Todos los miembros del hogar están ausentes y van a continuar estándolo durante el periodo de tiempo que dura el trabajo de campo en el municipio.

Incapacidad para contestar.- Se presenta esta incidencia cuando todos los miembros del hogar están incapacitados para responder a la entrevista o cumplimentar los cuestionarios bien por enfermedad, discapacidad, desconocimiento del idioma u otra circunstancia para colaborar en la encuesta.

Cualquiera de estas incidencias tiene como consecuencia la no cumplimentación del cuestionario de hogar.

INCIDENCIAS EN PERSONAS

Se presentan las incidencias en las personas cuando por alguna de las causas mencionadas en el caso de los hogares, es decir, negativa, ausencia o incapacidad para contestar, no se cumplimenta el cuestionario individual ni/o el diario correspondiente.

Una persona se considera encuestada cuando se obtiene información tanto de su cuestionario individual como de su diario de actividades, de acuerdo con lo indicado en el apartado *Incidencias en hogares* de este mismo epígrafe.

RELACIÓN DE VIVIENDAS RESERVAS

En cada sección censal se van a distinguir dos tipos de viviendas, según que los miembros de 10 o más años de los hogares residentes en las mismas tengan que cumplimentar el diario de actividades en día laborable (de lunes a jueves) o en fin de semana (de viernes a domingo).

Debido a esto, en cada sección censal se va a disponer de dos relaciones de viviendas reservas, que se utilizarán selectivamente para sustituir las incidencias en las viviendas titulares, dependiendo del tipo al que estas pertenezcan. En las viviendas reservas la proporción de cada tipo de vivienda será la misma que tengan en las viviendas titulares.

Las listas de reservas no serán objeto de ampliación.

3.7.8 TRATAMIENTO DE LAS INCIDENCIAS

INCIDENCIAS EN VIVIENDAS

a) Las viviendas vacías, ilocalizables y destinadas a otros fines se sustituyen por otras viviendas de la misma sección y del mismo tipo.

Para ello el entrevistador dispone, como ya se ha comentado, de dos relaciones de viviendas reservas para utilizarlas cuando haya que sustituir alguna de las viviendas originalmente seleccionadas.

b) Las viviendas inaccesibles solo son objeto de sustitución si no desaparece la causa de la inaccesibilidad durante el tiempo que dure el trabajo de campo en el municipio.

c) En el caso de las viviendas seleccionadas anteriormente en otra encuesta de población, cuando esta situación se detecte antes de la salida a campo, la vivienda será sustituida por la primera reserva válida disponible sin necesidad de que sea visitada, asignándole la clave SA (seleccionada anteriormente).

En caso de que la anterior colaboración no se detecte previamente a la salida a campo, sino ya en la propia visita a la vivienda, existirán dos posibles tratamientos:

- Si el grupo humano que habita la vivienda acepta colaborar en la encuesta se le entrevista normalmente, considerándose en este caso la vivienda como encuestable y el hogar como encuestado.
- Si el grupo humano no acepta colaborar debido a la anterior colaboración, se sustituye la vivienda por la primera reserva válida disponible, asignándole la clave SA.

INCIDENCIAS EN HOGARES

a) Los hogares que se han negado a colaborar son objeto de sustitución, siguiendo las mismas normas que en el caso a) de incidencias en viviendas.

b) En el caso de ausencia, el entrevistador se deberá asegurar que se trata realmente de una ausencia y no de la circunstancia de que en el momento de la visita todos los miembros del hogar se encuentran fuera de la vivienda.

Una vez comprobada esta situación de ausencia, debe sustituirse la vivienda siguiendo las normas dadas en el apartado a) de incidencias en viviendas.

No obstante y puesto que la consideración de un hogar ausente esta relacionada con la duración del trabajo de campo en el municipio, deberá esperarse un tiempo mínimo antes de proceder a la sustitución.

c) El hogar con incapacidad para contestar también será objeto de sustitución.

Este tratamiento será aplicable tanto a viviendas titulares como a viviendas reservas.

INCIDENCIAS EN PERSONAS

Las distintas incidencias que pueden producirse en los miembros encuestables de un hogar (negativa, ausencia o incapacidad para contestar) pueden dar lugar ocasionalmente a la sustitución del mismo, por tales incidencias, cuando no se alcance el número mínimo de cuestionarios necesario para considerarlo como encuestado, indicado en el apartado *Incidencias en hogares* del apartado anterior.

3.8 La recogida de la información

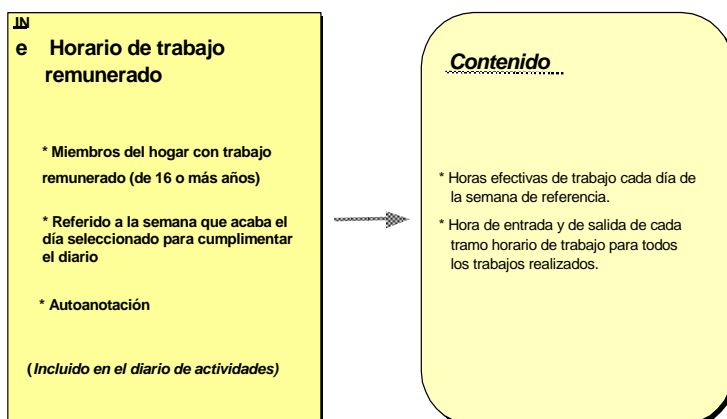
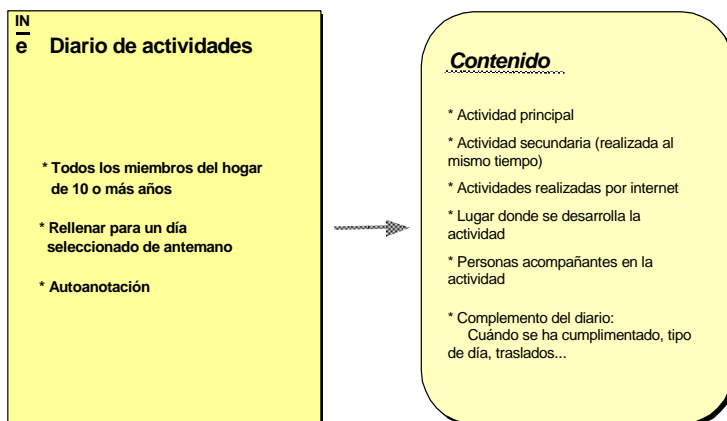
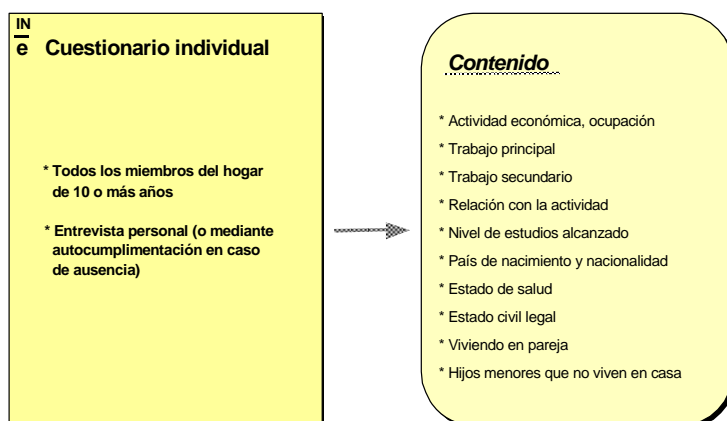
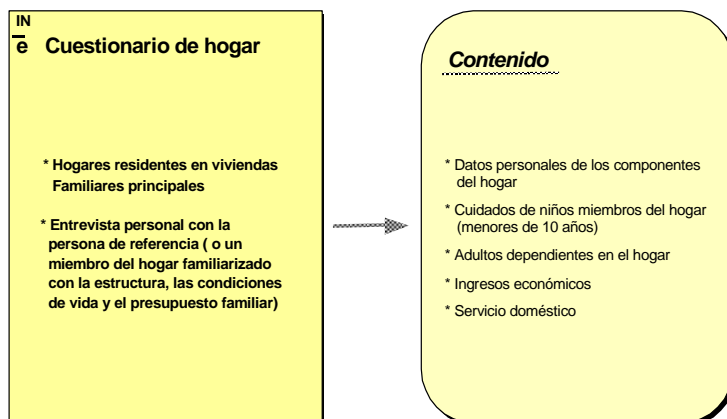
3.8.1 INSTRUMENTOS DE RECOGIDA

Se utilizaron cuatro instrumentos principales de recogida de información:

1. *Cuestionario del hogar*
2. *Cuestionario individual*
3. *Diario de actividades* (por persona y día)
4. *Horario de trabajo remunerado* (para informantes ocupados, incluido en el *diario de actividades*).

En el esquema 1 se pueden observar los bloques principales de preguntas que constituían cada cuestionario.

Esquema 1. Instrumentos de recogida y contenido



Existen documentos adicionales cuya finalidad será obtener información sobre las incidencias del trabajo de campo.

El **diario de actividades** constituye el instrumento más característico de la encuesta. Todos los miembros del hogar de 10 o más años debían cumplimentarlo para el día seleccionado. La parrilla de tiempo del *diario* ocupa 24 horas consecutivas (desde las 6:00 de la mañana hasta las 6:00 del día siguiente) y se divide en intervalos de 10 minutos, en cada uno de ellos, la persona informante debía anotar la *actividad principal*, la *actividad secundaria que realizaba al mismo tiempo* (en su caso), si en ese momento se encontraba *en presencia de otras personas conocidas*, el lugar donde se encontraba o el medio de transporte utilizado, así como si utilizaba ordenador o Internet en la realización de esas actividades. Cada *diario* contiene preguntas complementarias que informan sobre circunstancias relevantes que influyen en las actividades contenidas en el mismo (véase su diseño en *Cuestionarios*).

Con el fin de obtener información sobre los períodos efectivos de trabajo se ha diseñado el **horario de trabajo remunerado**, constituido por una página, agregada al *diario de actividades*, en el que los informantes ocupados (de 16 o más años) debían marcar su horario de trabajo efectivo en la semana de referencia (la semana que termina en el día designado para la cumplimentación del *diario*). A tal efecto, se presenta una parrilla de 24 horas por siete días con intervalos de 15 minutos (véase su diseño dentro del diario en *Cuestionarios*).

3.8.2 LA LISTA DE ACTIVIDADES

La *lista de actividades* es uno de los elementos fundamentales en las encuestas de empleo del tiempo. La relación de códigos y actividades que se contemplan en la *lista de actividades*, condicionan de forma muy importante la imagen que se obtiene a partir de la información contenida en los *diarios de actividades* mediante la autoanotación de las personas informantes.

La *lista de actividades* presentada en esta metodología es la adaptación al marco español de la *lista de actividades armonizada* propuesta por Eurostat en sus directrices de 2008.

La *lista de actividades armonizada* se basa en la experiencia acumulada en la investigación del uso del tiempo, es deudora del proyecto Szalai, con modificaciones de países de Europa, Canadá y Australia. Bajo el patrocinio de Eurostat se creó un grupo de trabajo, asociado al proyecto de Encuesta Europea Armonizada de Empleo del Tiempo, que trabajó dicha lista estudiando la codificación del *diario de actividades* en numerosos talleres. Asimismo, los estudios piloto llevados a cabo en distintos países europeos resultaron de gran utilidad para examinar las versiones preliminares de la *lista*. De esta manera se llegó a la elaboración final de una *lista de actividades armonizada* de Eurostat con un nivel máximo de desagregación de tres dígitos. Publicada en las directrices del año 2000, el grupo de trabajo de la Task Force para la actualización de las directrices la ha simplificado llegando a la *lista de actividades armonizada 2008*.

En la adaptación al marco español de esta *lista de actividades armonizada 2008* se ha tomado como base la *lista de actividades* utilizada durante la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 donde se detectaron actividades específicas que se realizaban en España y se evaluó su importancia para la encuesta. Tras dicho análisis algunas actividades se incorporaron directamente con un código nuevo y otras se incorporaron a códigos ya existentes. Este trabajo supuso un enorme esfuerzo de definición teórica de la actividad humana. Algunos de tales códigos de actividad principal, así como de lugar y medio de transporte que se consideró necesario incluir en la lista española han sido ahora considerados en la propuesta de Eurostat.

Las características principales de la *lista de actividades armonizada española 2009* son:

- Se trata de un sistema de códigos donde se proponen cuatro dimensiones en relación con lo que sucede en cada período de tiempo definido en el *diario de actividades* (10 minutos en nuestro caso): la **actividad principal** o qué realiza la persona informante principalmente en el período en cuestión; la **actividad secundaria**, o qué realiza la persona informante de forma simultánea en el período de tiempo considerado, si es que realiza más de una actividad; **en compañía de quién** se realiza la actividad y el **lugar o medio de transporte** o dónde se desarrolla la actividad.

- La clasificación de la *actividad principal* sigue el orden jerárquico propuesto por Dagfinn Aas (basándose en V.D. Patrushev):

- 1) Tiempo necesario (cuidados personales);
- 2) Tiempo contratado (empleo remunerado y estudios);
- 3) Tiempo comprometido en otras actividades personales (tareas domésticas);
- 4) Tiempo libre (Aas 1978)

El desarrollo de este orden de la actividad ha llevado a crear una clasificación de la *actividad principal* que se subdivide en 10 grandes grupos:

	Número de grupos (2 dígitos)		Número de grupos (3 dígitos)	
	2002	2009	2002	2009
0. Cuidados personales	3	3	10	5
1. Trabajo remunerado	3	2	11	4
2. Estudios	2	3	9	4
3. Hogar y familia	9	10	49	35
4. Trabajo voluntario y reuniones	3	3	19	10
5. Vida social y diversión	3	3	16	12
6. Deportes y actividades al aire libre	3	3	16	9
7. Aficiones e informática	3	3	21	12
8. Medios de comunicación	3	3	12	9
9. Trayectos y empleo del tiempo no especificado	0	0	29	16
Totales	32	33	192	116

- Conforme el criterio de simplificación mencionado anteriormente, conviene destacar que a nivel de 3 dígitos se ha pasado de las 192 categorías para la encuesta de 2002-2003, a las 115 actuales, que definen lo que puede hacer una persona como actividad principal durante un período de tiempo. Este nivel a tres dígitos es el de mayor detalle.

- Las actividades que se contemplan en la clasificación de actividades principales tratan de atender las necesidades de las cuentas nacionales; en particular se han diseñado para poder servir como instrumento para distinguir las actividades de producción en la frontera del sistema central de cuentas nacionales, así como para obtener información de base para la elaboración de las **cuentas satélites del sector hogares**. Por ello, como se observa, el grupo correspondiente a "hogar y familia" es el que concentra el mayor desglose *para permitir* la medición de las actividades productivas en el hogar.

- Es importante subrayar que la citada clasificación no constituye una clasificación ordinaria de las actividades, sino una codificación armonizada destinada a las encuestas europeas sobre el empleo del tiempo, que puede utilizarse y reestructurarse con flexibilidad para otros muchos informes, clasificaciones y análisis. La flexibilidad de la clasificación propuesta permite también introducir códigos adicionales en función de las necesidades regionales y locales.

- Para la clasificación de la *actividad secundaria* se utilizaron los mismos códigos de la *lista de actividades armonizada española 2009*.

- Tanto para las actividades principales, como para las secundarias, se ha previsto un código para determinar si esas actividades han sido realizadas por Internet.

- El código de *lugar* permite simplificar la codificación de la actividad principal no haciendo necesario introducir códigos distintos para identificar una misma actividad que se realiza en lugares distintos. La inclusión del medio de transporte en el código de lugar también reduce el número de códigos necesarios para la actividad principal; además, este criterio se adapta bien al contenido del código de lugar. La relación de *lugares* está compuesta por una lista a dos dígitos que contiene 17 lugares y medios de transporte (véase anexo I).

- El código *con quién* se ha introducido con el objetivo principal de obtener datos del tiempo pasado con los niños. Desde este punto de vista esta variable se define de forma amplia, es decir, debe entenderse en el sentido de "estar juntos" y no en función del concepto limitado de "hacer juntos". Su clasificación es la utilizada en el *diario*. A su vez, esta variable facilita la clasificación de acciones poco especificadas (véase anexo I).

La *lista de actividades armonizada española 2009* se incluye en el manual de codificación del *diario de actividades*, que constituye una guía de referencia fundamental para los entrevistadores.

3.8.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE CAMPO

Los trabajos de campo se organizaron por Delegaciones Provinciales. La organización en cada Delegación cabecera de zona se basó en el trabajo de un inspector de encuesta que dirigía a un equipo de agentes entrevistadores.

Dadas las características de la información que se solicita en esta encuesta, la recogida de información se realizó mediante entrevistadores que visitaron los hogares recogiendo la información en entrevistas personales, o dejando que los informantes autocumplimentasen los cuestionarios (véase el esquema 2).

Se estimó oportuno efectuar 2 visitas, en general, a cada vivienda: una de contacto y otra de recogida. En los casos de imposibilidad se efectuó una tercera visita, la visita de recogida final.

TRABAJOS PREVIOS

Previamente a las visitas los agentes entrevistadores realizaron una serie de trabajos preparatorios: el estudio de la sección, la preparación de todo el material, el desplazamiento al municipio correspondiente y la localización de las viviendas que serían encuestadas.

A las viviendas seleccionadas en la muestra se les enviaba con antelación una carta del Director General de Productos Estadísticos del INE en la que se les anunciaba que habían sido seleccionados para la Encuesta de Empleo del Tiempo, y la próxima visita de un entrevistador del INE que les solicitaría la información pertinente.

TIPOS DE VISITAS A LAS VIVIENDAS

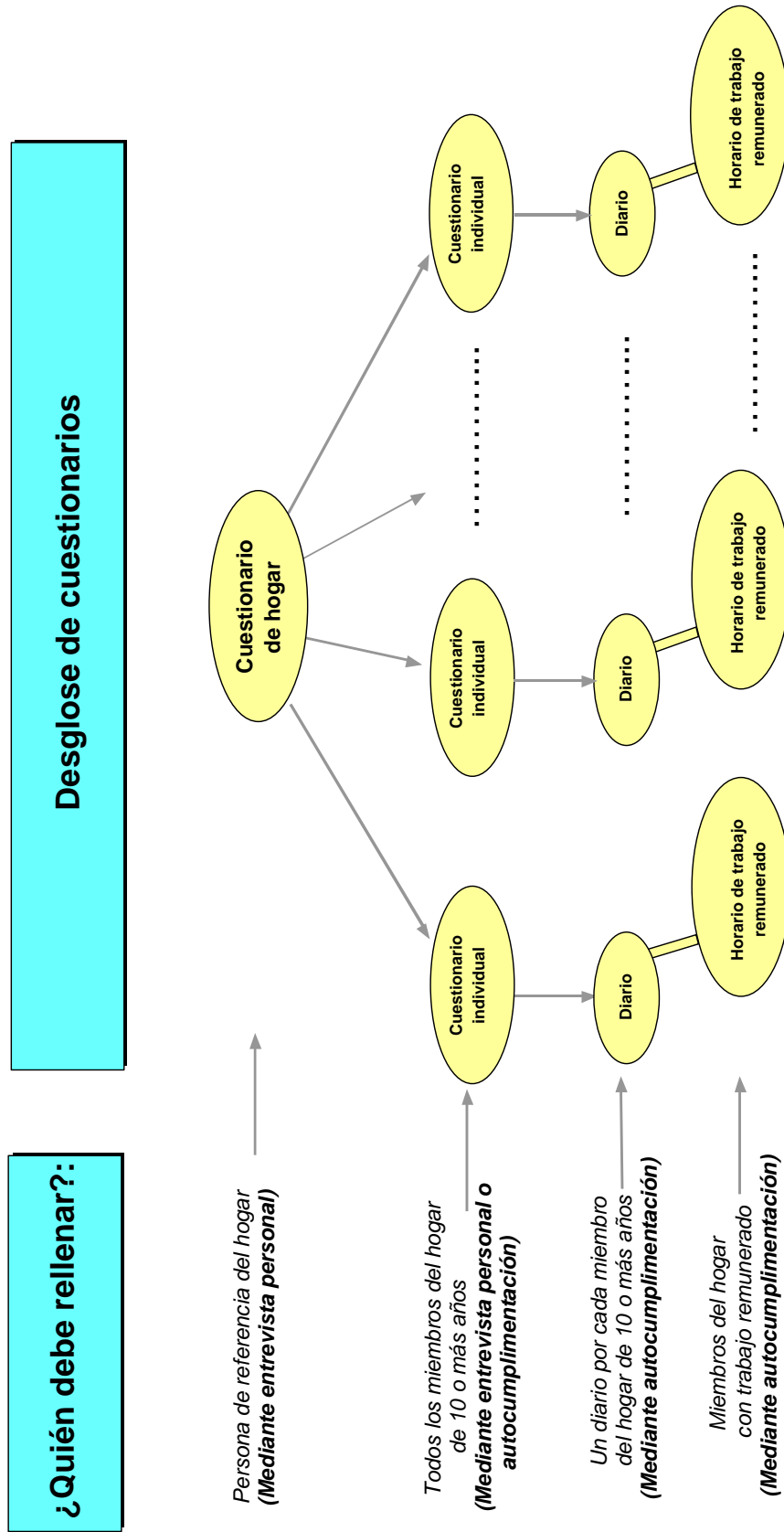
Se describe aquí el contenido de las tareas que se realizaron durante las diversas visitas.

- **Visita de contacto**

Esta visita se realizaba con un día, como mínimo, de antelación a la cumplimentación del *diario*. Durante el día destinado a la visita de contacto se realizaban varias visitas a diversas horas a los hogares ausentes con el fin de contactar con ellos.

Primero se determinaba si la vivienda era encuestable o no. En caso afirmativo se estudiaba la existencia de uno o varios hogares en la vivienda procediéndose a explicar a cada hogar los objetivos de la encuesta. Si el hogar decidía colaborar se cumplimentaba el *cuestionario del hogar* y el máximo número de *cuestionarios individuales* mediante entrevista directa con los interesados.

Esquema 2. Cuestionarios a rellenar por cada hogar



A continuación se explicaba, cómo y cuándo debía ser rellenado el *diario de actividades* y quiénes (qué miembros del hogar) debían hacerlo, haciendo hincapié en la importancia de rellenarlo correctamente. Una vez introducido el *diario* se explicaba cómo se debía rellenar el *horario de trabajo remunerado*, quiénes debían rellenarlo y a qué semana hacía referencia (a la semana que acababa el día seleccionado para cumplimentar el *diario*, es decir, debían rellenar los períodos efectivos de trabajo de siete días haciendo coincidir el séptimo día con el día en el que se debía cumplimentar el *diario*).

Por último se les dejaban los *diarios* necesarios, los *horarios de trabajo remunerado* (incluidos en el *diario*) y los *cuestionarios individuales* para que los rellenaran los miembros del hogar a los que no se les había podido realizar la entrevista.

Se les solicitaba el teléfono de contacto para concretar las visitas subsiguientes y poder efectuar un seguimiento y recordatorio a los miembros del hogar, también, con el objetivo de poder recoger información telefónicamente en caso necesario.

Asimismo se les proporcionaba el teléfono de la Delegación Provincial y el horario de atención al público para cualquier pregunta o duda sobre la cumplimentación de los *cuestionarios* y *diarios*, o establecer las horas de visita.

• **Visita de recogida**

Esta visita era conveniente que se realizara lo más próxima posible al día de cumplimentación del *diario*.

Si el *cuestionario del hogar* no se pudo rellenar en la entrevista anterior se hacía en ésta, acordando previamente la visita para el momento más adecuado en el que se pudiera entrevistar a un miembro del hogar capaz de informar sobre la estructura, las condiciones de vida y presupuesto del hogar.

En esta visita se recogían y revisaban sobre el terreno los *diarios*, los *horarios de trabajo remunerado* y los *cuestionarios individuales* que se habían dejado para autocumplimentar, resolviendo las dudas posibles.

Se corregían las inconsistencias detectadas en el *diario* solicitándose la información correspondiente. Cuando alguno de los miembros del hogar no había rellenado el *diario* en el día que le correspondía se posponía la cumplimentación de dicho *diario* exactamente hasta el mismo día de la semana siguiente. Este hecho hacía que también se pospusiera la cumplimentación del *horario de trabajo remunerado* que siempre debe hacer referencia a la semana que termina en el día en que se rellena el *diario de actividades*.

En el caso de que faltase por cumplimentar algún *cuestionario individual* se intentaba obtener la información por entrevista directa, y en caso de no ser posible, se planteaban dos opciones dependiendo de la necesidad de una tercera visita. Si fuese necesaria una tercera visita al hogar, debido a la posposición de algún *diario*, se dejaban los cuestionarios para que fueran autocumplimentados.

Cuando no era necesaria una tercera visita (o cuando una vez hecha la tercera visita no se obtenía la información) se intentaba obtener la información mediante entrevista proxy, a algún miembro del hogar, y si de esta manera tampoco era posible, como última opción se recurría a la recogida de información telefónicamente.

El método de entrevista proxy no se consideró válido para la recogida de los *diarios*, los cuales tienen que ser autocumplimentados por los propios informantes o, en su defecto, con la ayuda del entrevistador.

• **Visita de recogida final**

Esta última visita se realizó única y exclusivamente cuando se tuvo que posponer algún *diario de actividades* del hogar, por tanto el día idóneo para realizar esta visita era el día siguiente al que el informante tenía que rellenar el *diario* (y el *horario de trabajo remunerado*).

En esta visita se procedía como en la anterior sin dilatar la posposición de los *diarios* no cumplimentados. Se intentaba recoger la información del hogar contenida en los otros cuestionarios, no obtenida hasta ese momento por los cauces establecidos, por alguno de los métodos descritos anteriormente.

VISITAS A LA SECCIÓN

Aunque en cada sección, aproximadamente, la mitad de las viviendas debía cumplimentar el *diario* un día entre lunes y jueves (L-J) y aproximadamente la otra mitad entre viernes y domingo (V-D), en general se realizaron tres visitas a cada sección pero cuando fue necesario, porque se tuvo que posponer la cumplimentación de *diarios* una semana, se efectuaron una cuarta y una quinta visita.

La visita por posposición se realizó en el caso de viviendas colaboradoras cuyos ocupantes, por diferentes motivos, no rellenaron el *diario* en el día signado y por tanto se retrasó su cumplimentación hasta el mismo día de la semana siguiente (día de posposición). Esta visita por posposición se hacía el primer día laborable que seguía al asignado para la cumplimentación del *diario* por posposición.

La **primera visita** a la sección se efectuaba el día laborable anterior a la fecha de cumplimentación del *diario* de las viviendas del grupo de lunes a jueves (L-J). Si el primer día de cumplimentación era un lunes, la visita de contacto se efectuaba el viernes de la semana anterior.

En esta visita se intentaba contactar con todas las viviendas de la sección para cumplimentar el *cuestionario de hogar*, los *cuestionarios individuales* y entregar los *diarios*. Aunque en esta primera visita a la sección se debían visitar las viviendas de ambos grupos de L-J y de V-D, el entrevistador se centraba sobre todo en las viviendas que debían cumplimentar el *diario en día* laborable de lunes a jueves.

La **segunda visita** a la sección se realizaba lo más próximo posible al día laborable posterior al de la cumplimentación del *diario* de las viviendas del grupo L-J. Ésta era la segunda visita (visita de recogida) para las viviendas colaboradoras del grupo L-J y la primera (visita de contacto) para aquellas otras que por diferentes motivos no fueron contactadas en la primera visita, además de las ausentes o inaccesibles que no se estimó correcto sustituir por viviendas reservas por no considerarse esa incidencia definitiva.

La **tercera visita** a la sección se realizaba el día laborable posterior al de cumplimentación del *diario* de las viviendas del grupo V-D. (el lunes de la semana siguiente a la de entrevistas o el primer día laborable de la semana si el lunes era festivo). Ésta era la segunda visita (de recogida) para las viviendas colaboradoras del grupo V-D.

La **cuarta visita** a la sección era realizada el día laborable posterior al de cumplimentación del *diario* de las viviendas del grupo L-J por posposición, esto es siete días después de la segunda visita a la sección.

La **quinta visita** a la sección se realizaba el primer día laborable posterior al de cumplimentación por posposición del *diario* de las viviendas del grupo V-D, (el lunes de la semana siguiente a la cumplimentación o el primer día de la semana si el lunes era festivo).

Como puede desprenderse de lo dicho anteriormente lo usual ha sido tres visitas a la sección, sólo en el caso de posposición ha sido necesaria una cuarta o un máximo de cinco por el mismo motivo.

TRABAJOS POSTERIORES A LAS ENTREVISTAS

Entre los trabajos posteriores a las entrevistas se incluían el control de los cuestionarios, la reclamación de información no facilitada, la revisión, grabación interactiva y codificación de cuestionarios, la preparación del envío ordinario de cuestionarios e información grabada a Servicios Centrales, así como la de los envíos extraordinarios.

3.8.4 EL EQUIPO DE ENTREVISTADORES

El número total de agentes entrevistadores necesarios para la encuesta fue de 43 personas.

El equipo de entrevistadores de cada Delegación fue instruido por los inspectores encargados del estudio en cada Delegación.

Tanto en la formación como en el trabajo diario de los entrevistadores, se utilizó como principal documento de referencia el manual del entrevistador.

Las tareas a realizar por los entrevistadores fueron las descritas en las visitas a hogares así como mantener una comunicación fluida con los hogares que facilitase las tareas de recogida de información.

También formaba parte de su cometido la grabación de todos los cuestionarios recogidos, mediante una aplicación tipo CADI que incluía controles de rango o valores válidos de las variables y de comprobación del flujo, ayuda a la codificación (importante en esta encuesta para el *diario de actividades*) y controles sobre la grabación del *diario de actividades* (del tipo 'no se ha reflejado ningún trayecto a lo largo del día', 'no ha comido nada' o 'no ha dormido'). De esta manera la calidad de la recogida del *diario* y de los otros cuestionarios mejoró notablemente.

3.8.5 INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE CAMPO

Se nombró a un inspector de encuesta en cada Delegación cabecera como responsable de la recogida y el envío de cuestionarios, así como de la organización y dirección de los encuestadores. Las funciones de los inspectores consistieron básicamente en:

- Formar a los encuestadores en la Delegación
- Controlar la recepción de información de los hogares.
- Revisar la calidad de la información recogida (incluida depuración, codificación -también los *diarios*- y grabación).
- Preparar y enviar los cuestionarios a Servicios Centrales y los correspondientes partes de trabajo, tanto en envío ordinario como extraordinario.

Los inspectores de encuesta recibieron un curso de formación en Servicios Centrales. Durante este curso se realizaron prácticas con objeto de facilitar la comprensión y el manejo de los documentos que debían ser recopilados durante la recogida de información de esta encuesta. El manual del entrevistador será la herramienta fundamental que se utilizó y que sirvió como base de trabajo.

A su vez, el inspector dirigía personalmente la instrucción de los entrevistadores. Este curso incluía también prácticas, aunque la formación se podía considerar continua por la experiencia de la anterior encuesta, pues se debían organizar reuniones periódicas donde se discutían las principales dificultades y problemas de la encuesta.

Además, en 12 Delegaciones hubo también un inspector de entrevistadores como apoyo a la labor de los inspectores de encuesta y para sustituir a los entrevistadores en caso de enfermedad, vacaciones u otra incidencia.

Los inspectores de entrevistadores y los inspectores de la encuesta han realizado inspecciones en una parte de las secciones. En esas inspecciones se han visitado todas las viviendas de la sección seleccionada, comprobando la corrección de la incidencia anotada por el entrevistador en los hogares y formulando, además, a los informantes colaboradores determinadas preguntas para comparar la respuesta con la de la entrevista original.

La finalidad de estas inspecciones ha sido comprobar que los entrevistadores realizaron correctamente su trabajo.

En general, se diseñaron planes de inspección teniendo en cuenta que, como mínimo, se inspeccionaría una sección por entrevistador al mes. Además, los inspectores de la encuesta realizarían una inspección por entrevistador al trimestre.

Del total de secciones de la muestra, se incluyó un 21% de ellas en los planes de inspección, que finalmente se supervisaron en su totalidad.

3.8.6 INDICADORES DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

La tasa de respuesta en viviendas titulares como porcentaje de viviendas titulares colaboradoras con respecto al total de viviendas de la muestra inicial ha sido el 51% y como porcentaje de viviendas titulares colaboradoras con respecto al total de viviendas encuestables ha sido el 58%.

Estos indicadores anteriores dan una idea de las dificultades prácticas encontradas en la recogida de una encuesta de empleo del tiempo siguiendo esta metodología.

No obstante, la pérdida de muestra, calculada como el complementario al número de hogares colaboradores (tanto titulares como reservas) entre el tamaño de la muestra inicial ha sido de un 17%.

Por último, el porcentaje de personas, en los hogares colaboradores, que han rellenado tanto el cuestionario individual como el diario ha sido el 83%.

3.9 Tratamiento de la información

Las principales fases en el tratamiento de la información fueron:

- Tratamiento de la información en las Delegaciones Provinciales:

- Se programó una aplicación informática de base de datos centralizada, con roles independientes para los encuestadores, inspector de entrevistadores y el inspector de encuesta, que cubrían las fases de control de la recogida y de grabación de los datos (entorno CADI como se ha comentado en el epígrafe 3.8.4.)

Dado que se procedió al escaneo de los cuestionarios ya grabados, la aplicación controló especialmente las identificaciones de los cuestionarios, los posibles duplicados, así como las correctas asociaciones entre dichas identificaciones y los números de "cuestionario papel" que aparecían preimpresos en los mismos, para garantizar el posterior acceso, en las fases de depuración, a las imágenes de los cuestionarios.

La aplicación también generaba los necesarios partes de incidencia, de situación de trabajos, y los partes de envío de lotes de cuestionarios ya grabados para el centro de escaneo.

- Tratamiento de la información en Servicios Centrales:

- Se programó una aplicación informática de base de datos centralizada, con roles independientes para los depuradores y para los responsables del seguimiento centralizado de la recogida.
- Los programas de depuración centralizada se beneficiaron del acceso centralizado a las imágenes de cuestionarios almacenadas en el correspondiente repositorio documental que el sistema ImagINE destinó a esta encuesta.
- Las aplicaciones de depuración centralizada incluyeron tanto los controles iniciales como los más estrictos que se consideraron necesarios.
- Se realizaron cotejos de control de cobertura entre los registros lógicos de cuestionarios y las imágenes efectivamente cargadas en ImagINE.

- Tratamientos estadísticos centralizados:

- Se pasaron a los ficheros obtenidos programas de imputación determinística y control de inconsistencias intra e intercuestionarios obteniendo listados de registros con errores. Para el desarrollo de estas tareas se requería una aplicación interactiva de edición de datos.
- Integración semestral de ficheros mensuales con el objetivo de obtener un avance de resultados de la encuesta.
- Obtención del fichero de avance de resultados, incorporando factores de elevación corregidos, y tablas de análisis de avance de resultados.
- Obtención del fichero final de avance de resultados y las tablas correspondientes.
- Integración anual de ficheros.
- Obtención del fichero anual de resultados elevados, incorporando los factores de elevación corregidos, y las tablas de análisis de resultados.
- Obtención del fichero final de resultados.
- Tabulación final de resultados.
- Obtención de tablas en formato "PC-Axis" para difusión de la encuesta en "INEbase" www.ine.es.
- Obtención del fichero de datos anonimizados.

3.10 Plan de difusión

Se publicó una nota de prensa con un avance de los resultados obtenidos con la información procedente del primer semestre de la encuesta, así como una selección de resultados definitivos a nivel nacional.

Los resultados definitivos completos, se pueden consultar en la dirección del INE en Internet: www.ine.es desde el 14 de julio de 2011. Por último, existe la posibilidad de descargarse de Internet el fichero final de la encuesta con los datos individuales anonimizados.

A lo largo de los próximos meses el INE publicará *Una cuenta satélite de los hogares en España 2010* y, enlazando con la cuenta de 2003, la serie 2003-2010.

También está previsto realizar diversos análisis sobre el empleo del tiempo en poblaciones específicas, así como sobre determinadas actividades.

Anexo I

Lista de actividades

1. Lista de actividades

La *lista de actividades* es uno de los elementos fundamentales en las *encuestas de empleo del tiempo*. La relación de códigos y actividades que se contemplan en ella, condicionan de forma muy importante la imagen que se obtiene a partir de la información contenida en los *diarios de actividades* mediante la autoanotación de los informantes.

La *lista de actividades armonizada* se basa en los métodos tradicionalmente utilizados en la investigación sobre el *uso del tiempo*, en el *Proyecto de investigación multinacional comparativa sobre el presupuesto del tiempo* (Szalai 1972) y en las modificaciones nacionales efectuadas en Europa, Canadá y Australia.

El grupo de expertos en la materia de EUROSTAT estudió la codificación de la *agenda del presupuesto del tiempo* en numerosos talleres y tuvo en cuenta los comentarios aportados por organizaciones internacionales (OIT, OCDE, UNESCO, ONU/INSTRAW y ONU/Oficina Estadística) e investigadores de todo el mundo para elaborar la *lista de actividades* que incluyó en las directrices del año 2000.

Con la experiencia aportada por la aplicación de las directrices del 2000, el desarrollo de la base de datos armonizada y con las sugerencias de diversos países, EUROSTAT ha desarrollado una nueva lista de actividades, que ha publicado en sus directrices de 2008, cumpliendo los siguientes principios: mantener las categorías de la base de datos, mantener la estructura principal de la anterior clasificación y simplificarla. Los cambios tienen en cuenta las categorías cuya frecuencia ha sido poco común (las categorías “no especificado” se han combinado con las categorías “otros” y algunos códigos poco comunes se han combinado con otros); los problemas de calidad (“Trayectos durante las horas de trabajo”) y las nuevas necesidades políticas (“Ayudas a adultos dependientes miembros del hogar”).

Las variables a incluir en el diario de actividades son las siguientes:

- actividad primaria (principal);
- actividad secundaria (simultánea);
- ordenador o Internet
- lugar donde se está o medio de transporte que se utiliza
- con quién se pasa el tiempo

La presente *lista de actividades* contiene estas variables, siendo la adaptación al marco español de la *lista de actividades armonizada 2008*. Ambas tienen un nivel máximo de desagregación de 3 dígitos.

Para la adaptación al marco español se ha tomado como base la *lista de actividades* utilizada durante la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 donde se detectaron actividades específicas que se realizaban en España y se evaluó su importancia para la encuesta. Tras dicho análisis algunas actividades se incorporaron directamente con un código nuevo y otras se incorporaron a códigos ya existentes. Este trabajo supuso un enorme esfuerzo de definición teórica de la actividad humana. Algunos de tales códigos de actividad principal, así como de lugar y

dad humana. Algunos de tales códigos de actividad principal, así como de lugar y medio de transporte que se consideró necesario incluir en la lista española han sido ahora considerados en las directrices de 2008 de EUROSTAT.

Los *diarios* cumplimentados por las personas encuestadas se codifican según esta *lista armonizada* con lo que se incrementa la comparabilidad entre encuestas tanto a nivel nacional como internacional.

2. Reglas para codificar las actividades principales

- **Regla 1**

Codificar siempre a 3 dígitos de acuerdo con la lista de actividades.

- **Regla 2**

Cuando una actividad esté bien descrita en el diario de manera que se le pueda asignar claramente un código de 2 dígitos pero no se puede encuadrar en ninguno de los códigos de 3 dígitos, se le asignará el código acabado en 9 (Ej. xy9), correspondiente a la categoría “Otras actividades xy, especificadas o no”.

Del mismo modo, si hay insuficiente información para codificar a tres dígitos entonces se codificará con dos dígitos seguidos de un 9 (Ej. xy9).

Téngase en cuenta que siempre que exista un código para la actividad no se debe codificar según esta regla.

- **Regla 3**

Si la actividad es un trayecto con propósito de acuerdo a las definiciones dadas en el apartado *Definición y codificación de trayectos* se selecciona un código adecuado de la lista de códigos.

3. Definición y codificación de trayectos

Un trayecto puede describirse como un *ciclo* con un *punto inicial*, un *punto final* y un *punto de giro*.

La codificación del trayecto comienza con la identificación de este *ciclo*. El número de *ciclos* encontrados en un *diario* depende del número de desplazamientos del entrevistado durante el día del diario.

Los trayectos anteriores al *punto de giro* se codifican por el propósito por el cual el informante se desplaza hacia ese *punto*. Los trayectos posteriores al *punto de giro* se codifican por el propósito por el cual el informante estaba en tal *punto*.

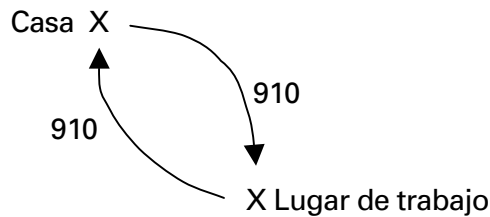
Cuando no está claro el *punto de giro* todos los trayectos se codifican según el siguiente *punto*, siempre que el siguiente *punto* no sea la propia casa en cuyo caso el trayecto se codifica según el lugar desde dónde se vaya a casa.

Se muestran 6 *Ejemplos*:

Ejemplo 1: Un trayecto de ida al trabajo y vuelta a casa

Muchas personas con trabajo remunerado comienzan desde casa por la mañana el trayecto directo al trabajo y vuelven a casa por la tarde o por la noche.

Gráfico 1

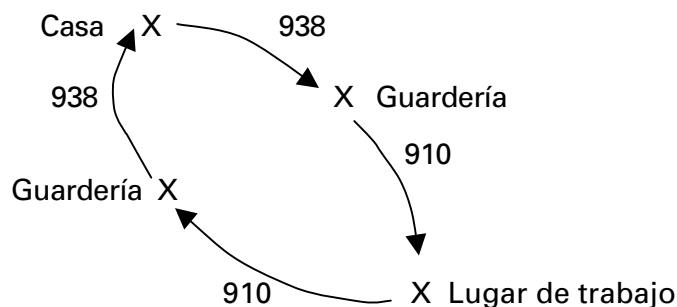


La vivienda es el punto natural de inicio y fin de los trayectos. En este ejemplo, el ciclo es "interrumpido" por las actividades realizadas en el lugar de trabajo, por ello se define como *punto de giro* en este ejemplo. Así, el trayecto de casa al lugar de trabajo se codifica por el propósito "ir al trabajo". Si el trayecto de vuelta a casa desde el trabajo se codificara de la misma manera, debería hacerse como trayecto a casa. Sin embargo, como se considera el lugar de trabajo como el *punto de giro* del ciclo, el trayecto desde éste hasta casa (*punto final*) se codifica como trayecto de vuelta del trabajo.

Ejemplo 2: Un trayecto de ida y vuelta al trabajo interrumpido por un recado.

Supóngase ahora que se hace un recado en el trayecto hacia y desde el trabajo. Por ejemplo, se deja a una niña en la guardería por la mañana y se recoge por la

Gráfico 2



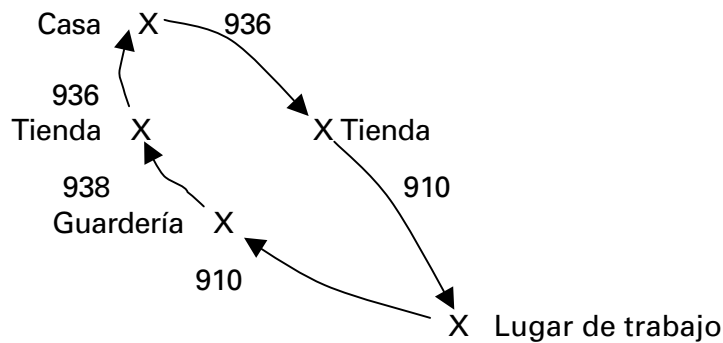
tarde.

La primera parte del trayecto está relacionada con el cuidado de menores (éste es el propósito por el que se va a la guardería) y la siguiente con el trabajo. La primera parte de la vuelta a casa está también relacionada con el trabajo y la segunda con el cuidado de menores.

Nota: Si se hace un recado antes del trabajo, en o cerca del lugar de trabajo, de tal forma que no hay tiempo de trayecto entre el lugar de ese recado y el lugar de trabajo, se codifica todo el trayecto anterior como **910 Trayectos de ida o vuelta al trabajo**. Y lo mismo para trayectos después del trabajo.

Ejemplo 3: Un trayecto de ida y vuelta al trabajo interrumpido por dos recados.

Gráfico 3



La primera parte del trayecto está ahora relacionada con las compras (éste es el propósito por el que se va a la tienda) y la siguiente con el trabajo. La primera parte de la vuelta a casa está también relacionada con el trabajo, la segunda con el cuidado de menores y la tercera con las compras.

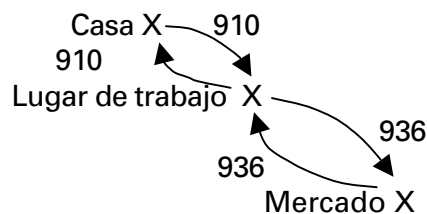
Nota: Si se hace un recado antes del trabajo, en o cerca del lugar de trabajo, de tal forma que no hay tiempo de trayecto entre el lugar de ese recado y el lugar de trabajo, se codifica todo el trayecto anterior como **910 Trayectos de ida o vuelta al trabajo**. Y lo mismo para trayectos después del trabajo.

Ejemplo 4: Hacer un recado durante la pausa para la comida en el trabajo

En el siguiente ejemplo el entrevistado hace un recado durante la pausa para la comida.

Los trayectos hacia y desde el trabajo no se ven afectados. El trayecto hacia la tienda es un ciclo en sí mismo. El lugar de trabajo es el *punto inicial* y el *punto final* y la tienda es el *punto de giro*.

Gráfico 4

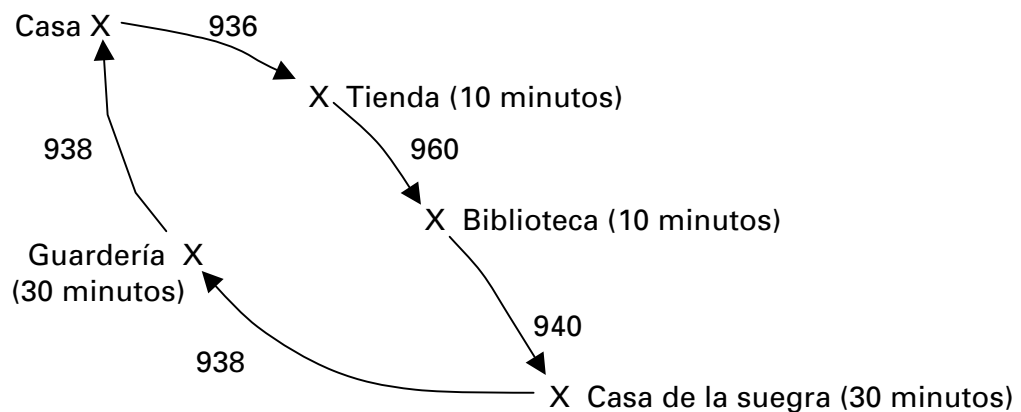


Ejemplo 5: Salir de casa para hacer diferentes recados en diferentes lugares antes de volver a casa.

En algunos casos será un problema determinar el *punto de giro* de los trayectos, por ejemplo, cuando se hacen diferentes recados. La persona entrevistada debería indicarlo en el diario. No obstante, cuando no esté claro el *punto de giro* todos los trayectos se codifican según el siguiente "*punto*", siempre que no sea la propia casa en cuyo caso el trayecto se codifica según el lugar desde dónde se vaya a casa.

El señor X sale de casa y va a la tienda y permanece allí 10 minutos. Luego va a la biblioteca y esta allí otros 10 minutos. Luego va a casa de su suegra para ayudarle a cocinar. Esto le lleva 30 minutos. Luego va a la guardería a recoger a su hijo. Le lleva 30 minutos convencer a su hijo para que se vaya con él. Y juntos vuelven a casa. Como no existe un *punto de giro* claro, todos los trayectos, excepto el de vuelta a casa, se codifican por el propósito de la siguiente "parada".

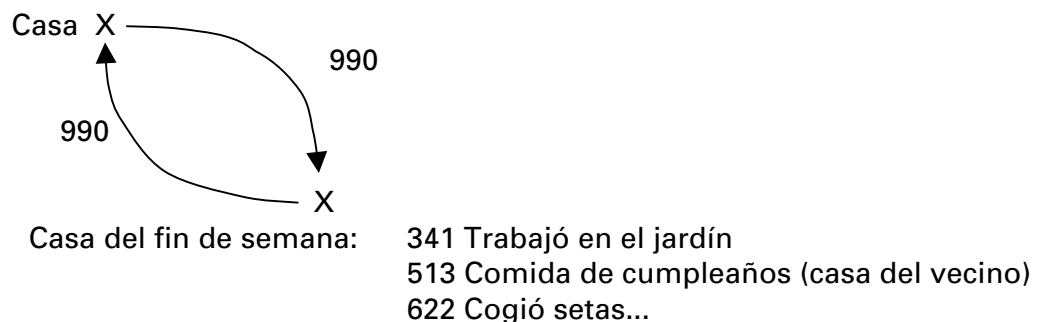
Gráfico 5



Ejemplo 6: Salir de casa para ir a otra localidad con propósito de realizar diferentes actividades antes de volver a casa.

No es inusual que el propósito de un viaje sea cambiar de localidad con la intención de hacer varias cosas. Esto significa que la persona comienza desde casa y vuelve a casa y que el tiempo entre medias de estos trayectos se pasa en otra localidad, por ejemplo, en la casa de fin de semana o en casa de unos familiares haciendo diferentes actividades.

Gráfico 6



Este trayecto se ha realizado con el propósito de pasar un día o más en la casa de fin de semana, donde se realizan diferentes actividades, como por ejemplo trabajar en el jardín, acudir a una comida de cumpleaños en la casa de los vecinos, coger setas, etc. Este es un trayecto multipropósito relacionado con el cambio de localidad.

4. Codificación de múltiples actividades principales

No es posible codificar más de una actividad principal en cada intervalo de tiempo. Si el informante anota más de una actividad en la primera columna de acción principal dentro de un intervalo de 10 minutos, se debe seleccionar una de ellas como actividad principal atendiendo a las siguientes reglas (la otra, si procede, debe codificarse como actividad secundaria):

• Regla 1

Si las actividades son simultáneas y una de las actividades es consecuencia de la otra, entonces tal actividad se codifica como la actividad secundaria y la actividad que la origina como principal.

Ejemplo 1: *Cenar y hablar con la familia.* Parece razonable asumir que están hablando porque están cenando, no que están cenando porque están hablando. *Cenar* se codifica como la actividad principal y *hablar* como actividad secundaria.

Ejemplo 2: *Ir al trabajo en autobús y leer el periódico.* *Ir al trabajo en autobús* se codifica como la actividad principal y *leer el periódico* como actividad secundaria.

• Regla 2

Si las actividades son simultáneas, y ninguna de ellas es consecuencia de la otra, la actividad mencionada en primer lugar se codifica como actividad principal y la otra actividad se codifica como secundaria.

• Regla 3

Si las actividades son secuenciales, y una de ellas es claramente más larga que las otras, entonces la actividad más larga se codifica como la actividad principal.

• Regla 4

Si las actividades son secuenciales, y ninguna de ellas es claramente más larga que las otras, entonces la actividad mencionada en primer lugar se codifica como actividad principal. Las otras no se codifican.

• Regla 5

Si las actividades principal y secundaria anotadas tienen el mismo código sólo se grabará la actividad principal.

5. Actividad principal y secundaria

Definimos **actividad** como la acción realizada por el informante en un momento dado (la que haya anotado) matizada por las circunstancias o el contexto que acompañen a la acción.

Es el informante quien decide cuál es la actividad principal de entre las actividades que realiza simultáneamente.

NOTA: Las actividades principales y secundarias se codificarán utilizando esta misma lista

0	CUIDADOS PERSONALES
01	DORMIR
011	Dormir
012	Enfermo en cama
02	COMIDAS Y BEBIDAS
021	Comidas y bebidas
03	OTROS CUIDADOS PERSONALES
031	Aseo y vestido
039	Otros cuidados personales, especificados o no
1	TRABAJO REMUNERADO
11	TRABAJO PRINCIPAL Y SECUNDARIO
111	Trabajo principal y secundario
12	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO
121	Pausa para la comida
122	Búsqueda de empleo
129	Otras actividades relacionadas con el trabajo, especificadas o no
2	ESTUDIOS
20	ESTUDIOS SIN ESPECIFICAR
200	Estudios sin especificar
21	COLEGIO, INSTITUTO O UNIVERSIDAD
211	Clases, cursos y conferencias
212	Deberes y biblioteca
22	ESTUDIOS DURANTE EL TIEMPO LIBRE
221	Estudios durante el tiempo libre

3	HOGAR Y FAMILIA
30	ACTIVIDADES PARA EL HOGAR Y LA FAMILIA NO ESPECIFICADAS
300	Actividades para el hogar y la familia no especificadas
31	ACTIVIDADES CULINARIAS
311	Preparación de comidas y conservación de alimentos
312	Fregar la vajilla
32	MANTENIMIENTO DEL HOGAR
321	Limpieza de la vivienda
322	Limpieza del jardín y exteriores de la vivienda
323	Calefacción y abastecimiento de agua
324	Tareas diversas de organización
329	Otros mantenimientos del hogar, especificados o no
33	CONFECCIÓN Y CUIDADO DE ROPA
331	Colada
332	Planchado
333	Confección de ropa
339	Otras actividades de confección y cuidado de ropa, especificadas o no
34	JARDINERÍA Y CUIDADO DE ANIMALES
341	Jardinería
342	Cuidado de animales domésticos
343	Cuidado de mascotas
344	Pasear al perro
349	Otras actividades de jardinería y cuidado de animales, especificadas o no
35	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES
351	Construcción, renovación de la vivienda
352	Reparaciones de la vivienda
353	Fabricación, reparación y mantenimiento del equipamiento del hogar
354	Mantenimiento de vehículos
359	Otras actividades de construcción y reparaciones, especificadas o no
36	COMPRAS Y SERVICIOS
361	Compras
362	Servicios comerciales y administrativos
363	Servicios personales
369	Otras compras y servicios, especificados o no

37	GESTIONES DEL HOGAR
371	Gestiones del hogar
38	CUIDADO DE NIÑOS
381	Cuidados físicos y vigilancia de niños
382	Enseñar a los niños
383	Leer, jugar, hablar o conversar con los niños
384	Acompañar a los niños
389	Otros cuidados de niños, especificados o no
39	AYUDAS A ADULTOS MIEMBROS DEL HOGAR
391	Cuidados físicos de adultos dependientes miembros del hogar
392	Otras ayudas a adultos dependientes miembros del hogar
399	Ayudas a adultos miembros del hogar no dependientes
4	TRABAJO VOLUNTARIO Y REUNIONES
41	TRABAJO VOLUNTARIO AL SERVICIO DE UNA ORGANIZACIÓN
411	Trabajo voluntario al servicio de una organización
42	AYUDAS INFORMALES A OTROS HOGARES
421	Ayuda para la construcción y las reparaciones
422	Ayuda en el trabajo y en la agricultura
423	Cuidado de hijos que viven en otro hogar
424	Ayuda en el cuidado de niños de otro hogar
425	Ayuda a adultos de otros hogares
429	Otras ayudas informales, especificadas o no
43	ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS
431	Reuniones
432	Prácticas religiosas
439	Otras actividades participativas, especificadas o no
5	VIDA SOCIAL Y DIVERSIÓN
51	VIDA SOCIAL
511	Vida social en familia
512	Visitar y recibir visitas
513	Fiestas y celebraciones
514	Conversaciones telefónicas
519	Otras actividades de vida social, especificadas o no

52	DIVERSIÓN Y CULTURA
521	Cine
522	Teatro y conciertos
523	Exposiciones de arte y museos
524	Bibliotecas
525	Espectáculos deportivos
529	Otras actividades de diversión y cultura, especificadas o no
53	OCIO PASIVO
531	Ocio pasivo
6	DEPORTES Y ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE
61	EJERCICIO FÍSICO
611	Andar, pasear, caminar
612	Correr
613	Ciclismo, esquí y patinaje
614	Deportes con balón o pelota
615	Gimnasia, fitness y culturismo
616	Deportes acuáticos
619	Otras actividades de ejercicio físico, especificadas o no
62	EJERCICIO PRODUCTIVO
621	Ejercicio productivo (Caza, pesca...)
63	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS DEPORTES
631	Actividades relacionadas con los deportes
7	AFICIONES E INFORMÁTICA
71	ARTES Y AFICIONES
711	Aficiones artísticas
712	Coleccionismo
713	Correspondencia
719	Otras artes y aficiones, especificadas o no
72	INFORMÁTICA
721	Programación informática
722	Búsqueda de información por ordenador
723	Comunicación por ordenador
729	Otras actividades informáticas, especificadas o no

73	JUEGOS
731	Juegos en solitario, apuestas
732	Juegos de sociedad
733	Juegos informáticos
739	Otros juegos, especificados o no

8	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
81	LECTURA
811	Lectura de prensa
812	Lectura de libros
819	Otras lecturas, especificadas o no
82	VER TELEVISIÓN, DVD O VÍDEOS
821	Ver televisión
822	Ver DVD o vídeos
829	Ver televisión, DVD o vídeos, especificados o no
83	ESCUCHAR LA RADIO O GRABACIONES
831	Escuchar la radio
832	Escuchar grabaciones
839	Escuchar la radio o grabaciones, especificadas o no

9	TRAYECTOS Y EMPLEO DEL TIEMPO NO ESPECIFICADO
	TRAYECTOS CON UN PROPÓSITO
900	Otros trayectos con un propósito, especificados o no
910	Trayectos de ida o vuelta al trabajo
920	Trayectos debidos a los estudios
930	Trayectos debidos a otras actividades de hogar y familia
936	Trayectos debidos a compras y servicios
938	Trayectos debidos al cuidado de niños
939	Trayectos debidos a ayudas a adultos miembros del hogar
940	Trayectos debidos al trabajo voluntario y las reuniones
950	Trayectos debidos a las actividades de vida social
960	Trayectos debidos a otras actividades de tiempo libre
990	Trayectos debidos a cambios de localidad

CÓDIGOS AUXILIARES	
995	Rellenar el diario de empleo del tiempo
996	Actividades relacionadas con otras encuestas
997	Otras actividades informales
998	Tiempo libre no especificado
999	Otro empleo del tiempo no especificado

6. Actividad principal y secundaria con definiciones, notas y ejemplos

0	CUIDADOS PERSONALES
01	DORMIR
011	Dormir <i>Definición:</i> Dormir durante la noche o el día. Tiempo pasado en la cama antes y después de dormir cuando no se especifique otra actividad (nota 031). Dormir sin especificar <i>NOTA: El descanso sin dormir se incluye en 531 Ocio pasivo.</i> <i>Levantarse y acostarse si no se especifica otra actividad se incluye en 031 Aseo y vestido.</i> <i>Ejemplos:</i> Cambiarme de una cama a otra durante la noche Quedarme dormido en el sofá Mis padres me han despertado pero continuo en la cama. Siesta Esperando que venga el sueño Permanecer en la cama después de despertarme En la cama (esperando para quedarse dormido)
012	Enfermo en cama <i>Definición:</i> Estancia en la cama de personas enfermas, incapacitadas, de edad avanzada o discapacitadas y cuando dichas personas no especifiquen otras actividades. <i>Ejemplos:</i> En el hospital, bajo los efectos de la anestesia En la cama con una pierna escayolada Estar acostado en la cama por enfermedad, edad avanzada

02	COMIDAS Y BEBIDAS
-----------	--------------------------

021 Comidas y bebidas

Definición:

Comer, beber o picar algo a cualquier hora del día sin importar el lugar (las distinciones se harán utilizando el código *lugar*).

Desayuno, comida, merienda, cena... Aperitivos, tapas...

Tomarse un tentempié, helados, caramelos...

Tomar café, té, zumos de frutas, cerveza, vino, licores...

NOTA: Poner la mesa se incluye en **311 Preparación de comidas y conservación de alimentos**

Ejemplos:

Desayunar, almorzar, comer, cenar... en casa, en el trabajo, en el colegio, en un restaurante, durante una visita... (el lugar se codificará con los códigos de lugar)

Tomar el postre

Comer una pizza, un sándwich, un bocadillo...

Tomando una infusión

Comer frutos secos, chucherías...

Emborracharse

Tomar drogas

03	OTROS CUIDADOS PERSONALES
-----------	----------------------------------

031 Aseo y vestido

Definición:

Actividades que el informante realiza para sí mismo.

Asearse, vestirse, utilizar el lavabo, baño, servicio.

También las actividades no remuneradas en beneficio del informante (peluquería, manicura...) realizadas por un miembro del hogar, pariente, amigo...

Se incluye *levantarse* y *acostarse* si no se especifica otra actividad (nota 011).

NOTA: Los servicios facturados (peluquería, manicura...) se incluyen en **363 Servicios personales**.

*El tiempo pasado en la cama antes y después de dormir cuando no se especifica otra actividad se incluye en **011 Dormir**.*

Ejemplos:

Cambiarse de ropa

Tareas rutinarias relacionadas con el aseo y el vestido (preparar la toalla, preparar el baño o ducha)

Maquillaje, afeitado

Manicura, pedicura
Higiene personal
Sauna
Cuidado de la piel
Bañarse, ducharse
Lavarse la cara, las manos, los pies
Cepillarse los dientes
Lavado, secado y acondicionado del pelo

039 Otros cuidados personales, especificados o no

Definición:

Cuidados personales propios por razones de salud
Cuidados médicos administrados al informante por un miembro del hogar o amigo
Actividades sexuales
Las actividades *personal* o *privado* como se sugiere en las instrucciones del diario.
Cuidados personales no especificados

*NOTA: Los servicios facturados de cuidados personales (consulta del médico, tomar rayos uva...) se incluyen en **363 Servicios personales**.*

*Los servicios no remunerados prestados por el informante a otra persona (corte de pelo, cuidados médicos...) se incluyen en **38 Cuidado de niños, 39 Ayudas a adultos miembros del hogar o 423 Cuidado de hijos que viven en otro hogar, 424 Ayuda en el cuidado de niños de otro hogar o 425 Ayuda a adultos de otros hogares**.*

*Tumbarse al sol si no es por cuidados personales se incluye en **531 Ocio pasivo**.*

Ejemplos:

Administrarme aerosol para el asma
Relación de pareja
Inyecciones de insulina
Relaciones íntimas
Tomarse la tensión, controlar el nivel de azúcar, otros tests o controles caseros de diagnóstico...
Cuidados médicos personales en casa
Preparación e ingestión de medicamentos
Depositar en algún recipiente las pastillas, medicamentos... que se van a consumir durante la semana o durante un viaje
Tratamiento de una herida
Masaje de pies (realizado por uno mismo)
Tomar el sol por razones de salud (nota 531)

TRABAJO REMUNERADO

NOTA: Con arreglo a la OIT las horas efectivamente trabajadas deben **incluir** (OIT 1993, 84):

1. Las horas efectivamente trabajadas durante los períodos normales de trabajo;
2. El tiempo trabajado en exceso y generalmente pagado de acuerdo con tarifas superiores a la norma (horas extraordinarias);
3. El tiempo pasado en el lugar de trabajo y dedicado a actividades como la preparación del lugar de trabajo, reparaciones y mantenimiento, preparación y limpieza de herramientas, y elaboración de facturas, hojas de asistencia e informes;
4. El tiempo pasado en el lugar de trabajo esperando, debido, por ejemplo, a la falta de material de trabajo, a una avería de las máquinas o a accidentes, o el tiempo pasado en el lugar de trabajo durante el cual no se efectúa ningún trabajo pero que se paga en el marco de un contrato de trabajo garantizado; y
5. El tiempo correspondiente a cortos períodos de descanso en el lugar de trabajo, incluidas las pausas para el té y el café.

Se **excluyen** de las horas efectivamente trabajadas:

1. Las horas pagadas pero no trabajadas, como las vacaciones anuales, los días festivos o los permisos por enfermedad;
2. La pausa para la comida;
3. El tiempo pasado en el trayecto del domicilio al trabajo y viceversa.

A estos efectos **se considera trabajo remunerado** al trabajo retribuido por una empresa o dedicado a un negocio, propiedad o empresa familiar, así como el efectuado como ayuda familiar que no es remunerado. También se clasifican aquí los trabajos menores o ayudas de todas las personas que no se consideran empleadas, por ejemplo, las personas fuera de la edad laboral oficial (jubilados, adolescentes...).

NOTA: En las instrucciones del diario aparece "No es necesario que [la persona informante] detalle lo que estaba haciendo en el trabajo...". Por ello, como **norma general, las actividades secundarias durante las horas de trabajo no se codificarán.**

EXCEPCIÓN: La instrucción del diario anteriormente citada continúa así "... pero anote lo que hace durante los descansos...". Por ello, como **norma excepcional, los descansos** que anote el informante llevarán el **código de actividad principal 111** y la **actividad que haya descrito se codificará como secundaria.** Por ejemplo:

Actividad principal	Actividad secundaria
Fumar un cigarro	Charlar

Si el informante durante el tiempo de trabajo anota como actividad principal fumar un cigarro, la excepción que estamos explicando nos hace codificar con **111** la actividad principal y con **531** la actividad secundaria. Nótese que siguiendo la norma general, charlar no se codifica. Teóricamente el diario quedaría así:

Trabajo principal y secundario 111	Fumar un cigarro	531
------------------------------------	------------------	-----

No hace falta anotar los literales en los diarios, bastará con anotar los códigos.

NOTA: Las actividades de **trabajo remunerado** en las que se utilice un ordenador o Internet deben tener la columna "ordenador o Internet" marcada con un aspa (X).

111 Trabajo principal y secundarioDefinición:

Tiempo dedicado al trabajo principal y/o secundario/s

Se incluyen:

- las horas extraordinarias,
- el trabajo llevado a casa (nota 129),
- las prácticas remuneradas,
- la formación durante el trabajo (pagada por el empleador): cursos, estudios... (nota 221)
- los desplazamientos o trayectos debidos al trabajo, durante o fuera de las horas de trabajo habituales (viajes de trabajo a seminarios, reuniones...) así como los realizados por representantes, conductores de camión, de autobús, taxistas, repartidores de pizza...
- los descansos durante las horas de trabajo debidos a razones personales, por ejemplo, para ir al baño, para fumar, para realizar una llamada telefónica personal, para utilizar Internet con fines personales.(Y como se ha señalado, las actividades realizadas durante los descansos se codificarán como actividad secundaria.)
- el trabajo principal y/o secundario no especificado

*NOTA: Los trayectos de ida al trabajo o vuelta del trabajo se incluyen en **910 Trayectos de ida o vuelta al trabajo**.*

*Las prácticas **no** remuneradas relacionadas con estudios o la formación escolar básica como parte de un aprendizaje se incluyen en **211 Clases, cursos y conferencias**.*

*El trabajo voluntario para una organización se incluye en **411 Trabajo voluntario al servicio de una organización** aún cuando sea con unos honorarios mínimos.*

Ejemplos:

Accidente en el trabajo

Reunión de negocios durante la pausa de la comida (nota 121)

Corrección de exámenes (profesor)

Pausa inevitable por falta de material, por fallo en el suministro de energía...

Reunión con un socio después del horario habitual de trabajo

Llamada telefónica en casa referente al trabajo (nota 514)

Planificar las clases del día siguiente (profesor)

Preparativos para el trabajo: preparar, limpiar las herramientas...

Trabajos para estudiantes o trabajos contractuales, cuando sean remunerados.

Coger, devolver herramientas, material de trabajo...

Cambiar el disco de los camiones, autobuses...

Descanso para leer el periódico en el trabajo
 Descanso para fumar un cigarrillo fuera del despacho
 Llamé a mi hijo (desde la oficina)
 Usé Internet en el trabajo para pagar unos recibos personales
 Curso inicial de formación
 Curso de reciclaje
 Curso de adaptación a la nueva herramienta de trabajo
 Venta en un puesto de mercadillo o mercado ambulante de los productos cultivados en la huerta (nota 341)
 Impartir clases particulares
 Dar clases en la universidad
 Escribir una columna en un periódico
 Trabajar tierras propias
 Tareas agrícolas (o de ganadería) que dan por resultado productos destinados a la venta (nota 34). Se incluye:
 - edificaciones agrícolas (nota 351),
 - reparaciones de equipos agrícolas (nota 353),
 - mantenimiento de vehículos agrícolas (nota 354),
 - compra de bienes agrícolas (nota 361),
 - gestiones de servicios veterinarios para el ganado: llamar, hablar con el veterinario... (nota 362),
 - gestiones relacionadas con la agricultura y la ganadería (como trabajo) (nota 371)
 Limpiar el barco (de trabajo) (nota 621)
 Lectura, relacionada directamente con el trabajo (notas 811 y 812)

12

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO

Definición:

Actividades relacionadas con el trabajo, excepto el propio trabajo, el cual está incluido en **11 Trabajo principal y secundario**

121

Pausa para la comida

Definición:

Pausa para la comida (en el trabajo).

NOTA: *En las instrucciones del diario aparece "No es necesario que [el informante] detalle lo que estaba haciendo en el trabajo pero anote lo que hace durante los descansos o la pausa para la comida en el trabajo, por ejemplo: comer, dar un paseo...". Ya se ha comentado la **norma general** (las actividades secundarias durante las horas de trabajo no se codificarán) y la **excepción** (los descansos que anote el informante llevarán el código de actividad principal **111** y la actividad que haya descrito se codificará como secundaria).*

El tratamiento de la pausa para la comida es distinto al de los descansos u otras pausas. Cada actividad durante la pausa para la comida debe ser conveniente-

mente **codificada como actividad principal**, anotando el código **121 Pausa para la comida** en la columna de **actividad secundaria**, indicando así que la actividad es realizada durante dicha pausa.

La pausa para la comida se codificará como actividad principal sólo si no se especifica otra actividad.

Reunión de negocios durante la pausa para la comida se incluye en **111 Trabajo principal y secundario** y **no se codifica 121 como actividad secundaria**

Ejemplo:

Actividad principal		Actividad secundaria
Trabajo principal	111	
Pausa comida: comer	021	121
Pausa comida: comer	021	121
Pausa comida: compras	361	121
Trabajo principal	111	

122 **Búsqueda de empleo**

Definición:

Actividades relacionadas con la búsqueda de empleo: visitar o consultar oficinas de colocación o agencias de empleo, presentarse a empresas, empresarios o empresarias, leer anuncios y responder a los mismos, enviar currículums...

Ejemplos:

Visitar un posible lugar de trabajo

Leer anuncios de trabajo

Buscar en Internet ofertas de trabajo

Enviar currículums a empresas por correo o por Internet

Presentarse a pruebas o entrevistas de trabajo

Llamar o visitar la oficina de empleo, la agencia de empleo temporal... (nota 362)

129 **Otras actividades relacionadas con el trabajo, especificadas o no**

Definición:

Actividades relacionadas con el trabajo, excepto el trabajo en sí mismo. Actividades no remuneradas como por ejemplo el tiempo pasado en el lugar de trabajo antes de iniciar el trabajo y después de finalizarlo.

Actividades relacionadas con el trabajo no especificadas

*NOTA: El trabajo llevado a casa se incluye en **111 Trabajo principal y secundario**.*

*Preparar en casa la bolsa para el siguiente día de trabajo o sacar la ropa de trabajo se incluye en **324 Tareas diversas de organización**.*

Ejemplos:

Cambiarse de ropa

Ducharse antes/después del trabajo en el lugar de trabajo

2	Estudios <i>NOTA: Las actividades de estudios en las que se utilice un ordenador o Internet deben tener la columna “ordenador o Internet” marcada con un aspa (X).</i>
20	ESTUDIOS SIN ESPECIFICAR
200	Estudios sin especificar
21	COLEGIO, INSTITUTO O UNIVERSIDAD <u>Definición:</u> Estudios en un centro de enseñanza primaria, secundaria o superior como parte del sistema educativo, incluyendo estudios de formación profesional, ocupacional y continua.
211	Clases, cursos y conferencias <u>Definición:</u> Además de las clases, cursos y conferencias incluye las prácticas de laboratorio, las prácticas no remuneradas vinculadas a estos estudios (nota 111), los cursos de reciclaje... así como las actividades especificadas relacionadas con el colegio , el instituto o la universidad, como por ejemplo, las pausas cortas entre clases, o las esperas (si no se especifica otra actividad). <i>NOTA: Las pausas para comida y los períodos largos de tiempo libre se codifican en función de la actividad efectuada durante la pausa (comida, deberes, biblioteca, compras, vida social...)</i> <u>Ejemplos:</u> En el colegio, en el instituto... cuando no se especifica otra actividad Salir al recreo en un instituto, colegio... cuando no se especifica otra actividad En el cine, teatro con el instituto (durante las horas de clase) En clase viendo un programa de televisión (nota 821) En clase de inglés escuchando conversaciones grabadas (nota 832) Examen Clase teórica de electricidad En el laboratorio mirando por el microscopio Día del deporte escolar Quedarse en el colegio, esperar en el patio del colegio para ir a casa (no se especifica otra actividad) Ir al despacho del profesor, visitar al jefe de estudios Cantar villancicos en el colegio
212	Deberes y biblioteca <u>Definición:</u> Deberes, trabajo de biblioteca, estudiar en la biblioteca (nota 524), consultar libros para hacer los deberes. Preparar un examen (nota 812).

*NOTA: Preparar la cartera... se incluye en **324 Tareas diversas de organización**.*

Ejemplos:

- Reunir flores y plantas para el instituto
- Estudiar con un compañero
- Realizar un trabajo sobre una asignatura
- Revisar los deberes

22

ESTUDIOS DURANTE EL TIEMPO LIBRE

221

Estudios durante el tiempo libre

Definición:

Estudios de carácter ocasional, no reglados, durante el tiempo libre.

Se incluyen los seguidos a través de televisión o radio (notas 221, 821, 822, 831 y 832).

Cursos de autoestudio.

Preparación de oposiciones.

Y preparación de todos estos cursos: deberes, fotocopias, lecturas, estudio en la biblioteca (nota 524)...

*NOTA: Para los estudios seguidos a través de radio, televisión... debe codificarse como actividad secundaria: **821 Ver televisión, 822 Ver DVD o vídeos, 831 Escuchar la radio o 832 Escuchar grabaciones** según corresponda*

*Los cursos o estudios durante las horas de trabajo se incluyen en **111 Trabajo principal y secundario**.*

Ejemplos:

Cursos administrativos (mecnografía, contabilidad)

Cursos artísticos (pintura, música...), estudiar arte durante el tiempo libre (nota 711)

Realizar ejercicios de piano

Estudios o cursos por correspondencia

Autoescuela

Cursos de idiomas (incluido el seguimiento de cursos por TV o radio, codificando la actividad secundaria como se ha mencionado)

Lecciones de música

Clases de costura

Hablar con mi preparadora de oposiciones

Cursos de informática

Autoaprendizaje

Cursos de bricolaje

Cursos de electricidad, fontanería... no relacionados directamente con el trabajo

3	<p>Hogar y familia</p> <p><i>NOTA: Incluye actividades, tareas o trabajos realizados por el informante <u>para su propio hogar</u> y que al mismo tiempo pueden realizarse <u>para otros hogares</u>.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>– Si la actividad se realiza <u>sólo para otro hogar</u> se incluye en 42 Ayudas informales a otros hogares bajo la rúbrica correspondiente a la actividad realizada.</i> <i>– Los códigos se han definido de modo que se distingan las actividades de producción incluidas en el sistema de cuentas nacionales de las no incluidas.</i> <i>– Todas las actividades remuneradas o vinculadas al trabajo, como las compras o reparaciones para la empresa familiar, se incluyen en 1 Trabajo remunerado.</i> <i>– Si se presta ayuda a un miembro del hogar en un negocio familiar (ayuda familiar) la actividad se incluye en 111 Trabajo principal y secundario.</i> <p><i>Las actividades de hogar y familia en las que se utilice un ordenador o Internet deben tener la columna “ordenador o Internet” marcada con un aspa (X).</i></p>
30	<p>ACTIVIDADES PARA EL HOGAR Y LA FAMILIA NO ESPECIFICADAS</p>
300	<p>Actividades para el hogar y la familia no especificadas</p> <p><u>Ejemplos:</u></p> <p>Realizar las tareas domésticas</p> <p>Tareas del hogar</p> <p>Trabajos al aire libre</p>
31	<p>ACTIVIDADES CULINARIAS</p>
311	<p>Preparación de comidas y conservación de alimentos</p> <p><u>Definición:</u></p> <p>Toda actividad relacionada con la preparación de las comidas, la repostería y la conservación de alimentos (congelación, hacer conservas, enlatado..., por ejemplo: lavado de frutas, cocción de mermelada o sirope de fruta; preparación de alimentos para consumo posterior).</p> <p><u>Ejemplos:</u></p> <p>Hacer café</p> <p>Limpiar el pescado</p> <p>Cocinar, hacer la cena</p> <p>Preparar comidas, aperitivos, meriendas, bebidas, bocadillos para los hijos (nota 39)</p> <p>Preparar el biberón al bebé</p> <p>Preparativos para el café, tentempiés, aperitivos, comidas...</p> <p>Preparar la comida para llevar al colegio, al trabajo...</p> <p>Servir la comida a otras personas (algún miembro del hogar)</p> <p>Encender el horno, calentar la comida, la leche</p>

Poner la mesa o mandar poner la mesa (notas 021 y 312)

Elaboración de un pastel, una tarta, dulces...

Remover la leche para hacer queso...

Lavar las setas

Matar una gallina o cerdo para consumo posterior en el hogar, cuando no forma parte del trabajo propio de una granja.

Preparar la comida para ponerla en el congelador

Preparación, embotellado de bebidas de fabricación casera: vino, brandy, mistela, orujo, cerveza...

Apartar patatas, tomates, melones, para su conservación

Almacenar frutas en el sótano

312 Fregar la vajilla

Definición:

Incluye todas las actividades anteriores y posteriores al fregado, como por ejemplo, el secado, la colocación... también las tareas relacionadas con el uso del lavavajillas.

Quitar la mesa

*NOTA: Poner la mesa o mandar poner la mesa se incluye en **311 Preparación de comidas y conservación de alimentos***

Ejemplos:

Lavar los platos

Limpia la comida sobrante para ponerla en el frigorífico

Limpia la mesa después del desayuno, comida, cena, aperitivo, café...

Recoger la cocina

Cargar o descargar el lavavajillas

32

MANTENIMIENTO DEL HOGAR

321 Limpieza de la vivienda

Definición:

Aspirar, lavar/encerar los suelos, limpiar los cristales, hacer las camas, arreglar o recoger la casa... referido a la vivienda, el sótano, el garaje. (interiores)

Separación de residuos para su eliminación o reciclaje: papeles, botellas, latas de conservas... También residuos orgánicos para abono.

Ejemplos:

Airear las sábanas

Sacudir la alfombra

Recoger las muñecas de la niña

Guardar los instrumentos de limpieza

Arreglar la ropa del armario

Llevar los papeles, botellas, latas o los contenedores correspondientes para su reciclaje

Tirar la basura, desperdicios

322 Limpieza del jardín y exteriores de la vivienda

Definición:

Limpiar el jardín, patio, terraza, acera, quitar la nieve, también abonar el jardín...

Ejemplos:

Limpiar los alrededores de la fuente/estanque del jardín

Limpiar el mobiliario del patio

Limpiar el tejado

Limpiar el suelo o las paredes exteriores de la vivienda

Reunir las hojas secas (nota 341)

Barrer la entrada

323 Calefacción y abastecimiento de agua

Definición:

Abastecimiento de material de calefacción y agua.

Cortar leña y recoger madera para calefacción.

*NOTA: La reparación de los equipos se incluye en **353 Fabricación, reparación y mantenimiento del equipamiento del hogar.***

Ejemplos:

Llevar agua para las pilas de lavar, fregadero...

Transportar agua

Comprobar la caldera

Calentar la sauna

Encender la caldera

Preparar el material de la calefacción

Calentar el agua para la bañera

Bajar al sótano para poner leña en la caldera

324 Tareas diversas de organización

Definición:

Diversos tipos de tareas organizativas en el hogar, en la vivienda de fin de semana, en el hotel... u otro tipo de tareas.

Pedir, ordenar y clasificar objetos o bienes de uno mismo o del resto de los miembros del hogar.

Ordenar y clasificar libros, discos...

Ejemplos:

Organizar la ropa de mañana

Organizar las compras

Llevar muebles al jardín

Comprobar las ratoneras

Recoger el correo del buzón

Organizar los libros de las estanterías por temas, por tamaño, por dueño...

Pedirle a mi hermano los discos, libros que le dejé prestados

Colgar las cortinas

Cargar o descargar las compras en el/del coche

Buscar objetos perdidos

Preparativos para mudarse a otro lugar

Prepararle y/o comprobarle la cartera del colegio a los niños

Hacer maletas o empaquetar, embalar objetos para un viaje, una mudanza, para ir a la casa de fin de semana... deshacer, desempaquetar, desembalar

Preparar en casa la bolsa para el día siguiente de trabajo o de colegio, sacar la ropa de trabajo (notas 129 y 212)

Preparar la mochila/cartera

Poner una tienda de campaña (nota 619)

Colocar los alimentos (de la compra) en el frigorífico, en la despensa...

Poner pósters

Mantenimiento de las plantas de interior, regar las plantas de interior (nota 341)

Envolver regalos

Poner el belén, colocar guirnaldas, poner el árbol de navidad

Preparar o recoger los utensilios necesarios para una afición

Forrar libros

Preparar la ropa para el día siguiente

Buscar algo sin especificar lo que se busca

Emballar el equipamiento deportivo, la ropa... en casa (nota 631)

329

Otros mantenimientos del hogar, especificados o no

Definición:

Actividades de mantenimiento del hogar de corta duración no clasificables en los códigos anteriores.

Actividades de mantenimiento del hogar sin especificar.

Ejemplos:

Limpiar (sin especificar si es la vivienda, el sótano, el garaje, el patio...)

Barrer la casa

Abrir o cerrar cortinas y persianas

Abrir o cerrar puertas y ventanas

Cerrar con llave la puerta

33	CONFECCIÓN Y CUIDADO DE ROPA
-----------	-------------------------------------

331 Colada

Definición:

Lavar a mano, cargar y descargar la lavadora, tender, ordenar (cuando no se plancha la ropa)...

Ejemplos:

Recoger la ropa tendida

Doblar las sábanas para ponerlas en el armario (sin planchar)

Lavado a mano, poner en remojo, aclarar

Clasificar la ropa para lavar

332 Planchado

Definición:

Planchado.

Todo tipo de tareas relacionadas con el planchado.

Doblado y colocación en el armario (después del planchado).

Ejemplos:

Poner la ropa en el cajón de ropa para planchar

Clasificar/doblar la ropa planchada o para planchar

333 Confección de ropa

Definición:

Sólo nuevos productos (no reparación de la ropa o el calzado).

Tejer, coser, hacer punto, bordar, fabricación de calzado... a mano o a máquina.

Ejemplos:

Hacer ganchillo, punto

Hacer un vestido, un pantalón, una cortina... usando la máquina de coser

Coser

Tejer una alfombra

339 Otras actividades de confección y cuidado de ropa, especificadas o no

Definición:

Reparación, arreglo de ropa

Reparación y limpieza del calzado

Preparar la ropa de temporada para guardarla

Confección y cuidado de ropa sin especificar

Ejemplos:

Dar betún a los zapatos, limpiar las botas de goma

Coser un botón, cambiar una cremallera

Cambiar las hechuras de un traje o vestido, coger el bajo de unos pantalones

34 JARDINERÍA Y CUIDADO DE ANIMALES

Definición:

Actividades de jardinería y cuidado de animales (**no** relacionadas con el trabajo agrícola o de ganadería, es decir, el resultado de tales actividades no puede ser la venta de productos sino el consumo propio)

*NOTA: Las tareas agrícolas o de ganadería que dan por resultado productos destinados a la venta se incluyen en **111 Trabajo principal y secundario***

*El informante que cite una ayuda, no remunerada, prestada a un trabajador agrícola ajeno al hogar del informante se clasificará en **422 Ayuda en el trabajo y en la agricultura**.*

341 Jardinería

Definición:

Cultivo de pequeños huertos familiares: cuidado y cultivo de hortalizas como patatas, tomates... y/o árboles frutales (no destinados a la venta)

Cosechar.

Cuidado y cultivo de plantas de exterior, cortar el césped...

Cuidado de las flores que adornan las sepulturas (ver 439)

*NOTA: El cuidado de las plantas de interior se incluye en **324 Tareas diversas de organización**.*

*Reunir las hojas secas se incluye en **322 Limpieza del jardín y exteriores de la vivienda**.*

*Si se venden los productos cultivados en la huerta se incluyen en **111 Trabajo principal y secundario**.*

Ejemplos:

Recoger rosas, pétalos...

Cultivo de árboles para uso privado (no para uso como leña –ver 323-)

Plantar hortalizas

Labrar el huerto, escardar
Cuidar los árboles frutales
Trabajos en el jardín: Recortar los setos, regar el jardín, transplantar macetas...
Plantar árboles en mi huerto (nota 411)

342 Cuidado de animales domésticos

Definición:

Cuidado de animales domésticos si los productos resultantes son sólo para uso propio del hogar, por ejemplo, los huevos que producen las gallinas.

Actividades relacionadas con los servicios veterinarios (nota 362)

*NOTA: Montar a caballo se incluye en **619 Otras actividades de ejercicio físico, especificadas o no***

Ejemplos:

Cuidados de colmenas
Alimentación de los animales domésticos
Cepillar el caballo (usado para montar, no para el trabajo)
Cuidar gallinas, conejos, ovejas...

343 Cuidado de mascotas

Definición:

Alimentar y asear a los animales de compañía, cuidar acuarios/terrarios...

Actividades relacionadas con los servicios veterinarios (nota 362)

Ejemplos:

Llamar al gato para que vuelva a casa
Cepillar al perro, bañarlo...
Adiestrar al perro, llevar al perro a la escuela de adiestramiento de perros
Llevar a la mascota al veterinario
Ir a una exhibición de mascotas con la mascota

344 Pasear al perro

Definición:

Pasear al perro sin reparar en el tiempo empleado

Incluye también actividades de esparcimiento con el gato u otras mascotas

Ejemplos:

En el bosque con el perro
Recoger durante el paseo los excrementos del perro

349 Otras actividades de jardinería y cuidado de animales, especificadas o no

351 Construcción, renovación de la viviendaDefinición:

Modificaciones importantes en la vivienda, incluida la construcción de una nueva vivienda o una ampliación y/o modificación importante, por ejemplo, renovación del cuarto de baño. Incluye construcción y renovación de la vivienda, del garaje o de dependencias de la vivienda.

Incluye sólo actividades de producción incluidas en la Contabilidad Nacional.

NOTA: Las actividades relativas a edificaciones agrícolas se incluyen en **111 Trabajo principal y secundario**.

Ejemplos:

Añadir aislante a las paredes, muros

Trabajos de construcción de un garaje

Instalar la electricidad de la vivienda, renovar la cocina

Revestir un pozo perforado

Colocar las cañerías de desagüe

352 Reparaciones de la viviendaDefinición:

Pequeñas reparaciones o modificaciones de la vivienda, el garaje o dependencias de la vivienda... no incluidas en las actividades de producción del sistema de cuentas nacionales.

Revoque de muros, reparación de tejados, pintura, colocación de papel pintado y moqueta, decoración interior, reparación de las instalaciones...

Ejemplos:

Instalar bombillas o lámparas

Colocación de los marcos de las ventanas

Alicatar la cocina

Poner escayola

Desatascar un fregadero

Desmontar armarios (antes de repararlos)

353 Fabricación, reparación y mantenimiento del equipamiento del hogarDefinición:

Fabricación y reparación de mobiliario y otros bienes de equipamiento del hogar, elaboración de alfarería, utensilios y otros artículos... Ensamblaje de muebles o equipos. Artesanía en madera (nota 719). Reparación y mantenimiento de herramientas y equipos (por ejemplo, de esquí).

NOTA: La reparación de equipos agrícolas se clasifica en **111 Trabajo principal y secundario**.

Ejemplos:

Hacer un armario, incluido el montaje
Cambiar una bombilla, una lámpara o repararla
Cambiar la hora de los relojes con el nuevo horario
Limpiar y engrasar la máquina de coser
Limpiar el extractor de la cocina
Cargar la batería del teléfono móvil.
Cambiar baterías, pilas
Reparar los juguetes de los niños
Afilan los cuchillos
Cuidar las herramientas de jardinería
Reparar la caldera (nota 323)

354 Mantenimiento de vehículos

Definición:

Todo tipo de mantenimiento realizado por uno mismo a los vehículos del hogar: automóviles, bicicletas, barcos... (en el domicilio o en un taller –nota 362-)

*NOTA: El mantenimiento de los vehículos agrícolas se incluye en **111 Trabajo principal y secundario**.*

*Pasar la ITV a los vehículos se incluye en **362 Servicios comerciales y administrativos***

Ejemplos:

Cambiar las ruedas del coche
Atracar el barco de recreo en el muelle para pasar el invierno
Meter el coche en el garaje
Conocer mi coche nuevo
Colocar la bicicleta en el lugar destinado al efecto en la dependencia
Renovar y preparar el coche de época
Reparar la motocicleta
Cuidados del coche
Lavar, limpiar y encerar el coche uno mismo en una estación de servicio
Limpiar el barco (usado para ocio) (nota 621)

359 Otras actividades de construcción y reparaciones, especificadas o no

36

COMPRAS Y SERVICIOS

Definición:

Diligencias que exigen presentarse en oficinas, instituciones...

*NOTA: La organización o supervisión en el domicilio de servicios externos (por ejemplo, llamadas telefónicas a instituciones) se incluye en **371 Gestiones del hogar***

361

Compras

Definición:

Compra de **bienes de consumo diario** tales como: bebidas, periódicos, revistas, cigarrillos, caramelos...

Compra de **bienes de consumo semiduradero** tales como: ropa, calzado, libros...

Compra de **bienes de consumo duradero** tales como: vivienda, automóvil, muebles, electrodomésticos....

Compras para el mantenimiento o reparación de tales bienes. Incluye mirar artículos en tiendas, mercadillos...

*NOTA: La compra de bienes agrícolas (herramientas, semillas...) se clasifica en **111 Trabajo principal y secundario**.*

Ejemplos:

Comprar un regalo, plantas para el jardín, medicinas...

Comprar frutos secos, chucherías, aperitivos en un kiosco...

Repostar combustible para los vehículos (nota 362)

Visitar concesionarios de coches, pisos piloto, agencias inmobiliarias...

Mirar escaparates de tiendas de ropa, probarse ropa en una tienda...

Comprar entradas para el cine, en el cine (notas 371 y 521) la piscina...

Alquilar una película de vídeo

Estar en la tienda de alimentación, en el mercado...

Acompañar a mamá a comprar

Ir de tiendas (nota 371)

Comprar para mí y el vecino

*NOTA: En este último caso debe ponerse el código **429 Otras ayudas informales, especificadas o no en la actividad secundaria** (nota 42).*

362

Servicios comerciales y administrativos

Definición:

Servicios comerciales como lavandería de pago, sastre, zapatero...

Ir a la oficina de correos, al banco (nota 371), a la gestoría, al contable, al abogado, a la compañía de seguros, a los servicios municipales, a la comisaría de policía, a la inspección técnica de vehículos (ITV) (nota 354), a la agencia de viajes...

Mantenimiento, lavado automático, reparaciones y otros servicios de vehículos, como cambio de aceite y engrasado en cuanto a servicio facturado.

*NOTA: Llamar o visitar la oficina de empleo, la agencia de empleo temporal... se incluye en **122 Búsqueda de empleo**.*

*Las llamadas telefónicas a instituciones se incluyen en **371 Gestiones del hogar**.*

*Cuando el servicio es realizado por uno mismo en un taller o en el domicilio se incluye en **354 Mantenimiento de vehículos**.*

*Repostar combustible se incluye en **361 Compras**.*

*Las actividades relacionadas con los servicios veterinarios (llamar, hablar con el veterinario...) para el ganado (si se trata de una granja) se incluyen en **111 Trabajo principal y secundario**, para los animales domésticos se incluye en **342 Cuidado de animales domésticos**, para las mascotas se incluye en **343 Cuidado de mascotas**.*

Ejemplos:

Registrarse en un hotel u otros servicios hoteleros

Recoger un paquete en la oficina de correos, el calzado dejado en el zapatero

Pagar facturas desde el cajero automático, sacar dinero del cajero

Visitar la agencia de viajes, a un decorador

Esperar en la aduana

Limpiar un abrigo en una lavandería automática, o dejarlo en la tintorería

363 Servicios personales

Definición:

Servicios individuales que no pueden delegarse.

En el doctor, dentista, fisioterapeuta, masajista... por cuidados médicos para uno mismo (nota 039).

En un salón de belleza, peluquero, solarium, a que te hagan la manicura... en cuanto servicios facturados para uno mismo (nota 031).

También se incluyen las esperas relacionadas con estos servicios.

Ejemplos:

Cuidados faciales, hacerse un piercing en el ombligo, esperar en la peluquería

En la maternidad, visita del doctor a mi casa

Estar en la sala de espera del doctor, en el hospital (como paciente)

369 Otras compras y servicios, especificados o no

Ejemplos:

Esperar en el coche mientras mi mujer hace una compra (nota 531)

371 Gestiones del hogarDefinición:

Planificación y organización, previsión del presupuesto del hogar, contabilidad, trámites burocráticos, servicios bancarios, elaboración de la lista de compras, organización y supervisión de servicios externos realizados para el hogar (por ejemplo, reparaciones) (nota 36).

Llamadas telefónicas a instituciones (notas 36, 362 y 514), correspondencia con las autoridades, reclamaciones.

Compra por Internet, teléfono o por correspondencia.

Uso de ordenador o Internet para estas gestiones del hogar (nota 722).

*NOTA: Ir a una oficina de correos, al banco... se incluye en **362 Servicios comerciales y administrativos**.*

*Ir de tiendas..., se incluye en **361 Compras**.*

*Las gestiones y las compras relacionadas con la agricultura y la ganadería (como trabajo) se incluyen en **111 Trabajo principal y secundario**.*

Ejemplos:

Consulta de extractos bancarios por Internet o teléfono (banca telefónica)

Rellenar un formulario de giro bancario

Reservar/comprar entradas de cine desde casa (nota 521)

*NOTA: La compra de entradas para el cine, en el cine, o para la piscina, en la piscina, se incluye en **361 Compras***

Hacer reservas de entradas para el teatro, museos, parques de atracciones por Internet

Hacer reservas de/comprar billetes de avión, tren... por Internet

Llamar por teléfono a la tienda de pintura

Pedir una pizza por teléfono

Planificar el día, una fiesta, la fiesta de cumpleaños de mi hija, las actividades del fin de semana para el hogar

Planificar las comidas o las compras de alimentación.

Realizar gestiones telefónicas para ver si hay plaza en un colegio

Visitar el colegio para informarse sobre las plazas para el año siguiente (ver 362)

Hacer un pedido de productos por Internet, comprar muebles, una bicicleta por Internet

Consultar recibos de agua, de energía eléctrica, de gas, telefónico...

Consultar horarios de trenes, aviones, autobuses...

Estar presente durante una reparación de un electrodoméstico (supervisión)

Revisar la contabilidad

38	<p>CUIDADO DE NIÑOS</p> <p><u>Definición:</u></p> <p>Cuidado por parte de los padres, hermanos mayores, otros miembros del hogar (por ejemplo, abuelos miembros del hogar...) de los niños miembros del hogar</p> <p><i>NOTA: A estos efectos, se considerará niño o niña hasta 17 años incluidos.</i></p> <p><i>Se incluye aquí el cuidado de menores del hogar junto con niños de otros hogares. Si el cuidado es sólo de menores de otro hogar se incluye en ayudas informales a otros hogares, 423 Cuidado de hijos que viven en otro hogar o 424 Ayuda en el cuidado de niños de otro hogar.</i></p>
381	<p>Cuidados físicos y vigilancia de niños</p> <p><u>Definición:</u></p> <p>Alimentarlos, vestirlos, bañarlos, acostarlos, acunarlos, levantarlos...</p> <p>Vigilancia en la casa y en el exterior.</p> <p><u>Ejemplos:</u></p> <p>Hacer de canguro de mi hermana pequeña</p> <p>Dar el pecho a mi hija, tener a mi hijo en brazos.....</p> <p>Cambiarle los pañales a mi bebé</p> <p>Peinar, acostar, despertar a mis hijos</p> <p>Cuidar de una hija enferma (nota 039)</p> <p>Estar pendiente de los niños (entre ellos el mío) que están jugando en el patio/jardín</p> <p>Presenciar el entrenamiento de mi hijo</p> <p>Estar en el parque con mi hija (miembros del hogar)</p> <p>Regañar al niño</p> <p>Cuidar a los nietos (si el abuelo o la abuela pertenece al hogar)</p>
382	<p>Enseñar a los niños</p> <p><u>Definición:</u></p> <p>Ayudar a los niños con los deberes, enseñarles a hacer determinadas cosas.</p> <p><u>Ejemplos:</u></p> <p>Revisarle los deberes</p>
383	<p>Leer, jugar, hablar o conversar con los niños</p> <p><i>NOTA: Si los hermanos hablan uno con otro se incluye en 511 Vida social en familia y si juegan juntos en 732 Juegos de sociedad.</i></p> <p><i>Ver la TV con los niños se incluye en 821 Ver televisión, viendo con los niños el DVD de Bambi en 822 Ver DVD o vídeos y viendo una película con los niños en 829 Ver televisión, DVD o vídeos, especificados o no.</i></p> <p><u>Ejemplos:</u></p> <p>Entretener, divertir, jugar a algún juego con los niños, leerles una historia (notas 511 y 732)</p>

<p>384</p>	<p>Acompañar a los niños</p> <p><i>Definición:</i></p> <p>Acompañar a los niños al médico.</p> <p>Esperarles en el centro deportivo, en la clase de música... si no se especifica ninguna actividad distinta de la espera.</p> <p>Visitar el colegio o guardería.</p> <p>Incluye las reuniones de padres de alumnos con el profesor, tutor, maestro... (nota 431)</p> <p><i>NOTA: Si se especifica una actividad distinta de la espera, deberá codificarse dicha actividad, por ejemplo, tomar un café.</i></p> <p><i>Reuniones de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos se incluye en 431 Reuniones</i></p> <p><i>Ver el torneo en que participa mi hija se incluye en 525 Espectáculos deportivos</i></p> <p><i>El tiempo pasado en los trayectos se incluye en 938 Trayectos debidos al cuidado de niños.</i></p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p>Asistir a la fiesta de fin de curso del colegio, guardería... (nota 513)</p> <p>En el colegio con mis hijos</p> <p>Hablar con la maestra, el cuidador, con la profesora, con la canguero...</p> <p>Llevar a mi hija al centro deportivo (nota 525)</p>
<p>389</p>	<p>Otros cuidados de niños, especificados o no</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p>Escuchando a mi hija tocar el piano en casa</p> <p>Ayudar a mi niña</p>
<p>39</p>	<p>AYUDAS A ADULTOS MIEMBROS DEL HOGAR</p> <p><i>Definición:</i></p> <p>Asistencia a adultos y cuidado de los mismos (excepto trabajos domésticos).</p> <p><i>NOTA: Los trabajos domésticos se codifican dependiendo de la actividad, por ejemplo, preparar una comida para un miembro del hogar se incluye en 311 Preparación de comidas y conservación de alimentos.</i></p> <p><i>La ayuda prestada a una persona adulta perteneciente a otro hogar se incluye en 42 Ayudas informales a otros hogares según la actividad concreta.</i></p>
<p>391</p>	<p>Cuidados físicos de adultos dependientes miembros del hogar</p> <p><i>Se entiende por dependencia el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.</i></p>

Definición:

Cuidados físicos administrados a una persona adulta dependiente: darles de comer, lavarlos, vestirlos y prepararlos para la cama.

Ejemplos:

Dar de comer, peinar a mi madre (anciana)

Cambiar el pañal (persona anciana o discapacitada)

Vistiendo a mi esposa dado que tiene Alzheimer

Atando los zapatos de mi hermano (adulto-discapacitado)

Ayudando a acostarse/levantarse a mi abuelo

Ayudándole a subir escaleras

Prepararle las medicinas

392 Otras ayudas a adultos dependientes miembros del hogar

Definición:

Vigilar y acompañar a una persona adulta dependiente: ayuda psíquica, información y asesoramiento; acompañarla al médico, visitarla en un hospital.

Ejemplos:

Estar en el patio con mi padre anciano (vigilancia)

Entreteniendo a mi hermano (adulto-discapacitado)

Jugando a las cartas con mi hermano discapacitado mental

Hablando con la cuidadora de mi madre

399 Ayudas a adultos miembros del hogar no dependientes

Definición:

Ayudas a personas adultas del hogar, no incluidas en las dos categorías anteriores. Ayudas a un adulto enfermo temporalmente (accidente menor, operación menor, enfermedades comunes...). Corte de pelo, masajes; ayuda psíquica, información y asesoramiento; acompañarlos al médico, visitarlos en un hospital.

Ejemplos:

Cortarle el pelo a mi cónyuge

Despertar a mi marido, esposa, padre, madre, hermano, tío

Dar un masaje a mi esposa

Ayudar a mi hermano a subir las escaleras porque tiene la pierna escayolada

Hablar con el doctor de la operación de mi marido

4	<p>Trabajo voluntario y reuniones</p> <p><i>NOTA: Las actividades de trabajo voluntario y reuniones en las que se utilice un ordenador o Internet deben tener la columna "ordenador o Internet" marcada con un aspa (X).</i></p>
41	<p>TRABAJO VOLUNTARIO AL SERVICIO DE UNA ORGANIZACIÓN</p> <p><u>Definición:</u></p> <p>Trabajo como voluntario no remunerado o por unos honorarios mínimos</p>

411 Trabajo voluntario al servicio de una organización

Definición:

Trabajo voluntario realizado para una organización (nota 111) o directamente a personas por mediación de la misma. Incluido el trabajo realizado para grupos y asociaciones, así como el trabajo realizado para un colegio o guardería, grupos de barrio...

Trabajo como miembro de un comité.

Trabajo administrativo.

Preparación de actividades, trabajos preparatorios para acontecimientos.

Elaboración de pasteles,..... para la organización, trabajo en la cantina.

Reparaciones y otros pequeños trabajos para la organización.

Bombero voluntario.

Voluntario de protección civil.

Llevar la contabilidad de clubes.

Dar información, distribución de folletos, panfletos...

Actividades relacionadas con la recogida de dinero para la organización.

Trabajo voluntario. Cuidado de personas de edad avanzada y discapacitados por mediación de una organización.

Reparto de comidas (a pobres).

Profesor o formador.

Entrenador, árbitro... en deportes y gimnasia.

Responsable de un grupo de jóvenes, por ejemplo jefe de exploradores (boy scouts)

Monitor de tiempo libre.

Trabajo en un grupo de cuidado de menores.

Dirección u organización de un grupo de autoayuda.

*NOTA: Las ayudas a otros hogares sin mediar ninguna organización se incluye en **42 Ayudas informales a otros hogares** en función de la actividad realizada.*

Ejemplos:

Reunión de la junta directiva

Llamar a una lista de personas para confirmar la asistencia a una reunión
Reunir material para la reunión de la junta directiva
Trabajos informáticos para el club de tenis
Contar y repartir la ropa encargada (para el club de baloncesto)
Distribución de las noticias de la reunión
Protección de animales y medio ambiente
Ir a buscar/vender lotería para la asociación
Preparar la reunión del consejo
Buscar patrocinadores
Clasificar la ropa (ventas del club de baloncesto)
Clasificar la correspondencia del club
Trabajar para la hoja informativa de la organización
Repartir la correspondencia de la organización
Encargarse de cobrar las cuotas de los socios
Pegar carteles electorales
Actividades de la noche electoral
Repartir folletos informativos de actos de la organización
Petición de subvenciones
Gestiones con la administración pública
Actividades como miembro de un grupo religioso de ayuda: visitas a hospitales, repartir comida a los pobres en un comedor de beneficencia), grupos de apoyo, ...
Entrenador de un equipo de balonmano (u otros deportes)
Donar sangre (ver 439)
Ayuda en un centro de refugiados
Ayuda en actividades organizadas en la piscina y limpieza del lugar de baño
Responsable de un grupo religioso de jóvenes, reunión con la sección juvenil
Grupo de voluntarios para el mantenimiento de bosques, playas, ...
Plantar árboles a través de una asociación

*NOTA: Plantar árboles, sin mediar ninguna organización, se incluye en **341 Jardinería** si es en un huerto propio o en **422 Ayuda en el trabajo y en la agricultura** o **429 Otras ayudas informales, especificadas o no** si es en otro huerto privado dependiendo de si los productos se destinan a la venta o no, respectivamente.*

42

AYUDAS INFORMALES A OTROS HOGARES

Definición:

Ayudas realizadas por el informante a otros hogares directamente sin mediar ninguna organización (nota 411).

*NOTA: La mayoría de las actividades reflejadas en esta 'lista de actividades' son susceptibles de incluir un componente como ayuda a otro hogar. Por norma general, si se hace simultáneamente una actividad para uno mismo y como ayuda para otro hogar, en actividad principal se codificará la actividad realizada para uno mismo y en **actividad secundaria** se pondrá uno de los códigos de esta categoría 42.*

Mediante el siguiente ejemplo tratamos de dar la norma general de codificación de tales casos teniendo en cuenta que donde pone comprar podrá aparecer cualquier otra actividad.

Ejemplo:

Actividad 1: Comprar para mí (exclusivamente)

Actividad 2: Comprar para mi vecino (exclusivamente)

Actividad 3: Comprar para ambos.

Las actividades 2 y 3 se considera que tienen un componente total (actividad 2) o parcial (actividad 3) de ayuda a otro hogar.

Ahora bien, las tres actividades tienen códigos distintos:

Actividad 1: Código 361

Actividad 2: Código 429

*Actividad 3: Código 361 pero **debe ponerse el código 429 en la actividad secundaria.***

*Si es **casi** toda la compra para el vecino, el límite no está claro, por lo que la decisión sobre qué se codifica como actividad principal y qué como secundaria se obtendrá del contexto del literal.*

421

Ayuda para la construcción y las reparaciones

Definición:

Ayudas a otro hogar en la construcción de la vivienda, reparación del coche y otras actividades incluidas en el apartado **35 Construcción y reparaciones**.

Ejemplos:

Ayudando al vecino a reparar su tejado

Hacer un juguete, un tirachinas, una cometa... para los nietos (otro hogar)

422

Ayuda en el trabajo y en la agricultura

Definición:

Ayuda no remunerada proporcionada por el informante a personas de otro hogar en el trabajo remunerado de dichas personas, o en actividades agrícolas o ganaderas.

Ejemplos:

Ayudando a ordeñar, cuidar el ganado, las vacas, los terneros

Ayuda en la granja de mis tíos

Ayudando a mi hermana a limpiar la oficina

Ayudando a plantar árboles frutales en la finca de mi tío (el fruto se vende) (nota 411)

423 Cuidado de hijos que viven en otro hogar

Definición:

Todas las actividades incluidas en el código **38 Cuidado de niños** realizadas a los hijos (de hasta 17 años), del informante, que no viven en el hogar del informante. (Siempre que no se cuiden a la vez menores del propio hogar –nota 38-)

Ejemplos:

Llevar a mi hijo al colegio (el hijo no es miembro del hogar del informante).

Recoger a mi hijo de casa de su padre.

Cuidar, durante el fin de semana, de mi hija que normalmente vive con mi expareja

424 Ayuda en el cuidado de niños de otro hogar

Definición:

Ayudas a otro hogar en las actividades incluidas en el apartado **38 Cuidado de niños**, excepto los propios hijos que vivan en otro hogar, cuyo código es el **423**. (Siempre que no se cuiden a la vez menores del propio hogar –nota 38-)

Ejemplos:

Cuidar al hijo del vecino (sin cobrar)

Cuidar de mi nieto (no viven en el mismo hogar)

425 Ayuda a adultos de otros hogares

Definición:

Todas las actividades incluidas en el código **39 Ayudas a adultos miembros del hogar** realizadas a personas adultas que no viven en el hogar del informante.

Ejemplos:

Ayudar a alguien prestándole dinero

Proporcionando apoyo psicológico a mi amiga

Visitar ancianos en su casa, un hospital...

Ir al doctor con mi madre, mi tío... (nota 429)

Ayudar a mi hermano (adulto) dependiente o enfermo (que vive en otro hogar)

Entretener a mi amigo dependiente, enfermo

429 Otras ayudas informales, especificadas o no

Definición:

Ayuda a otro hogar en actividades incluidas en los apartados:

- 31 Actividades culinarias** (cocinar, repostería, conservación, fregado...)
- 32 Mantenimiento del hogar** (limpieza de interiores o de exteriores...)
- 33 Confección y cuidado de ropa** (lavado, planchado...)
- 34 Jardinería y cuidado de animales** (cuidado de plantas, pasear al perro...)
- 36 Compras y servicios**
- 37 Gestiones del hogar**

y otras ayudas especificadas no incluidas en los códigos **421** a **425**.

*NOTA: Acompañar a una persona adulta al doctor se incluye en **425 Ayuda a adultos de otros hogares***

Ejemplos:

Ayuda a un vecino

Ayuda a un pariente

Hacer un pastel para mis padres

Ayudar a los anfitriones en la preparación de la comida, fregar los platos...

Ayuda para una mudanza

Regar las plantas de interior del vecino

Alimentar al perro del vecino

Cortar el césped del jardín de la casa de mi madre (otro hogar)

Ir con el vecino a comprar un coche

Llevarle comida a mi vecina

Ir con un amigo a ver el ordenador que se quiere comprar

Ayudar a un pariente en la limpieza de la casa

Ayudar al vecino a encontrar las llaves de su casa

Entregar la compra al vecino

Ayudando a plantar árboles frutales en la finca de mi tío (el fruto no se vende) (nota 411)

43

ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS

Definición:

Participación en reuniones de manera gratuita o por unos honorarios mínimos.

431

Reuniones

Definición:

Asistir a reuniones u otras actividades de organizaciones sociales, políticas, juveniles (scouts), deportivas... cuando no se tiene ningún puesto relevante en tales organizaciones.

Asistir a la reunión de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (nota 384)

*NOTA: Las reuniones de padres de alumnos con el profesor, tutor, maestro.. se incluyen en **384 Acompañar a los niños***

Ejemplos:

Organización de las actividades en un campamento

Mitin político

Acudir a una manifestación sindical

432 Prácticas religiosas

Definición:

Acudir a la iglesia, sinagoga, mezquita u otro templo (no como monumento).

Participar en ceremonias religiosas tales como bodas, funerales (nota 513).

Prácticas religiosas, oración, lectura de libros sagrados (Biblia, Corán, Talmud...) (nota 812), ceremonias religiosas, también las realizadas en casa.

Seguir el oficio religioso (también por televisión o radio, codificando como actividad secundaria según corresponda **821 Ver televisión, 822 Ver DVD o vídeos, 829 Ver televisión, DVD o vídeos, especificados o no, 831 Escuchar la radio, 832 Escuchar grabaciones o 839 Escuchar la radio o grabaciones, especificadas o no**).

NOTA: El banquete de bodas se incluye en 513 Fiestas y celebraciones.

Ensayo del coro de la iglesia se incluye en 711 Aficiones artísticas.

Ejemplos:

Asistir a misa

Asistir a la catequesis, a la reunión para la Confirmación

Asistir a una procesión religiosa tanto si se participa en ella como si se ve desde casa

Escuchar ceremonias religiosas grabadas (anotar como actividad secundaria **832 Escuchar grabaciones**)

Participar en ceremonias de bautismo, confirmación, primera comunión

Reuniones religiosas

Prácticas religiosas llevadas a cabo en pequeños grupos

Lectura y estudio de la Biblia, Corán, Talmud... con la familia

Ver el oficio religioso por TV (anotar como actividad secundaria **821 Ver televisión**)

439 Otras actividades participativas, especificadas o no

Ejemplos:

Votar

Testigo en un juicio

Formar parte del jurado popular

Limpiar la lápida o sepultura, poner flores en la tumba (no cuidarlas -ver 341-)

Donar sangre (ver 411)

5	Vida social y diversión
	<i>NOTA: Las actividades de vida social y diversión en las que se utilice un ordenador o Internet deben tener la columna "ordenador o Internet" marcada con un aspa (X).</i>
51	VIDA SOCIAL

511 Vida social en familia

Definición:

Vida social, sólo con los miembros del hogar, cuando no se menciona ninguna otra actividad.

Estar con la familia (cuando no son visitas), sobremesa...

*NOTA: Los padres socializando con sus propios hijos se incluye en **383 Leer, jugar, hablar o conversar con los niños**.*

Ejemplos:

Debatir con mi hermana mayor

Despedirse de la familia

Bromeando con mi hermano

Hablando con mi hermano (nota 383)

512 Visitar y recibir visitas

Definición:

Relaciones sociales con amigos y parientes en mi propia casa o en sus casas. Pueden estar presentes otros miembros del hogar.

*NOTA: Las actividades durante las visitas se codifican como actividad principal (por ejemplo, comida, televisión, juegos), anotando la visita como actividad secundaria, código **512**. Si en el diario no se detallan las actividades llevadas a cabo durante la visita o se hace exclusivamente por la relación social, se anotará este código **512** como actividad principal. El total de tiempo empleado en visitas o recepciones se mide utilizando los códigos **con quién y lugar**.*

Mediante este ejemplo se muestra el uso de este código **512**

Actividad principal		Actividad secundaria	
Ir a comer con mi hermana	900		
Comida	021	Hablar con mi hermana	512
Comida	021	"	512
Lavar los platos	429	"	512
Hablar	512	"	512
Caminar a casa	900		

Ejemplos:

Mi familia viene a visitarme

Tuve una visita o visité a mi amigo

513 Fiestas y celebraciones

Definición:

Bodas, funerales, fiestas de confirmación, de graduación y grandes aniversarios. Junto con miembros del hogar, familiares, amigos, parientes... en casa o fuera de ella. Celebraciones en el lugar de trabajo, en sedes de asociaciones...

*NOTA: Las ceremonias religiosas de esta índole en iglesias, sinagogas, mezquitas u otros templos se incluyen en **432 Prácticas religiosas**.*

*Asistir a la fiesta de fin de curso del colegio, guardería se incluye en **384 Acompañar a los niños**.*

Ejemplos:

Asistir a la fiesta de cumpleaños de mi primo

Asistir a la fiesta de bienvenida de la universidad

Limpiar la peña

Banquete de bodas (nota 432)

514 Conversaciones telefónicas

Definición:

Conversaciones con miembros del hogar, amigos, parientes...

*NOTA: Las llamadas telefónicas relacionadas con la gestión y la organización del hogar se clasifican en **371 Gestiones del hogar**.*

*Las llamadas telefónicas relacionadas con el trabajo en **111 Trabajo principal y secundario**.*

*Hablar con un amigo por el Messenger, con el Skype o con cualquier otro protocolo de voz por Internet se incluye en **723 Comunicación por ordenador**.*

Ejemplos:

Escuchar los mensajes del contestador automático

Hablando con el móvil (nota 723)

Leer, escribir, enviar mensajes de texto en el teléfono móvil (nota 723)

519 Otras actividades de vida social, especificadas o no

Definición:

Estar con amigos, parientes... Puede haber miembros del hogar presentes.

Ejemplos:

Conversar con el vecino, con un pariente en una cafetería

En la calle con unos amigos

Ir al bar, ir de copas, ir a tomar café, ir a un pub con un amigo...

Estar con los amigos

Charlar con los compañeros

52	DIVERSIÓN Y CULTURA
	<p><u>Definición:</u> Como espectador u oyente</p>
521	<p>Cine</p> <p><u>Definición:</u> Ver películas en el cine o en una filmoteca. Esperar para pasar al cine...</p> <p><i>NOTA: Reservar/comprar las entradas desde casa se clasifica en 371 Gestiones del hogar.</i></p> <p><i>Comprar las entradas en el cine se clasifica en 361 Compras</i></p>
522	<p>Teatro y conciertos</p> <p><u>Definición:</u> Teatro de todo tipo. Musicales. Conciertos de música clásica/ópera y ballet/danza. También zarzuela. Conciertos de música moderna y otro tipo de música. Actuaciones en recintos cerrados, en la calle...</p> <p><u>Ejemplos:</u> Ver teatro en la calle, multimedia Ver representaciones de obras clásicas Asistir a espectáculos de danza (ballet, danza moderna y otras danzas) Asistir a un concierto de música de cámara Concierto de jazz, rock</p>
523	<p>Exposiciones de arte y museos</p> <p><u>Definición:</u> Visitar exposiciones de arte, museos... esperar en la cola para entrar al museo (si no se especifica otra actividad).</p>
524	<p>Bibliotecas</p> <p><u>Definición:</u> Tomar prestados libros, discos, casetes, vídeos... Usar el ordenador de la biblioteca. Incluye la lectura de periódicos o la audición de música en la biblioteca.</p> <p><i>NOTA: El estudio en la biblioteca se clasifica según su naturaleza en 212 Deberes y biblioteca o en 221 Estudios durante el tiempo libre.</i></p> <p><u>Ejemplos:</u> Tomar prestado un libro de la biblioteca del colegio Buscar un libro (incluida la ayuda del ordenador)</p>

525 Espectáculos deportivos

Definición:

Asistir a un espectáculo deportivo, por ejemplo, carreras de coches, carreras de caballos, partidos de fútbol... (incluidos descansos, intermedios, esperas)

*NOTA: Seguir dichos espectáculos deportivos por televisión se incluye en **821 Ver televisión**, ver un espectáculo deportivo grabado en **822 Ver DVD o vídeos***

*Llevar a una hija a un centro deportivo se incluye en **384 Acompañar a los niños** si es para hacer ejercicio, para un entrenamiento, no para competir*

Ejemplos:

Boxeo, lucha libre, artes marciales

Críquet, ver un partido de baloncesto, balonmano, voleibol...

Deportes ecuestres o de perros (Carrera de caballos, competición de saltos, polo, doma de exhibición, carrera de galgos...)

Ver el torneo en que participa el hijo (nota 384)

Deportes de motor (carreras de coches/motos, rallys, motocross, trial...)

Partido de rugby, fútbol americano, béisbol...

Ver un partido de fútbol, tenis...

Ver una competición de saltos de esquí, eslalon...

529 Otras actividades de diversión y cultura, especificadas o no

Ejemplos:

Visitar jardines botánicos, viveros

Asistir a exposiciones de coches

Desfiles de moda

Visitar catedrales, iglesias, abadías... como monumentos

Asistir a ferias de muestras

Visitar fábricas (por ejemplo, fábrica de cerveza, bodegas), el parque de bomberos...

Parques de ocio/tiempo libre (parques temáticos, de atracciones, embarcaderos, circo, fiestas, carnaval...)

Ir a centros comerciales como entretenimiento, diversión, ocio...

Acontecimientos especiales, por ejemplo, carrera de barcos de vela

Castillos, monumentos, casas históricas...

Zoos (Parques de animales salvajes, acuarios, safari park)

Espectáculos taurinos

Turismo

531 Ocio pasivoDefinición:

No hacer nada, permanecer sentado, reflexionar, relajarse, descansar, esperar, meditar, fumar, tumbarse al sol (nota 039), pensar, hablar a un gato o a un perro, acariciarlo...

Estar en la playa o piscina si no se especifica otra actividad como por ejemplo, nadar, jugar, leer, pasear...

*NOTA: Esperar en el coche mientras que otro miembro del hogar está comprando se incluye en **369 Otras compras y servicios especificados o no**.*

Las esperas en la consulta del doctor, en el dentista, en la cola del banco..., se codificarán como la actividad principal que conduce a la espera... Y lo mismo para las esperas en la parada del autobús, metro...

*Tomar el sol por cuidados personales se incluye en **039 Otros cuidados personales, especificados o no***

Ejemplos:

Admirar un florero

Estar aburrido

Calmarse, Tranquilizarse

No hacer nada en especial

Reponer fuerzas

Dejar que pase el tiempo

Escuchar a los pájaros

Matar el tiempo

Descansar (sin dormir) (nota 011)

Holgazanear

Apoltronarse

Filosofar (sólo)

Estar en la playa

Intentar conocerme a mí mismo

Esperando que llegue el invitado

Esperando que vengan la niña

Dando vueltas por la casa, o alrededor de ella

Mirando el acuario de casa

Mirar por la ventana

Mirar aviones, gente en general, barcos

6	Deportes y actividades al aire libre
	<i>NOTA: Incluye actividades para el ejercicio físico, pero no los trayectos con un propósito específico (por ejemplo, andando al trabajo)</i>
61	EJERCICIO FÍSICO
611	<p>Andar, pasear, caminar</p> <p><u>Definición:</u></p> <p>Andar, pasear, caminar por la ciudad, en el campo... para hacer ejercicio</p> <p><i>NOTA: Pasear al perro se codifica como 344 Pasear al perro.</i></p> <p><i>Salir a pasear, pasear y vuelta a casa se incluye todo en esta rúbrica siempre y cuando la ida o el regreso no se haya anotado que se realizó en autobús u otro medio de transporte.</i></p> <p><u>Ejemplos:</u></p> <p>Coger flores silvestres durante un paseo por la naturaleza</p> <p>Dar un paseo por las calles de la ciudad, por el campo...</p> <p>Dar un paseo con el niño por el barrio</p> <p>Observar pájaros durante un paseo</p>
612	<p>Correr</p> <p><u>Definición:</u></p> <p>Correr al trote, trotar, carreras, jogging.</p>
613	<p>Ciclismo, esquí y patinaje</p> <p><u>Definición:</u></p> <p>Para hacer ejercicio</p> <p><u>Ejemplos:</u></p> <p>Esquí alpino, esquí de travesía, snowboard...</p> <p>Patinaje sobre ruedas, patinaje en línea</p> <p>Saltos de esquí</p> <p>Subir un puerto de montaña con la bicicleta</p>
614	<p>Deportes con balón o pelota</p> <p><u>Definición:</u></p> <p>Fútbol, rugby, voleibol, baloncesto, tenis, squash, bádminton, tenis de mesa, hockey sobre hielo, bolos, golf...</p> <p><u>Ejemplos:</u></p> <p>Entrenamiento de fútbol, jugar al fútbol, dar patadas a un balón</p> <p>Jugar a balonmano, baloncesto, tenis</p> <p>Jugar a hockey sobre hierba</p>

615 Gimnasia, fitness y culturismo

Definición:

Programas organizados o en casa. Todo tipo de gimnasia, aeróbic, yoga...
Ejercicios en un centro de fitness o gimnasio o en casa usando aparatos.

Ejemplos:

Gimnasia para la espalda
Aeróbic
Gimnasia matutina en casa, estiramientos
Culturismo, musculación...
Halterofilia
Bicicleta estática
Pilates
Qi Gong

616 Deportes acuáticos

Definición:

Nadar, remar, navegar, windsurf...

Ejemplos:

Nadar en la piscina
Gimnasia acuática
Waterpolo
Canoa, vela

619 Otras actividades de ejercicio físico, especificadas o no

Ejemplos:

Tiro con arco
Bailar
Judo, karate, taichí...
Carreras de kart
Deportes de motor
Montañismo, escalada
Ir de acampada

NOTA: Poner la tienda de campaña es 324 Tareas diversas de organización

Montar a caballo, equitación (nota 342)
Asistencia a un curso deportivo, a un entrenamiento
Practicar deporte
Un poco de ejercicio

62	EJERCICIO PRODUCTIVO
-----------	-----------------------------

621 Ejercicio productivo (Caza, pesca...)

Definición:

Actividades productivas con valor monetario pertenecientes al sistema de cuentas nacionales: Caza, pesca, coger setas, moras, espárragos, trufas, castañas, laurel, manzanilla, romero, otras plantas aromáticas.

Ejemplos:

Limpiar la caza o pesca en el bosque

Pescar truchas en el río

Esperar a los alces, ciervos...

Organizar y limpiar el barco de pesca (si la pesca es por afición)

*NOTA: Cuando el barco se utiliza como lugar de trabajo, su limpieza se incluye en **111 Trabajo principal y secundario**.*

*Si el barco se ha usado para dar un paseo de recreo por alta mar... la limpieza del mismo se incluye en **354 Mantenimiento de vehículos**.*

63	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS DEPORTES
-----------	--

631 Actividades relacionadas con los deportes

Definición:

Actividades relacionadas con el deporte y el ejercicio físico, por ejemplo, preparar el equipamiento deportivo o cambiarse de ropa en el centro deportivo. No se incluyen los deportes en sí ni los trayectos.

*NOTA: Embalar el equipamiento, la ropa... en casa se incluye en **324 Tareas diversas de organización***

Ejemplos:

Esperar a que empiece la clase de gimnasia

Elegir un caballo

Limpiar los utensilios de caza

Limpiar las redes

Sacar la ropa o el equipamiento deportivo de la bolsa de deporte en el centro deportivo

Trabajar en los establos, sin ser cuidados a caballos

7	Aficiones e informática
	<i>NOTA: Las actividades de aficiones en las que se utilice un ordenador o Internet y todas las actividades de informática deben tener la columna "ordenador o Internet" marcada con un aspa (X).</i>
71	ARTES Y AFICIONES

711 Aficiones artísticas

Definición:

Actividades relacionadas con las artes plásticas (pintura, fotografía, escultura, papel, cerámica, artes gráficas, alfarería...) en casa, en un club...

También las relacionadas con las artes visuales (realización de cine) o del espectáculo incluyendo las realizadas con la ayuda de ordenador.

Cantar solo o en grupo, bailar, tocar instrumentos musicales.... Producir música. Ensayos, preparativos para un concierto: afinar...

Participación activa en teatro, actuar en un grupo de teatro.

Escribir novelas, poesía, el diario personal, artículos...

*NOTA: Estudiar arte durante el tiempo libre se incluye en **221 Estudios durante el tiempo libre**.*

*Rellenar el diario de actividades se codifica como **995 Rellenar el diario de empleo del tiempo***

Ejemplos:

Pintar porcelana o loza

Retocar fotos con un programa de ordenador

Revelar fotografías

Grabar en vídeo a mis hijos o grabar un cortometraje

Ensayo del coro de la iglesia (nota 432)

Hacer teatro improvisado

Ensayos del grupo de teatro, preparar el escenario, actuación en directo

Memorizar un guión de teatro

Tocar música con los teclados, el piano

Tocar el clarinete, la flauta... con la orquesta o la banda en directo

Ensayo de la orquesta

Cantar un poco en casa, en un coro, en un karaoke

Juegos de rol (nota 732)

Escribir un libro, un artículo para un periódico de barrio...

Anotar los momentos memorables (conciertos, viajes...)

712	<p>Coleccionismo</p> <p><u>Definición:</u> Coleccionar sellos, monedas...</p> <p><u>Ejemplos:</u> Intercambio de sellos, monedas, cromos de futbolistas... Ordenar los sellos</p>
713	<p>Correspondencia</p> <p><u>Definición:</u> Leer y escribir cartas personales, faxes... (nota 819)</p> <p><i>NOTA: Los correos electrónicos se incluyen en 723 Comunicación por ordenador Leer cartas personales antiguas o el correo ordinario (de bancos...) se incluye en 819 Otras lecturas, especificadas o no</i></p> <p><u>Ejemplos:</u> Escuchar mientras te leen una carta Escribir una carta a mis abuelos, postales de Navidad, invitaciones de boda...</p>
719	<p>Otras artes y aficiones, especificadas o no</p> <p><u>Definición:</u> Artes y aficiones no incluidas en las categorías anteriores, investigar como afición, genealogía, aeromodelismo, maquetas, montar aparatos, ver y ordenar fotos, diapositivas, radioaficionados, astronomía...</p> <p><i>NOTA: La confección de ropa se incluye en 333 Confección de ropa. La artesanía en madera se incluye en 353 Fabricación, reparación y mantenimiento del equipamiento del hogar</i></p> <p><u>Ejemplos:</u> Experimentos químicos Montar las diapositivas, ver las diapositivas con un proyector Hacer miniaturas (aviones...) Poner fotos en un álbum fotográfico Ver películas con un proyector de vídeos</p>
72	INFORMÁTICA
721	<p>Programación informática</p> <p><u>Definición:</u> Programar, preparar o arreglar el ordenador</p> <p><u>Ejemplos:</u> Montar el ordenador, conectar cables... instalarle componentes o accesorios Instalar programas, juegos</p>

722 Búsqueda de información por ordenador

Definición:

Buscar, leer información mediante un ordenador, vía red (por ejemplo, navegando por Internet) o teléfono móvil (por ejemplo, páginas wap, 3G) u otros medios (por ejemplo, CD-ROM de enciclopedias –nota 812-)

NOTA: Se incluye sólo la información escrita no la obtenida mediante voz, por ejemplo, hablando con otra persona, llamando a un servicio de información...

*Las gestiones informáticas del hogar se incluyen en **371 Gestiones del hogar***

Ejemplos:

Entrar, navegar por Internet, usar el módem

723 Comunicación por ordenador

Definición:

Correo electrónico (leer, escribir y enviar mensajes de correo electrónico) (notas 713 y 819).

Chatear

NOTA: Se incluyen las comunicaciones a través de ordenador (PC, portátil, agenda PDA), televisión, consola de juegos, teléfono móvil...

*Las conversaciones mediante teléfono móvil así como la lectura, escritura y envío de mensajes de texto por teléfono móvil se incluyen en **514 Conversaciones telefónicas**.*

Ejemplos:

Comprobar el correo en el ordenador, en la blackberry

Chatear por medio de Internet

Hablar con un amigo a través del Messenger, Facebook, Tuenti, con el Skype o con cualquier otro protocolo de voz por Internet (nota 514)

729 Otras actividades informáticas, especificadas o no

Definición:

Otras aficiones informáticas no mencionadas anteriormente

Ejemplos:

Sentado delante del ordenador

Juguetear con el teclado, ratón...

Trabajar en el ordenador (cuando no es parte del trabajo remunerado)

731 Juegos en solitario, apuestasDefinición:

Crucigramas, solitario... juegos en solitario

Jugar solo con muñecas, soldaditos, juguetes, gatos, perros...

Lotería, Bono-Loto, Quiniela, Primitiva

También jugar a las cartas con apuestas de por medio

Ejemplos:

Montar un puzzle rompecabezas (sólo)

Pinball

Practicar trucos de cartas

Apostar en vivo, en una tienda de apuestas, en el casino, por Internet

Bingo

Lotería Nacional

Jugar a las cartas, al billar... por dinero

*NOTA: Jugar al billar sin apuestas de por medio se incluye en **732 Juegos de sociedad***

Máquinas tragaperras

732 Juegos de sociedadDefinición:

Partidas o juegos de interior o de exterior

Menores jugando con otros menores o adultos.

*NOTA: Juegos como apuestas se incluyen en **731 Juegos en solitario, apuestas**.*

*Juegos de rol se incluyen en **711 Aficiones artísticas**.*

*Padres jugando con sus propios hijos de hasta 17 años se incluyen en **383 Leer, jugar, hablar o conversar con los niños**.*

Ejemplos:

Naipes, dados, dominó, ajedrez, tres en raya y otros juegos de mesa.

Billares, dardos, futbolines...

Juegos de exterior tales como petanca

Backgammon, Bridge

Jugar al escondite, a dola, al rescate, al balón prisionero, al pañuelo

Jugar a las chapas, con la peonza, a las canicas

Jugar a la comba, a la goma

Jugando con mi hermano (nota 383)

Jugar a los cromos

733 Juegos informáticos

Definición:

Videojuegos, juegos de ordenador y juegos de teléfono móvil

Ejemplos:

Jugar a la Nintendo, Play-station, PSP, Xbox, Wii

Jugar al solitario en el ordenador, en el móvil

739 Otros juegos, especificados o no

Ejemplos:

Jugar a un juego

8	Medios de comunicación <i>NOTA: Las actividades de medios de comunicación en las que se utilice un ordenador o Internet deben tener la columna "ordenador o Internet" marcada con un aspa (X).</i>
81	LECTURA
811	Lectura de prensa <u>Definición:</u> Lectura de prensa de publicación diaria (diarios, periódicos, noticiarios...) y los suplementos de ésta. Lectura de revistas, entendiéndose por revistas la prensa temática de publicación periódica semanal, mensual, trimestral..., impresa principalmente en papel cuché: prensa rosa, prensa amarilla... Lectura de diarios o revistas de barrio, locales, nacionales, internacionales. Publicaciones. <i>NOTA: Lectura, relacionada directamente con el trabajo, se incluye en 111 Trabajo principal y secundario.</i> <u>Ejemplos:</u> Lectura de diarios nacionales Lectura de diarios o revistas de distribución gratuita Lectura de Tebeos Lectura de Tiras cómicas Lectura de revistas de caza, científicas, del corazón o cotilleo... Reader's digest Lectura de periódicos electrónicos
812	Lectura de libros <u>Definición:</u> Novelas, biografías, manuales, libros divulgativos, instructivos... <i>NOTA: Lectura, relacionada directamente con el trabajo, se incluye en 111 Trabajo principal y secundario.</i> <i>Lectura para un examen se incluye en 212 Deberes y biblioteca.</i> <i>La lectura de libros sagrados (Biblia, Corán, Talmud...) se incluye en 432 Prácticas religiosas.</i> <u>Ejemplos:</u> Mirar en una enciclopedia <i>NOTA: Buscar, leer información en una enciclopedia en CD-ROM se incluye en 722 Búsqueda de información por ordenador.</i> Leer una biografía Leer una novela romántica

819	<p>Otras lecturas, especificadas o no</p> <p><i>Definición:</i></p> <p>Leer folletos, publicidad, anuncios... correo ordinario de bancos... (nota 713)</p> <p><i>NOTA: La lectura de cartas personales se incluye en 713 Correspondencia</i></p> <p><i>La lectura de correo electrónico se incluye en 723 Comunicación por ordenador</i></p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p>Mirar un catálogo de ropa</p> <p>Leer un catálogo de muebles</p> <p>Leer el formulario de pedidos del catálogo</p> <p>Leer viejas cartas personales (nota 713)</p> <p>Leer catálogos de viaje</p> <p>Lectura de libros de instrucciones</p> <p>Leer en la cama</p>
------------	---

82	VER TELEVISIÓN, DVD O VÍDEOS
-----------	-------------------------------------

821	<p>Ver televisión</p> <p><i>Definición:</i></p> <p>Ver televisión cuando se especifica.</p> <p><i>NOTA: El seguimiento de cursos por TV (por ejemplo, de idiomas) se incluye según corresponda en 211 Clases, cursos y conferencias o 221 Estudios durante el tiempo libre (codificando como actividad secundaria 821 Ver televisión)</i></p> <p><i>Seguir el oficio religioso por TV se incluye en 432 Prácticas religiosas (codificando como actividad secundaria 821 Ver televisión)</i></p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p>Viendo la TV</p> <p>Viendo vídeos musicales en la TV</p> <p>Uso del teletexto</p> <p>Ver la película que retransmiten en la tele</p> <p>Ver la tele con los niños (nota 383)</p> <p>Ver un programa de TV</p> <p>Viendo el partido (fútbol, baloncesto, balonmano...) por la televisión (nota 525)</p>
------------	--

822	<p>Ver DVD o vídeos</p> <p><i>Definición:</i></p> <p>Ver DVDs o vídeos cuando se especifica.</p> <p>Se incluyen programas de televisión grabados y películas alquiladas</p> <p><i>NOTA: El seguimiento de cursos en DVD o vídeo (por ejemplo, de idiomas) se</i></p>
------------	---

*incluye según corresponda en **211 Clases, cursos y conferencias** o **221 Estudios durante el tiempo libre** (codificando como actividad secundaria **822 Ver DVD o vídeos**) incluso se puede incluir en **212 Deberes y biblioteca***

*Ver los servicios religiosos grabados se incluye en **432 Prácticas religiosas** (codificando como actividad secundaria **822 Ver DVD o vídeos**)*

Ejemplos:

Viendo los vídeos musicales del DVD

Ver el DVD alquilado

Ver un vídeo familiar

Viendo con los niños el DVD de Bambi (nota 383)

Viendo el partido de fútbol grabado (nota 525)

Programar el vídeo para grabar una película

*NOTA: Si esta última actividad dura más de 10 minutos, lo normal es que esté leyendo el manual de instrucciones para aprender a grabar o para hacer una prueba de grabación, por tanto, se incluye en **819 Otras lecturas, especificadas o no**.*

Viendo el vídeo de una boda

829 Ver televisión, DVD o vídeos, especificados o no

Ejemplos:

Viendo una película (con los niños -nota 383-)

83 ESCUCHAR LA RADIO O GRABACIONES

831 Escuchar la radio

Definición:

Escuchar la radio: música, noticias, comentarios...

*NOTA: El seguimiento de cursos por la radio (por ejemplo, de idiomas) se incluye según corresponda en **211 Clases, cursos y conferencias** o **221 Estudios durante el tiempo libre** (codificando como actividad secundaria **831 Escuchar la radio**)*

*Seguir el oficio religioso por la radio se incluye en **432 Prácticas religiosas** (codificando como actividad secundaria **831 Escuchar la radio**).*

Ejemplos:

Escuchar un programa de radio.

Escuchar las canciones de la radio

832 Escuchar grabaciones

Definición:

Escuchar CDs, MP3, discos, grabaciones de cassettes, cintas...

*NOTA: El seguimiento de cursos en CDs, MP3, cintas... (por ejemplo, de idiomas) se incluye según corresponda en **211 Clases, cursos y conferencias** o **221 Estu-***

dios durante el tiempo libre (codificando como actividad secundaria **832 Escuchar grabaciones**)

*Escuchar servicios religiosos grabados se incluye en **432 Prácticas religiosas** (codificando como actividad secundaria **832 Escuchar grabaciones**).*

Ejemplos:

Escuchar discos de música

Escuchar cintas, libros leídos

839 Escuchar la radio o grabaciones, especificadas o no

Ejemplos:

Escuchar música

9

Trayectos y empleo del tiempo no especificado

NOTA: Este grupo incluye dos tipos distintos de códigos:

- 1) **códigos de trayectos debidos a la actividad principal (con ese propósito)** y
- 2) **códigos auxiliares** para actividades que no pueden incluirse en alguno de los grupos 0-8. También se incluye en este grupo **995 Rellenar el diario de empleo del tiempo**.

TRAYECTOS CON UN PROPÓSITO

Definición:

Desplazamientos entre dos lugares, excepto cuando la actividad es ejercicio físico como correr, caminar, pasear, andar... o pasear al perro.

Véanse las **normas de codificación** de actividades principales al comienzo de este anexo, concretamente, la **definición y codificación de trayectos**.

NOTA: Cuando se realizan varias actividades en el mismo lugar el propósito principal definirá el trayecto o desplazamiento. Por ejemplo, desplazamientos debidos a una visita se incluyen en **950 Trayectos debidos a las actividades de vida social**, los debidos a ayudas a otros hogares se incluyen en **940 Trayectos debidos al trabajo voluntario y las reuniones** y los debidos a la comida en **900 Otros trayectos con un propósito, especificados o no**.

Los trayectos debidos al trabajo, durante o fuera de las horas de trabajo habituales (viajes de trabajo a seminarios, reuniones...) así como los realizados por representantes, conductores de camión, de autobús, taxistas, repartidores de pizza... se incluyen en **111 Trabajo principal y secundario**

Cuando la actividad se mezcla con el desplazamiento no debe hacerse distinción subjetiva entre ambos. La regla principal es codificar el conjunto entero de actividades señaladas por la actividad principal que lo origine, por ejemplo, ir de compras se codifica **361 Compras**.

900 Otros trayectos con un propósito, especificados o no

Definición:

Trayectos con un propósito no especificado.

Trayectos debidos a:

0 Cuidados personales (**01** Dormir, **02** Comidas y bebidas y **03** Otros cuidados personales)

Ejemplos:

Ir a comer con mi hermana

910 Trayectos de ida o vuelta al trabajo

Definición:

Trayectos de ida al trabajo (principal y/o secundarios) o vuelta del mismo (nota 111).

NOTA: Deben separarse estos trayectos de los relacionados con las **compras**, el **cuidado de niños...**

Ejemplos:

Ir del trabajo al colegio (ejemplo 2, definición y codificación de trayectos)

920 Trayectos debidos a los estudios

Definición:

Trayectos desde o hacia el colegio, el instituto o la universidad

Otros trayectos relacionados con el colegio/instituto/universidad

Trayectos relacionados con los estudios durante el tiempo libre

Ejemplos:

Excursión con el instituto

930 Trayectos debidos a otras actividades de hogar y familia

Definición:

Trayectos relacionados con:

30 Actividades para el hogar y la familia no especificadas

31 Actividades culinarias

32 Mantenimiento del hogar

33 Confección y cuidado de ropa

34 Jardinería y cuidado de animales

35 Construcción y reparaciones

936 Trayectos debidos a compras y servicios

Definición:

Trayectos relacionados con:

36 Compras y servicios

37 Gestiones del hogar

Ejemplos:

En coche al centro comercial

Ir a pie al supermercado, caminando a la tienda

938 Trayectos debidos al cuidado de niños

Ejemplos:

Llevar a la niña al colegio, al entrenamiento... (nota 384)

939 Trayectos debidos a ayudas a adultos miembros del hogar

Ejemplos:

Llevar al cónyuge al trabajo

Llevar al médico a un adulto del hogar

940	<p>Trayectos debidos al trabajo voluntario y las reuniones</p> <p><i>Definición:</i></p> <p>Trayectos relacionados con:</p> <p>4 Trabajo voluntario y reuniones (41 Trabajo voluntario al servicio de una organización, 42 Ayudas informales a otros hogares y 43 Actividades participativas)</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p>Ir al o volver del cementerio</p> <p>Ir al colegio electoral a votar</p>
950	<p>Trayectos debidos a las actividades de vida social</p> <p><i>Definición:</i></p> <p>Trayectos relacionados con 51 Vida social</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p>Ir a charlar con un amigo</p> <p>Desplazamientos debidos a una visita (nota 9)</p>
960	<p>Trayectos debidos a otras actividades de tiempo libre</p> <p><i>Definición:</i></p> <p>Trayectos relacionados con:</p> <p>52 Diversión y cultura</p> <p>53 Ocio pasivo</p> <p>6 Deportes y actividades al aire libre (61 Ejercicio físico, 62 Ejercicio productivo y 63 Actividades relacionadas con los deportes)</p> <p>7 Aficiones e informática (71 Artes y aficiones, 72 Informática y 73 Juegos)</p> <p>8 Medios de comunicación (81 Lectura, 82 Ver televisión, DVD o vídeos y 83 Escuchar la radio o grabaciones)</p> <p>Conducir por placer (Conducir, cuando no se relaciona con ninguna actividad especial)</p> <p><i>Ejemplos:</i></p> <p>Conducir alrededor del pueblo</p> <p>Dar un paseo con el coche (sin propósito definido)</p> <p>Echar un vistazo</p> <p>Viajando por diversos lugares con la peña automovilística,...</p> <p>Estuve en el mar/fui al mar</p>
990	<p>Trayectos debidos a cambios de localidad</p> <p><i>Definición:</i></p> <p>Ir a la vivienda de fin de semana, ir de viaje de vacaciones... para una estancia larga (por ejemplo, más de una noche) y para diferentes actividades.</p>

También se aplica para viajes de un día, como por ejemplo, a la vivienda de fin de semana, o cuando el viaje se realiza con varios fines.

NOTA: Viajes de un día para ir al teatro o a un espectáculo deportivo, para comprar... deben codificarse según su finalidad, incluso si el trayecto en sí mismo es mayor que la actividad por la que se realiza.

Ejemplos:

En tren a pasar una noche en un hotel

En tren a Alemania

Ir a la casa de mi hermana de vacaciones

CÓDIGOS AUXILIARES

995 Rellenar el diario de empleo del tiempo

Definición:

Actividades relacionadas con la Encuesta de Empleo del Tiempo

Ejemplos:

Rellenar el diario de empleo del tiempo, ayudar a la niña con la cumplimentación del diario de empleo del tiempo

Contactar con el entrevistador

996 Actividades relacionadas con otras encuestas

Definición:

Actividades relacionadas con otras encuestas del INE, de otros organismos, de empresas, ..telefónicas, con entrevistador, por autoanotación, ...

Ejemplos:

Atender al entrevistador, responder una encuesta telefónica, rellenando una encuesta recibida por correo, cumplimentando la EPA, EPF, ECV, ...

Preguntar por teléfono las dudas que han surgido en la cumplimentación

997 Otras actividades informales

Ejemplos:

Pedir limosna (mendicidad) con o sin contraprestación: los gorrillas de los aparcamientos, los músicos del metro, los limpiaparabrisas, los que abren las puertas de un establecimiento, los titiriteros de los semáforos y otras actividades de pseudo-mendicidad.

998 **Tiempo libre no especificado**

Definición:

Tiempo libre, pero sin mencionar ninguna actividad específica

NOTA: El código 998 sólo debe usarse con actividades incluidas en 5 Vida social y diversión, 6 Deportes y actividades al aire libre, 7 Aficiones e informática y 8 Medios de comunicación a las que no se les puede asignar un código más preciso.

Ejemplos:

Tiempo libre

Ocupándome con diferentes actividades de tiempo libre

999 **Otro empleo del tiempo no especificado**

Ejemplos:

No se ha anotado actividad

Hice un poco de todo

Gasté la tarde en casa, estuve en casa

Volví a casa, salí de casa (si no es posible añadirla a la anterior o a la siguiente actividad)

7. Lugar y medio de transporte

La relación de *lugares* está compuesta por una lista a dos dígitos que contiene 17 lugares y medios de transporte.

Un código específico de *lugar* permite simplificar la codificación de la actividad principal. En la clasificación tradicional de Szalai, se incluía mucha información en los códigos propiamente dichos, por ejemplo para las comidas y la socialización. Ahora se dispone de una columna separada en el diario.

La inclusión del medio de transporte en el código de lugar reduce el número de códigos necesarios para la actividad principal; además, este criterio se adapta bien al contenido del código de lugar.

00	Lugar o medio de transporte no especificado
	LUGARES
10	Lugar no especificado
11	Casa Casa, garaje, huerta, jardín, finca..., siempre que esté situado en el edificio de la vivienda o adosado a ella. Se utiliza este código si se trabaja en casa También la vivienda utilizada por un estudiante durante el período escolar o por un trabajador miembro del hogar durante el período de trabajo.
12	Segunda vivienda, casa de fin de semana o de vacaciones Propia o alquilada cuya finalidad es disfrutar del tiempo libre. Se incluyen viviendas en el extranjero
13	Lugar de trabajo o colegio Para todos los trabajos o estudios hasta la universidad Escuela, colegio, instituto, facultad, universidad... Oficina <i>NOTA: Las pausas para el café, si no se especifica otro lugar, se consideran dentro del lugar de trabajo.</i> <i>No se incluyen aquí los lugares asociados a la búsqueda de empleo.</i> <i>Para los trabajadores agrícolas cuando anoten trabajar en el campo, en el monte...</i> <i>Si el lugar de trabajo es la propia casa se incluye en 11 Casa</i>
14	Casa de otras personas Se incluye la vivienda de fin de semana de otros hogares

21	Restaurante, café, bar, pub También discoteca, bar de copas, cafeterías, pastelerías, salas de baile... <i>NOTA: Los hoteles se incluyen en el código 23 Hoteles, pensiones, campings. La cantina, comedor... del lugar de trabajo o colegio/instituto/universidad se incluyen en 13 Lugar de trabajo o colegio</i>
22	Centros comerciales, mercados, tiendas También mercadillos, supermercados, rastro, grandes almacenes... <i>NOTA: Se incluyen cines, bingos y lugares de ocio en general siempre y cuando se especifique que están dentro de centros comerciales</i>
23	Hoteles, pensiones, campings También se incluyen casas rurales. <i>NOTA: Los restaurantes en hoteles, pensiones, campings... se incluyen en 15 Restaurante, café, bar, pub. Las tiendas de estos establecimientos se incluyen en 22 Centros comerciales, mercados, tiendas</i>
24	Playa/piscina También río, pantano, lago, embalse...
25	Centros deportivos Polideportivo, gimnasio, campo de fútbol, sala de aeróbic <i>NOTA: Los lugares propios de las actividades al aire libre relacionadas con la pesca se incluyen en la rúbrica 24 Playa/piscina. Para agricultores se codificará campo como 13 Lugar de trabajo.</i>
26	Calle/vía pública, en el campo/al aire libre
29	Otros lugares especificados (sin trayecto) Hospital, médico, dentista Biblioteca Peluquería Banco Cementerio Reuniones de la comunidad de vecinos en el portal Iglesia Hogar del jubilado, centros de la tercera edad Colegio de los niños Centro de trabajo de mi pareja Por convenio, se incluyen aquí: descargar la compra del coche y cajero automático.

	MEDIOS DE TRANSPORTE
30	Medio de transporte no especificado
	TRANSPORTE PRIVADO
31	Trayecto a pie Se incluyen las esperas para el autobús, tren... <i>NOTA: Los códigos 32-39 se reservan para los transportes individuales y el 41 para los transportes colectivos.</i>
32	Trayecto en bicicleta
33	Trayecto en ciclomotor, motocicleta, barco de motor
34	Trayecto en automóvil
39	Otro medio de transporte privado especificado Camión Tractor Furgoneta Trineo Patines Bote de remos Trayecto a caballo
	TRANSPORTE PÚBLICO
41	Medio de transporte público Taxi Autobús Autocar Tranvía Metro Tren Avión Barco o buque

8. Con quién se realiza la actividad

El principal objetivo de la utilización de la variable *con quién* en esta encuesta es medir el tiempo pasado con los menores. Desde este punto de vista, la variable *con quién* debe definirse de forma amplia, como “estar juntos”, y no en función del concepto limitado de “hacer juntos”.

Esta variable también facilita la clasificación de acciones poco especificadas.

La codificación de la variable *con quién* es la siguiente:

- **Solo/a** (incluido solo/a en una multitud)
- **Con otro miembro del hogar:**
 - o Pareja
 - o Padre/Madre
 - o Menores de 10 años
 - o Otros miembros del hogar
- **Con otras personas conocidas por el informante**

9. Ordenador o Internet

Se pide al informante que marque una cruz si en la actividad utiliza ordenador o Internet.

Se incluirá una variable binaria para definir si se ha realizado la actividad por Internet (código 1) o no (código 0).

Ejemplo:

Leer periódicos electrónicos llevará el código 1 en la variable binaria.

NOTA: Todas las actividades del código 72 Informática por convenio tendrán el código 1 en la variable binaria.